

Banco de Costa Rica y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados sin auditar

31 de diciembre 2024 y 2025

Tabla de contenido

Estados financieros consolidados

Estado de Situación Financiera Consolidado
Estado de Resultados Consolidado
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Notas a los estados financieros consolidados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad	- 5 -
(a) Operaciones	- 5 -
(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados ...	- 8 -
(c) Participaciones en el capital de otras empresas	- 9 -
(d) Moneda extranjera	- 10 -
(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados.....	- 12 -
(f) Instrumentos financieros	- 12 -
(g) Efectivo y equivalentes a efectivo	- 16 -
(h) Inversiones en instrumentos financieros	- 16 -
(i) Cartera de créditos	- 19 -
(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 19 -
(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 33 -
(l) Método de contabilización de intereses por cobrar	- 33 -
(m) Otras cuentas por cobrar	- 33 -
(n) Bienes mantenidos para la venta	- 33 -
(o) Compensación de saldos	- 34 -
(p) Inmuebles, mobiliario y equipo	- 34 -
(q) Cargos diferidos.....	- 36 -
(r) Activos intangibles.....	- 36 -
(s) Deterioro de activos	- 37 -
(t) Obligaciones con el público	- 37 -
(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.....	- 38 -
(v) Provisiones.....	- 38 -
(w) Reserva legal	- 39 -
(x) Superávit por revaluación	- 39 -
(y) Uso de estimaciones	- 40 -
(z) Estimación de litigios	- 40 -
(aa) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23-	40 -
(bb) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos.....	- 41 -

(cc) Impuesto sobre la renta	- 42 -
(dd) Arrendamientos financieros de BICSA	- 43 -
(ee) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica	- 43 -
(ff) Participaciones sobre la utilidad.....	- 43 -
(gg) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	- 44 -
(hh) Fondos de Crédito para el Desarrollo	- 44 -
(ii) Fideicomisos de BICSA.....	- 46 -
(jj) Periodo económico.....	- 46 -
(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	- 47 -
(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas	- 47 -
(4) Efectivo y equivalentes de efectivo	- 48 -
(5) Inversiones en instrumentos financieros.....	- 49 -
(6) Cartera de créditos.....	- 52 -
a) Cartera de crédito por sector comercial.....	- 52 -
b) Cartera de créditos por actividad.....	- 53 -
c) Créditos Vigentes.....	- 54 -
d) Cartera de préstamos por morosidad:.....	- 55 -
e) Cartera de créditos morosos y vencidos	- 56 -
f) Productos por cobrar sobre cartera de crédito	- 57 -
g) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 57 -
h) Créditos sindicados	- 58 -
(7) Bienes mantenidos para la venta, neto	- 59 -
(8) Participación en el capital de otras empresas	- 62 -
(9) Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 65 -
(10) Otros activos.....	- 67 -
(a) Otros cargos diferidos.....	- 67 -
(b) Activos intangibles.....	- 67 -
(c) Otros activos	- 69 -
(11) Obligaciones con el público a la vista	- 70 -
(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo	- 70 -
(13) Otras obligaciones con el público.....	- 71 -
(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	- 72 -
(a) Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 73 -
(b) Obligaciones por arrendamiento	- 73 -
(15) Impuesto sobre la renta	- 76 -
(16) Provisiones	- 82 -
(17) Otras cuentas por pagar diversas	- 86 -
(18) Patrimonio.....	- 87 -
(19) Cuentas contingentes	- 91 -
(20) Fideicomisos.....	- 94 -
(21) Otras cuentas de orden deudoras	- 95 -
(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera	- 96 -
(23) Contratos de administración de fondos de inversión	- 99 -

(24) Contratos de administración de fondos de pensión	- 99 -
(25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías.....	- 103 -
(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros.....	- 106 -
(27) Ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros.....	- 106 -
(28) Gastos por obligaciones con el público	- 107 -
(29) Gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y Cuentas y Comisiones por cobrar - 107 -	
(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones-	108 -
(31) Ingresos por comisiones por servicios.....	- 108 -
(32) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas	- 109 -
(33) Gastos administrativos	- 110 -
(34) Participaciones legales sobre la utilidad	- 111 -
(35) Componentes de otro resultado integral	- 111 -
(36) Ingresos Brutos individuales anuales	- 112 -
(37) Arrendamientos operativos.....	- 112 -
(38) Valor razonable de los instrumentos financieros	- 113 -
(39) Segmentos	- 114 -
(40) Gestión del riesgo.....	- 119 -
(41) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	- 157 -
(42) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo	- 166 -
(43) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	- 176 -
(44) Cifras de 2025.....	- 185 -
(45) Hechos relevantes y subsecuentes	- 186 -
(46) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas. - 198 -	
(47) Fecha de autorización de emisión de estados financieros	- 200 -

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2025

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	4	985,031,055,836	912,828,480,144
Efectivo	¢	94,482,917,583	77,839,337,223
Banco Central de Costa Rica		687,738,498,424	679,616,489,090
Entidades financieras del país		2,634,785,926	3,413,230,974
Entidades financieras del exterior		94,018,494,489	50,662,594,344
Documentos de cobro inmediato		346,542,102	348,430,021
Disponibilidades restringidas		105,809,817,312	100,947,503,231
Cuentas y productos por cobrar		-	895,261
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,721,617,056,940	1,826,143,774,133
Al valor razonable con cambio en resultados		87,210,801,286	64,735,383,226
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,506,644,183,964	1,614,247,974,076
Al costo amortizado		102,714,800,621	120,266,502,931
Productos por cobrar		25,199,307,109	27,102,884,896
(Estimación por deterioro)		(152,036,040)	(208,970,996)
Cartera de créditos	6.b	4,656,246,400,977	4,214,989,751,393
Créditos vigentes	6.d	4,502,946,985,567	4,058,433,148,631
Créditos vencidos		295,535,502,515	270,494,448,433
Créditos en cobro judicial	6.e	41,707,920,953	45,396,368,759
Costos directos incrementales asociados a créditos		70,787,146	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(32,668,182,664)	(24,241,804,713)
Productos por cobrar	6.f	24,757,400,810	22,528,305,859
Estimación por deterioro	6.g	(176,104,013,350)	(157,620,715,576)
Cuentas y comisiones por cobrar		51,890,896,604	46,359,553,833
Comisiones por cobrar		4,180,760,407	4,250,328,991
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		125,257,802	81,764,220
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		591,615,248	620,258,898
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	15	41,959,499,859	37,339,692,081
Otras cuentas por cobrar		16,951,134,384	16,413,753,178
Estimación por deterioro		(11,917,371,096)	(12,346,243,535)
Bienes mantenidos para la venta	7	30,438,944,468	39,266,035,490
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		31,953,226,251	39,867,010,925
Otros bienes mantenidos para la venta		2,843,813,161	4,713,467,891
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(4,358,094,944)	(5,314,443,326)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	65,417,188	1,899,392,735
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	132,336,234,577	139,123,506,447
Propiedades de inversión		6,831,625,000	6,831,625,000
Otros activos		140,374,491,186	142,699,727,026
Cargos diferidos	10.a	2,748,556,116	1,201,571,797
Activos intangibles, neto	10.b	18,953,254,082	18,041,875,096
Otros activos	10.c	118,672,680,988	123,456,280,133
TOTAL DE ACTIVO	¢	7,724,832,122,776	7,330,141,846,201

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2025

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	€	5,597,758,249,077	5,177,097,678,122
A la vista	11	3,681,659,325,663	3,385,372,438,175
A plazo	12	1,879,312,971,152	1,766,526,057,777
Otras obligaciones con el público	13	16,153,555,459	1,334,028,723
Cargos financieros por pagar		20,632,396,803	23,865,153,447
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	19,339,143,818	164,442,980,856
A la vista		8,336,699,509	-
A plazo		11,002,444,309	161,929,838,016
Cargos financieros por pagar		-	2,513,142,840
Obligaciones con entidades	14	973,026,451,969	894,176,039,576
A la vista	12	64,762,283,851	77,568,808,257
A plazo	12	900,421,752,515	811,073,487,628
Cargos financieros por pagar		7,842,415,603	5,533,743,691
Cuentas por pagar y provisiones		228,179,031,882	211,152,457,354
Provisiones	16	63,703,501,721	52,247,126,773
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		488,187,248	74,729,007
Impuesto sobre la renta diferido	15	70,917,255,466	47,154,752,479
Otras cuentas por pagar diversas	17	92,971,606,249	111,653,935,904
Cargos financieros por pagar		98,481,198	21,913,191
Otros pasivos		27,445,114,704	30,586,442,921
Ingresos diferidos		377,496,375	392,796,038
Otros pasivos		27,067,618,329	30,193,646,883
Obligaciones subordinadas		50,148,425,316	50,145,218,870
Obligaciones subordinadas	14	49,964,003,094	49,960,796,648
Cargos financieros por pagar		184,422,222	184,422,222
TOTA DE PASIVO	€	6,895,896,416,766	6,527,600,817,699
PATRIMONIO			
Capital Social	18.a	€ 181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		44,191,389,078	48,040,961,632
Reservas	18.g	385,220,658,667	364,708,053,622
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		64,628,254,759	47,328,475,171
Resultado del período		28,947,581,577	42,624,954,756
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales		53,678,819,200	48,866,249,077
Participaciones no controladoras	8	70,859,012,128	69,562,343,643
TOTAL DEL PATRIMONIO		828,935,706,010	802,541,028,502
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€	7,724,832,122,776	7,330,141,846,201
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	€ 630,805,139,788	558,828,766,429
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	778,707,948,821	787,828,146,554
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS		213,258,710,394	247,173,104,139
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		565,449,238,427	540,655,042,415
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	€ 25,931,894,702,163	27,818,184,215,929
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		17,619,983,102,565	15,979,848,692,594
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		2,924,584,704,861	2,639,642,330,049
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		1,187,890,165,884	1,029,882,662,881
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		4,199,436,728,853	8,168,810,530,405

Julio César Trejos D.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025

(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	€	1,848,111,774	3,004,183,908
Por inversiones en instrumentos financieros	26	106,256,886,822	103,492,533,113
Por cartera de créditos	27	349,957,445,517	337,817,060,265
Por arrendamientos financieros	27	13,782,253,477	3,243,313,612
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		727,290,155	1,349,929,594
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,578,852,347	12,119,482,320
Por otros ingresos financieros		5,108,851,623	4,063,175,218
Total de ingresos financieros		480,259,691,715	465,089,678,030
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	28	175,337,495,450	175,924,729,405
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		287,636,329	789,964,310
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		35,179,471,520	36,011,280,709
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		6,150,266,447	6,150,414,909
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		9,765,017,611	15,307,631,261
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		107,685,082	155,135,019
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		474,639,334	237,798,623
Por otros gastos financieros		18,038,252	40,817,780
Total de gastos financieros		227,320,250,025	234,617,772,016
Por estimación de deterioro de activos	29	41,485,251,634	35,426,914,330
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	30	9,294,362,909	23,833,435,507
RESULTADO FINANCIERO		220,748,552,965	218,878,427,191
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	31	135,023,392,320	122,961,203,653
Por bienes mantenidos para la venta		4,618,638,599	68,247,860,033
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	32	22,987,534	219,345,500
Por cambio y arbitraje de divisas		35,213,288,483	41,463,236,985
Por otros ingresos con partes relacionadas		-	511,600,143
Por otros ingresos operativos		42,000,318,782	16,518,722,889
Total otros ingresos de operación		216,878,625,718	249,921,969,203
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		51,579,126,169	33,729,320,895
Por bienes mantenidos para la venta		9,032,526,144	69,131,888,868
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		-	623,109,827
Por provisiones		35,738,722,825	2,694,224,697
Por cambio y arbitraje de divisas		2,004,469,856	4,067,503,118
Por otros gastos con partes relacionadas		32,723,801	344,984,847
Por otros gastos operativos		44,876,074,892	43,695,355,298
Total otros gastos de operación		143,263,643,687	154,286,387,550
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		294,363,534,996	314,514,008,844
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		132,614,571,066	126,700,770,729
Por otros gastos de administración		95,654,057,835	93,134,275,859
Total gastos administrativos	33	228,268,628,901	219,835,046,588
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		66,094,906,095	94,678,962,256
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
Impuesto sobre la renta	15	17,895,697,853	29,716,392,211
Impuesto sobre la renta diferido	15	45,718,251,583	8,346,476,245
Disminución de impuesto sobre la renta		44,391,455,811	11,811,890,734
Participaciones legales sobre la utilidad	34	14,054,730,295	21,838,867,280
Disminución de participaciones sobre la utilidad		881,882,093	-
RESULTADO DEL PERIODO		33,699,564,268	46,589,117,254
Atribuidos a participaciones no controladoras		4,751,982,691	3,964,162,498
RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		28,947,581,577	42,624,954,756
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(1,194,947,311)	11,841,430,127
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(1,472,949,109)	(8,317,178,588)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(3,800,226,715)	4,732,495,014
Otros ajustes		(836,763,625)	(3,204,587,724)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	35	(7,304,886,760)	5,052,158,829
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		26,394,677,508	51,641,276,083
Atribuidos a participaciones no controladoras		1,296,668,485	2,235,998,254
Atribuidos a la controladora		25,098,009,023	49,405,277,829
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO	€	25,098,009,023	49,405,277,829

Julio César Trejos D.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025
(En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio											
Nota	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajuste por conversión de estados financieros	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Intereses Minoritarios	Total del Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(9,553,277,894)	9,728,703,622	41,260,638,559	351,152,901,365	63,983,258,982	45,766,617,523	67,326,345,389	750,899,752,419
Pago de impuesto de renta de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	13,555,152,257	(13,555,152,257)	-	-	-
Ajuste por participaciones sobre la utilidad CINIF23	-	-	-	-	-	-	-	(3,099,631,554)	3,099,631,554	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(9,553,277,894)	9,728,703,622	41,260,638,559	364,708,053,622	47,328,475,171	48,866,249,077	67,326,345,389	750,899,752,419
Otros resultados integrales											
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros											
de entidades extranjeras	-	-	-	-	(1,634,339,739)	(1,634,339,739)	-	-	-	(1,570,247,985)	(569,974,202)
Ganancia o pérdida no realizada en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados intergrales	-	-	-	23,822,136,815	-	23,822,136,815	-	-	-	(157,916,259)	21,312,088,981
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados consolidado	-	-	-	(11,881,683,697)	-	(11,881,683,697)	-	-	-	-	(11,904,192,444)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	248,980,452	-	248,980,452	-	-	-	-	240,574,869
Traslado de deterioro al estado de resultados consolidado (RIF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	-	-	-	(3,774,770,758)	-	(3,774,770,758)	-	-	-	-	(2,976,596,512)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	42,624,954,756	-	3,964,162,498	39,601,655,021
Otros resultados integrales totales	-	-	-	8,414,662,812	(1,634,339,739)	6,780,323,073	-	42,624,954,756	-	2,235,998,254	51,641,276,083
Saldo al 31 de diciembre de 2024	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(1,138,615,082)	8,094,363,883	48,040,961,632	364,708,053,622	89,953,429,927	48,866,249,077	69,562,343,643	802,541,028,502
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,562,343,643	69,562,343,643
Atribuidos al Conglomerado Financiero	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(1,138,615,082)	8,094,363,883	48,040,961,632	364,708,053,622	89,953,429,927	48,866,249,077	-	732,978,684,859
Saldo al 31 de diciembre de 2024	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(1,138,615,082)	8,094,363,883	48,040,961,632	364,708,053,622	89,953,429,927	48,866,249,077	69,562,343,643	802,541,028,502
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	-	20,512,605,045	(20,512,605,045)	-	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	(4,812,570,123)	4,812,570,123	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(1,138,615,082)	8,094,363,883	48,040,961,632	385,220,658,667	64,628,254,759	53,678,819,200	69,562,343,643	802,541,028,502
Otros resultados integrales											
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros											
de entidades extranjeras	-	-	-	-	(426,749,449)	(426,749,449)	-	-	-	(410,014,176)	(836,763,625)
Ganancia o pérdida no realizada en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados intergrales	-	-	-	(2,875,314,803)	-	(2,875,314,803)	-	-	-	(3,045,300,030)	(5,920,614,833)
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados consolidado	-	-	-	(2,104,213,013)	-	(2,104,213,013)	-	-	-	-	(2,104,213,013)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	47,973,137	-	47,973,137	-	-	-	-	47,973,137
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	-	-	-	1,508,731,574	-	1,508,731,574	-	-	-	-	1,508,731,574
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	28,947,581,577	-	4,751,982,691	33,699,564,268
Otros resultados integrales totales	-	-	-	(3,422,823,105)	(426,749,449)	(3,849,572,554)	-	28,947,581,577	-	1,296,668,485	26,394,677,508
Saldo al 31 de diciembre de 2025	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(4,561,438,187)	7,667,614,434	44,191,389,078	385,220,658,667	93,575,836,336	53,678,819,200	70,859,012,128	828,935,706,010
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,859,012,128	70,859,012,128
Atribuidos al Conglomerado Financiero	181,409,990,601	-	41,085,212,831	(4,561,438,187)	7,667,614,434	44,191,389,078	385,220,658,667	93,575,836,336	53,678,819,200	-	758,076,693,882

Julio César Trejos D.
Gerente General

Maria Luisa Guzmán G.
Contadora

Maria Eugenia Zeledón P.
Auditora General

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	€	28,947,581,577	42,624,954,756
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(156,707,202,529)	(127,800,600,397)
Aumento o (disminución) por			
Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones		269,458,622	510,113,345
Estimación por deterioro de cartera de crédito		36,643,926,999	29,986,405,836
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		4,571,866,013	4,930,395,149
Estimación por deterioro de bienes en dación de pago		1,392,272,178	59,095,010,709
Ingresos por reversión de estimaciones por deterioro o desvalorización de inversiones		(216,814,898)	(236,889,622)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de cartera de crédito		-	(12,200,000,000)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		(4,294,176,200)	(3,011,806,209)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de bienes en dación de pago		(3,560,570,414)	(67,407,374,285)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		4,838,572,811	6,067,727,725
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(22,987,534)	403,764,327
Depreciaciones		13,243,007,607	14,857,058,379
Amortizaciones		15,822,958,518	15,355,266,242
Provisión para prestaciones sociales		267,451,077	157,512,817
Provisión por litigios pendientes		1,774,591,234	2,515,105,559
Otras provisiones		2,300,000,000	6,032,083
Ingresos por provisiones		(24,038,554,696)	(1,492,656,820)
Impuesto sobre la renta		17,895,697,853	29,716,392,211
Impuesto sobre la renta diferido		45,718,251,583	8,346,476,245
Disminución al impuesto sobre la renta		(43,041,351,088)	(11,811,890,734)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		(1,350,104,723)	-
Participaciones sobre la utilidad		13,172,848,202	21,838,867,280
Intereses por obligaciones con el público		175,337,495,450	175,924,729,405
Intereses por obligaciones con entidades financieras		41,617,374,296	42,951,659,928
Ingresos por disponibilidades		(1,848,111,774)	(3,004,183,908)
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros		(106,256,886,822)	(103,492,533,113)
Ingresos por cartera de créditos		(349,957,445,517)	(337,817,060,265)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(1,311,204,548)	(2,318,545,440)
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias		4,751,982,691	3,964,162,498
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior		(426,749,449)	(1,634,339,739)
Flujos de efectivo por actividades de operación		(402,730,212,539)	(968,485,864,993)
Variación neta en los activos aumento o (disminución) por			
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		(696,164,870,857)	(572,228,763,399)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		673,579,874,117	645,123,275,241
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(896,476,551,724)	(1,629,624,141,154)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		958,513,410,641	850,163,218,519
Cartera de créditos		(524,654,352,193)	(329,638,043,876)
Cuentas y comisiones por cobrar		(4,889,953,672)	(7,169,910,732)
Bienes disponibles para la venta		18,302,171,268	24,933,567,662
Productos por cobrar por instrumentos financieros		27,102,884,896	21,445,888,496
Productos por cobrar por cartera de créditos		19,025,855,558	18,654,317,735
Otros activos		22,931,319,427	9,854,726,515
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)		383,967,048,445	467,439,536,858
Obligaciones con el público		460,630,333,212	350,354,109,962
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(49,136,230,995)	197,694,853,710
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		7,534,199,261	(24,075,027,475)
Productos por pagar por obligaciones con el público		(23,865,153,447)	(30,111,444,950)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades		(8,231,308,753)	(8,695,995,644)
Productos por pagar por obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(21,913,191)	(20,993,435)
Otros pasivos		(2,942,877,642)	(17,705,965,310)
Intereses pagados		(188,197,153,920)	(186,758,013,942)
Dividendos recibidos		5,125,684,761	4,800,000,000
Intereses cobrados		411,608,186,495	398,677,337,197
Impuesto de renta pagado		(22,595,396,333)	(16,544,150,584)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		59,418,535,957	(386,046,801,105)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado		(5,614,296,975,886)	(42,591,599,130,595)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado		5,631,848,678,196	42,827,350,530,690
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(9,129,825,945)	(8,933,035,244)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		(2,044,071,969)	(517,220,163)
Adquisición de intangibles		(17,553,609,816)	(14,507,615,293)
Disminución por retiros y traspasos de intangibles		1,215,730,314	995,615,337
Participaciones en el capital de otras empresas		(3,268,721,680)	(6,969,754,672)
Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión		(13,228,796,786)	205,819,390,060
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Obligaciones subordinadas		3,206,446	2,842,344
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		3,206,446	2,842,344
(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		46,192,945,617	(180,224,568,701)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,052,581,357,652	1,239,883,579,946
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(6,288,752,146)	(7,077,653,593)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	1,092,485,551,123	1,052,581,357,652

Julio César Trejos D.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público, constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco y las subsidiarias en territorio costarricense, es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2025 el Banco posee 143 (144, para diciembre 2024) oficinas o sucursales distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 467, (520, para diciembre 2024) cajeros automáticos, cuenta con 4,342 (4,192, para diciembre 2024) empleados.

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores. Al 31 de diciembre de 2025 el número de empleados es de 71, (72, para diciembre 2024) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión. Al 31 de diciembre de 2025 el número de empleados es de 88, (95, para diciembre 2024) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. Al 31 de diciembre de

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2025 el número de empleados es de 122, (113 para diciembre 2024) y está regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. Al 31 de diciembre de 2025 el número de empleados es de 99, (96, para diciembre 2024) y está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Banprocesa, S.R.L., constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. Al 31 de diciembre de 2025 el número de empleados es de 104, (92, para diciembre 2024). Al 29 de julio de 2021, el CONASSIF envía comunicado CNS-1676/06 donde se acepta su participación como parte del conglomerado.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria, constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A, constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República. Al 31 de diciembre de 2025, el número de empleados es de 110 (51, para diciembre 2024).

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A. es una sociedad anónima constituida el 04 de julio del año 2022, bajo las leyes de la República de Costa Rica y se conforma como una subsidiaria más del Conglomerado Financiero de BCR. Su principal actividad es el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR. Al 31 de diciembre de 2025 el número de empleados es de 14, (13, para diciembre 2024). Según el oficio CNS-1982-15 del Consejo Nacional de Supervisión de Entidades Financieras, mediante el cual se comunica lo acordado en el artículo 15 del acta de la sesión 1982-2025, con base en lo solicitado en la carta GG-08-474-2024 y el oficio SGF-2295-2025 SGF-CONFIDENCIAL, se autoriza a la sociedad como parte del conglomerado financiero.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco es también propietario del capital accionario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2025 el número de empleados es de 248, (242, para diciembre 2024).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene dos subsidiarias ubicadas en Panamá, denominadas Bicsa Factoring S.A. y Bicsa Capital, S.A., que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y compras de facturas, y casa de valores respectivamente.

Además, tienen una subsidiaria ubicada en Costa Rica, denominada Bicsa Fiduciaria, S. A. que se dedica a ofrecer servicios fiduciarios.

Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere, entre otras cosas, el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En Panamá

Según Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, se exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley, además limita los préstamos que se pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital, así como los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras del Banco, así como de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa	100%
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (Arrendadora Internacional, S.A., la cual es poseída en un 100%).	51%
BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	100%
Banprocesa S.R.L.	100%
Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria	100%
BCR Leasing premium plus S.A.	100%

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que, a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢501.42 (¢512.73, para diciembre 2024) por US\$1.00.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢391,843,150,300, (¢533,413,403,444, para diciembre 2024) y ganancias por ¢382,078,132,689, (¢518,105,772,183, para diciembre 2024), las cuales se presentan netas en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, la valuación de otros activos generó pérdida por un monto de ¢58,659,121, (¢108,822,906, pérdida, para diciembre 2024) y la valuación de otros pasivos generó

Notas a los Estados Financieros Consolidados

pérdida por un monto de ₡576,268,213, (₡1,482,131,263, pérdida para diciembre 2024).

iii.Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasa de cambio histórica, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la conversión por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, se generaron pérdida por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ₡426,749,449, (₡1,634,339,739, para diciembre 2024), las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta “Ajuste por conversión de estados financieros”.

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en otro resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

Conforme con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

1. Cobrar los flujos de caja contractuales
2. Venta de activos financieros
3. Una combinación de ambos

Dado lo anterior, se tiene que las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a coste amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como sus ventas para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben de registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se

Notas a los Estados Financieros Consolidados

incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo “money market” de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo es de noventa días o menos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral”, hasta que se realicen o se vendan.

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.
2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
 - ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Conforme a las características anteriormente descritas, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá, de conformidad al modelo de negocio de la Entidad, la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma.

Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición del modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, se somete a consideración de la Junta Directiva General la propuesta de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

- Modelo negocio principal
 - Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.
- Modelo negocio secundario
 - Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que, por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.

En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:

- Fondos de inversión de mercado de dinero locales
- Fondos de inversión de money market del mercado internacional
- Fondos mutuos del mercado internacional

Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores de BICSA cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se

Notas a los Estados Financieros Consolidados

establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

(i) Cartera de créditos

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica:

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Cartera de crédito de BICSA:

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica

Para el periodo 2024 comienza a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en sustitución de Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, el cual se detalla a continuación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las disposiciones establecidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); así como a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) que realizan actividades crediticias.

Sin detrimento de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las empresas y entidades supervisadas por la SUPEN, SUGEVAL y la SUGESE que realizan actividades crediticias, se habilita a la respectiva Superintendencia para no objetar el uso de metodologías internas por parte de sus supervisados para cuantificar el riesgo de crédito, y constituir las estimaciones correspondientes, en sustitución de la metodología de cálculo de estimaciones por riesgo de crédito vigente en cada una de esas Superintendencias, de conformidad con lo indicado en el Artículo 29 de este Reglamento.

Estas metodologías internas deben aplicarse a la totalidad de la cartera crediticia. En el caso de las empresas integrantes de los grupos y conglomerados financieros, se admite el uso de metodologías internas.

En el caso de entidades y empresas integrantes de grupos y conglomerados financieros domiciliadas en el exterior y sujetas a supervisión de la respectiva autoridad de la plaza, se admite el cálculo de estimaciones crediticias de conformidad con las disposiciones emitidas por su respectiva autoridad de supervisión.

Se exceptúa de la aplicación de este Acuerdo, a las operaciones de crédito realizadas por entidades supervisadas por la SUGEF mediante operaciones diferidas de liquidez, en moneda nacional y extranjera y bajo la modalidad no garantizada, efectuadas con el Banco Central de Costa Rica como contraparte directa.

Para los propósitos de este Reglamento se tendrán por aplicables las definiciones establecidas en el marco de regulación vigente, en adición a las siguientes definiciones:

- Capacidad de pago: Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
- Comportamiento de pago histórico: Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras durante los últimos cuatro años, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte.
- Crédito revolutivo: Operación crediticia que faculta al deudor el uso de fondos hasta un límite preautorizado, en la cual cada pago aumenta la disponibilidad de fondos, tales como líneas de crédito, tarjetas de crédito, sobregiros, y otras operaciones crediticias similares.
- Deudor (o codeudor): Persona que recibe fondos o facilidades crediticias de la entidad en forma directa. Adicionalmente se considerará como tal al descontatario en caso de un

Notas a los Estados Financieros Consolidados

contrato de descuento, el cedente en una cesión con recurso, el obligado a pagar un documento en una cesión sin recurso, o la persona a la que la entidad concede un aval o garantía.

- **Morosidad:** El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.
- **Deudor con operación especial:** Corresponde a todas las operaciones de un deudor, en el caso de que al menos una operación haya sido refinanciada, readecuada o prorrogada.
- **Operación prorrogada:** Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- **Operación readecuada:** Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- **Operación refinanciada:** Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- **Valor ajustado de la garantía:** Es el resultado de multiplicar el último valor de tasación, por el factor de descuento y por el porcentaje de recuperación.
- **Tasa de incumplimiento (TI):** Número de operaciones de crédito en incumplimiento dividido entre el total de operaciones de crédito, en un horizonte temporal determinado.
- **Probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés: Probability of Default):** Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para un horizonte de 12 meses, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios. **Exposición:** Corresponde al volumen de riesgo (monto) expuesto del saldo total adeudado de la operación crediticia.
- **Exposición dado incumplimiento (EAD por sus siglas en inglés: Exposure at Default):** Corresponde al volumen de riesgo expuesto en el momento del incumplimiento.
- **Pérdida dado incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés: Loss Given Default):** Porcentaje final que se pierde en caso de incumplimiento, es decir, el porcentaje no recuperado.
- **Probabilidad de incumplimiento por la vida remanente de la operación (LTPD por sus siglas en inglés: Lifetime Probability of Default):** Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para el plazo remanente de la operación, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios.
- **Saldo total adeudado:** Suma de saldo de principal directo y contingente, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia.

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.
- iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:
 - a) la probabilidad de incumplimiento,
 - b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
 - c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo.

En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12 meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo.

Segmentación de la cartera de créditos

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
- Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
- Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categorías de riesgo

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de este Reglamento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación

Notas a los Estados Financieros Consolidados

con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago,
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. En los Lineamientos Generales a este Reglamento se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación de riesgo

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 de este Reglamento, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Lo anterior, según los siguientes cuadros:

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

d) Segmento Empresarial 3:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

Garantías

Las garantías reducen la exposición al riesgo de crédito, por lo que es razonable tomar en cuenta su efecto como mitigador del riesgo, en el tanto ellas estén bien constituidas y valoradas. Asimismo, se considera razonable la aceptación de la garantía como mitigador de riesgo aún en las categorías de mayor riesgo, pero ponderando su valor a menos de un cien por ciento. La experiencia con la aplicación del Acuerdo SUGEF 1- 05 relativo a las garantías –y el uso de éstas para mitigar el riesgo de crédito– sugiere que es conveniente reducir el número de garantías que pueden utilizarse como mitigador en la metodología estándar.

Condiciones para aplicar la mitigación de garantías

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías:

a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- c) Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

Estimación contable

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento.

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

- a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes.

Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

Liquidación de operaciones de crédito contra la estimación

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente. Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya

Notas a los Estados Financieros Consolidados

determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden.

Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Financiera y Anexos y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

Metodologías internas

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a que se refiere el Artículo 15 de este Reglamento utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección. Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuentas y productos por cobrar de Banco de Costa Rica

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Hasta que no se implemente la NIIF 9 Instrumentos financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, se mantendrán vigentes y las entidades continuaran calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en el Reglamento de marras.

A partir del 2024 cuando entra a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” se incluyen los siguientes cambios en el tratamiento contable.

Bienes que cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Al menos entre:

- principal más productos por cobrar, cuentas por cobrar asociadas a crédito, seguros y gastos de administración derivados del crédito, o
- Monto de adjudicación o monto del avalúo en caso de dación.

Valoración posterior:

Al menos entre:

- Valor en libros (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)
- Valor razonable menos los costos de venta

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Bienes que no cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reconocimiento inicial:

Valor en libros: corresponde el valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)

Valoración posterior: (NIC 36 Deterioro de activos)

Al menos entre:

- a) Valor en libros a la fecha del análisis
- b) Importe de recuperación

Importe recuperable:

El mayor entre:

- a) Valor razonable menos los costos de venta
- b) Valor en uso (flujos de efectivo descontados)

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al importe recuperable.

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de diciembre de 2025, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢165,905,185,930, (¢145,340,683,522, para diciembre 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” artículo 20 (anteriormente artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”), previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2025, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA

BICSA evalúa, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce

Notas a los Estados Financieros Consolidados

como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumenta la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías las cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, BICSA utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2025, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ¢176,104,013,350, (¢157,620,715,576, para diciembre 2024)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuentas y productos por cobrar para BICSA

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de intereses en el estado de resultados consolidado y como intereses acumulados por pagar en el balance general consolidado.

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes y valores que fueren transferidos favor, o que le fueren adjudicados a un banco en pago de obligaciones a su en remates judiciales, deberán ser vendidos dentro de un plazo máximo de dos años, contado desde el día de su adquisición. Dicho plazo podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud del banco respectivo. En este caso, la Superintendencia podrá disponer la creación de una reserva hasta por el ciento por ciento (100%) del valor del bien. La venta de esos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

bienes podrá efectuarse con fundamento en avalúos de peritos de la misma institución bancaria, debiendo considerarse dicha venta como parte de la actividad ordinaria del ente. Las ventas de bienes y valores que hicieren los bancos estarán sujetas a las limitaciones que establece el artículo 1068 del Código Civil.

A partir del 01 de enero 2024 empieza a regir el nuevo acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en la sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento.”

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

En el acuerdo CONASSIF 6-18, en su artículo 16 indica, además, las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.

Cuando el activo pierda las condiciones para mantenerse registrado bajo NIIF5, debe ser reclasificados a otros activos donde la entidad deberá aplicar criterios de valoración de NIC 36 sobre deterioro.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliario y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

(iv) *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y Subsidiarias, excepto BICSA:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

Vida útil estimada de los activos de BICSA:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipos	3-5 años
Mobiliario y equipo	3-15 años

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2022 y su registro contable fue el 30 de setiembre de 2022.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(v) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

Plan de ahorro para retiro de BICSA

BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un

Notas a los Estados Financieros Consolidados

tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales, en caso de que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiara a este plan al 31 de diciembre de 2025, ascendió a un monto de ₡423,474,762, (₡372,109,183, para diciembre 2024), equivalente a US\$844,551, (US\$725,741, para diciembre 2024).

Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de ₡672,935,224, (₡617,318,004, para diciembre 2024), equivalente a US\$1,581,807, (US\$1,203,983, para diciembre 2024) el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

(w) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal. Las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para incrementar su reserva legal.

(x) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. Adicionalmente, y según autorización de la de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(z) Estimación de litigios

En los litigios pendientes se registran las provisiones por las probables obligaciones que surjan para el Banco, como consecuencia del resultado desfavorable para éste, por demandas en su contra que se encuentren pendientes de resolución.

Esta provisión se estima con base en los datos que suministra la Gerencia Corporativa Jurídica o los asesores legales externos en caso de tenerlos, sobre el avance de los juicios que el Banco y subsidiarias mantienen y de acuerdo con el criterio y los alcances de las eventuales resoluciones de los juicios.

En cuando a los litigios que se encuentran como inestimables al inicio del proceso, los abogados directores realizarán un análisis y valoración para incluir la estimación en los casos en los que se pueda establecer y se seguirá la metodología de cálculo de provisión mencionada con anterioridad. Para los casos en los que por algún motivo no puede calcularse la estimación, se incluirá la justificación respectiva en los cuadros de registro de los procesos judiciales del Banco.

(aa) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23

La NIC 12 Impuestos a las Ganancias especifica los requerimientos para los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. Una entidad utilizará los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de las leyes fiscales aplicables.

Puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta. La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

(a) El importe más probable—el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.

(b) El valor esperado—la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos (por ejemplo, si afecta la ganancia imponible usada para determinar el impuesto corriente y las bases fiscales usadas para determinar el impuesto diferido), una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

(bb) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado. En el caso de los servicios por almacenaje, manejo seguro y administración de inventarios son registrado por el meto del devengo

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(cc) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia

Notas a los Estados Financieros Consolidados

temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de “valor corriente separado”, tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(dd) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(ee) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0.5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(ff) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE, esta

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(gg) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo” de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley (véase nota 41).

(hh) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato firmado por un período de vigencia de cinco años será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores (véase nota 41).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ii) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

(jj) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Disponibilidades depositadas en Banco Central de Costa Rica (véase nota 4)	¢	769,344,493,540	774,784,379,210
Disponibilidades restringidas (véase nota 4)		133,359,052	192,880,601
Total disponibilidades		<u>769,477,852,592</u>	<u>774,977,259,811</u>
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (véase nota 5)		268,910,298,273	456,378,359,623
Otros activos	¢	110,430,975,300	975,997,121
		<u>1,148,819,126,165</u>	<u>1,232,331,616,555</u>

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Activos:			
Cartera de créditos	¢	742,123,892	936,655,314
Otras cuentas por cobrar		591,615,248	642,719,380
Participaciones en capital de otras empresas		65,417,188	1,899,392,735
Total activos	¢	<u>1,399,156,328</u>	<u>3,478,767,429</u>
Ingresos:			
Ingresos por participación en entidades		22,987,534	219,345,500
Ingresos operativos diversos	¢	40,485,009	352,711,595
Total ingresos	¢	<u>63,472,543</u>	<u>572,057,095</u>
Gastos:			
Gastos por participación en entidades		-	623,109,827
Gastos operativos diversos	¢	13,053,800	-
Total de gastos	¢	<u>13,053,800</u>	<u>623,109,827</u>

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Beneficios de corto plazo	¢	4,071,887,252	4,248,460,546
Beneficios de largo plazo		28,871,014	36,100,100
Dietas de Junta Directiva		278,590,056	268,771,324
	¢	<u>4,379,348,322</u>	<u>4,553,331,970</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se considera como personal clave al comité ejecutivo del Banco

BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza el pago de las remuneraciones al personal clave según el presupuesto aprobado para el período, el cual no incluye beneficio, incentivos ni salarios en especie.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Efectivo	¢	94,482,917,583	77,839,337,223
Depósitos a la vista en el BCCR		687,738,498,424	679,616,489,090
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		2,634,785,926	3,413,230,974
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		94,018,494,489	50,662,594,344
Documentos de cobro inmediato		346,542,102	348,430,021
Disponibilidades restringidas		105,809,817,312	100,947,503,231
Productos por cobrar		-	895,261
Total disponibilidades		<u>985,031,055,836</u>	<u>912,828,480,144</u>
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo		107,454,495,287	139,752,877,508
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>1,092,485,551,123</u>	<u>1,052,581,357,652</u>

Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢766,909,936,581, (¢773,224,085,233, para diciembre 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢11,770,699, (¢11,634,633, para diciembre 2024), para un total de ¢8,181,823,772, (¢7,015,583,507, para diciembre 2024)

Al 31 de diciembre de 2025, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢2,422,786,260, (¢1,548,659,344, para diciembre 2024) para un total de ¢52,079,389,452, (¢50,208,912,528, para diciembre 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos como aportes de garantía por ¢49,523,244,140, (¢48,467,372,583, para diciembre 2024) (véase nota 2).

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢278,559,000, (¢526,095,018, para diciembre 2024), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	87,210,801,286	64,735,383,226
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,506,644,183,964	1,614,247,974,076
Al costo amortizado		102,714,800,621	120,266,502,931
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados		4,394,587,293	8,193,674,732
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		20,321,058,410	18,589,721,172
Productos por cobrar por inversiones clasificadas al costo amortizado		483,661,406	319,488,992
Estimación por deterioro de instrumentos financieros		(152,036,040)	(208,970,996)
	¢	<u><u>1,721,617,056,940</u></u>	<u><u>1,826,143,774,133</u></u>

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Al valor razonable con cambios en resultados		Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno		1,056,727,854	37,596,737
Otras (Fondos de Inversión abiertos)	¢	42,715,797,292	8,100,284,411
		<u>43,772,525,146</u>	<u>8,137,881,148</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Emisores Privadas		42,673,556,754	56,363,059,264
Otras		764,719,386	234,442,814
	¢	<u><u>87,210,801,286</u></u>	<u><u>64,735,383,226</u></u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	1,287,466,062,128	1,319,376,319,222
Bancos del Estado		47,415,034,907	72,720,178,173
Bancos Privados		7,120,766,630	5,072,375,231
Emisores Privados		14,042,885,761	73,148,512,681
Otras		18,307,264,215	11,963,132,857
		<u>1,374,352,013,641</u>	<u>1,482,280,518,164</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados		58,373,541,529	-
Emisores Privados		73,918,628,794	64,694,746,769
Otras		-	67,272,709,143
	¢	<u>1,506,644,183,964</u>	<u>1,614,247,974,076</u>
		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Instrumentos financieros emitidos por entidades			
Al costo amortizado			
		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	32,303,378,810	31,793,201,848
Bancos del Estado		33,427,939,636	4,459,267,696
Bancos Privados		25,042,775,585	44,607,510,000
Emisores Privados		11,415,103,059	-
Otras		525,603,531	39,406,523,387
	¢	<u>102,714,800,621</u>	<u>120,266,502,931</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢66,476,573,382, (¢82,283,642,703, para diciembre 2024) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 40).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 01 de octubre de 2025 al 19 de octubre de 2033.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Colones	2.75% a 7.99%	3.30% a 7.25%
US Dólares	0.24% a 6.06%	0,00% a 6.25%

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Titulos en garantía mercado de liquidez	¢	211,217,001,060	400,907,038,166
Capital mínimo de funcionamiento restringido de BCR Pensión			
Operadora de Pensiones complementarias, S.A.		8,170,053,073	7,003,948,874
Garantía de obligaciones por pactos de recompra de títulos BCR Valores, S.A.-			
Puesto de Bolsa		49,523,244,140	48,467,372,583
	¢	268,910,298,273	456,378,359,623

De acuerdo con lo establecido con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje del activo neto de los fondos administrados, que Al 31 de diciembre de 2025 ascienden a ¢8,170,053,073, (¢7,003,948,874, para diciembre 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el Puesto mantiene inversiones en valores restringidas por un monto de ¢49,523,244,140, (¢48,467,372,583, para diciembre 2024).

Operaciones de reventa:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2025, no se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas.

Al 31 de diciembre 2024

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Otros	¢	1,652,845,662	1,652,845,662	Entre el 01-10-24 al 31-12-2024	100.00%
	¢	1,652,845,662	1,652,845,662		

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de crédito por sector comercial

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Créditos vigentes		
Créditos - Personas Físicas	1,666,749,470,108	1,458,414,844,102
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	102,308,214,699	90,538,182,265
Créditos - Empresarial	195,984,494,928	167,122,951,110
Créditos – Corporativo	2,221,206,693,459	2,068,341,400,706
Créditos - Sector Público	315,780,886,899	272,410,922,800
Créditos - Sector Financiero	917,225,474	1,604,847,648
	<u>4,502,946,985,567</u>	<u>4,058,433,148,631</u>
Créditos vencidos		
Créditos - Personas Físicas	183,617,375,476	134,119,410,489
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	7,767,133,803	7,161,032,680
Créditos - Empresarial	15,549,703,818	13,144,185,056
Créditos – Corporativo	88,601,289,418	116,069,820,208
	<u>295,535,502,515</u>	<u>270,494,448,433</u>
Creditos en cobro judicial		
Créditos - Personas Físicas	31,679,997,801	28,137,160,725
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	1,417,229,410	533,043,161
Créditos - Empresarial	2,215,728,270	2,513,285,658
Créditos – Corporativo	6,394,965,472	14,212,879,215
	<u>41,707,920,953</u>	<u>45,396,368,759</u>
	<u>4,840,190,409,035</u>	<u>4,374,323,965,823</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de créditos por actividad

Actividad	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,776,758,142	2,859,988,259
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	2,055,873,686	257,094,640
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	71,460,092	16,400,000
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	21,018,877,834	19,297,232,766
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,416,780,460	614,117,003
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	161,630,551,447	161,917,452,590
Administración Pública y defensa, planes seguridad social de afiliación obligatoria	333,023,132,152	293,485,125,885
Industria manufacturera	389,322,191,587	350,565,301,990
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	84,898,470,270	79,255,365,808
Explotación de minas y canteras	215,057,243	14,788,851
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	506,889,818,709	469,183,159,220
Otras actividades de servicio	793,617,897,569	685,249,033,065
Transporte y almacenamiento	29,700,972,000	31,010,081,168
Actividad financiera y de seguros	1,069,354,341	13,449,200
Actividades inmobiliarias	1,307,958,741,938	1,264,669,423,151
Construcción, compra y reparación de inmuebles	307,248,751,866	326,663,980,730
Consumo	791,901,498,303	597,893,969,856
Alojamiento y servicios de comida	104,830,691,069	91,254,076,071
Enseñanza	64,931,758	103,925,570
Otras actividades del sector privado no financiero	478,598,569	-
	<u>4,840,190,409,035</u>	<u>4,374,323,965,823</u>
Más productos por cobrar	24,757,400,810	22,528,305,859
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(32,668,182,664)	(24,241,804,713)
Menos estimación por deterioro	(176,104,013,350)	(157,620,715,576)
Costos directos incrementales asociados a créditos	70,787,146	-
	<u>¢ 4,656,246,400,977</u>	<u>4,214,989,751,393</u>

Al 31 de diciembre de 2025, con la adopción de la normativa CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” que empezó a regir desde el 01 de enero del 2024, se da un cambio en la composición de las actividades de la cartera.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Créditos Vigentes

El total de créditos vencidos originados por el Banco se detalla como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Vigentes			
Personas físicas	¢	1,666,749,470,108	1,458,414,844,102
Sistema de banca de desarrollo		102,308,214,699	90,538,182,265
Empresarial		195,984,494,928	167,122,951,110
Corporativo		2,221,206,693,459	2,074,788,980,456
Sector público		315,780,886,899	272,410,922,800
Sector financiero		917,225,474	(4,842,732,102)
	¢	<u><u>4,502,946,985,567</u></u>	<u><u>4,058,433,148,631</u></u>

El total de créditos vencidos originados por el Banco se detalla como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Vencidos			
Personas físicas	¢	183,617,375,475	134,119,410,489
Sistema de banca de desarrollo		7,767,133,803	7,161,032,680
Empresarial		15,549,703,818	13,144,185,056
Corporativo		88,601,289,419	116,069,820,208
	¢	<u><u>295,535,502,515</u></u>	<u><u>270,494,448,433</u></u>

El total de créditos en cobro judicial originados por el Banco se detalla como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cobro Judicial			
Personas físicas	¢	31,679,997,801	28,137,160,725
Sistema de banca de desarrollo		1,417,229,410	533,043,161
Empresarial		2,215,728,270	2,513,285,658
Corporativo		6,394,965,472	14,212,879,215
	¢	<u><u>41,707,920,953</u></u>	<u><u>45,396,368,759</u></u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:

El saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Total de pagos mínimos	¢	32,598,443,829	24,198,500,359
	¢	32,598,443,829	24,198,500,359

Los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Menos de un año	¢	168,521,175	1,037,038,541
De 1 a 5 años		32,429,922,654	23,161,461,818
	¢	32,598,443,829	24,198,500,359

d) Cartera de préstamos por morosidad:

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al día	¢	4,502,946,985,567	4,058,433,148,631
De 1 a 30 días		149,852,353,949	173,519,750,454
De 31 a 60 días		42,979,525,129	27,842,495,234
De 61 a 90 días		16,579,521,235	8,416,861,913
De 91 a 120 días		13,403,795,192	5,821,892,469
De 121 a 180 días		12,156,982,852	10,389,119,170
Más de 180 días		60,563,324,158	44,504,329,193
Cobro Judicial		41,707,920,953	45,396,368,759
	¢	4,840,190,409,035	4,374,323,965,823

Los préstamos que han presentado incumplimiento contractual en los pagos de capital o intereses son clasificados como vencidos y morosos.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Número de operaciones		4,338	2,485
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	<u>101,199,325,068</u>	<u>87,772,637,121</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	236,044,098,400	228,118,180,071
Total de intereses no percibidos	¢	25,790,851,647	24,953,801,895

Al 31 de diciembre de 2025 créditos en cobro judicial:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,547	0.86%	¢ <u>41,707,920,953</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,256	1.04%	¢ <u>45,396,368,759</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos s de 8.20%, (8.06%, para diciembre 2024) en colones y 6.30% (6.59%, para diciembre 2024) en US dólares. Para Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 7.68% anual (7.99%, para diciembre 2024)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Personas físicas	€	12,752,035,183	9,073,374,813
Sistema de banca de desarrollo		331,184,567	295,959,774
Empresarial		1,315,205,944	1,849,593,901
Corporativo		9,578,823,145	10,561,075,267
Sector público		786,105,768	753,898,464
Sector financiero		(5,953,797)	(5,596,360)
	€	24,757,400,810	22,528,305,859

g) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2024	€	157,620,715,576
Efecto por conversión		(147,845,393)
Saldo al inicio ajustado del año 2024		157,472,870,183
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		36,643,926,999
Reserva para deterioro de cartera de crédito		414,418,397
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(1,003,552,790)
Traspaso a insolutos		(17,600,471,191)
Traslado de saldos		176,821,752
Saldo al 31 de diciembre de 2025	€	176,104,013,350
Saldo al inicio del año 2024	€	135,098,772,705
Efecto por conversión		(222,625,262)
Saldo al inicio ajustado del año 2024		134,876,147,443
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		29,986,405,835
Recuperaciones		329,359,293
Traslado de saldos		15,877,359,263
Ajuste por diferencial cambiario		2,149,236,655
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3,421,860,087)
Traspaso a insolutos		(2,763,135,740)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 30)		(12,200,000,000)
Traslado de saldos		(7,212,797,086)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	€	157,620,715,576

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

h) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2025; la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

Al 31 de diciembre de 2025

No. Operaciones	Saldo sindicado		
	Saldo sindicado otros bancos	BICSA	Saldo total
2 BLADEX	75,150,538,612	8,524,140,000 e	83,674,678,612
4 Banco Aliado	78,910,972,500	8,837,527,500	87,748,500,000
1 MMG Bank Corporation	17,969,219,060	567,564,819	18,536,783,879
5 Citigroup Global Markets Inc., Deutsche Bank AG and JPMorgan Chase Bank	498,912,900,000	2,507,100,000	501,420,000,000
1 THE BANK OF NEW YORK	27,578,100,000	-	27,578,100,000
1 CITIBANK N.Y.	37,606,500,000	7,521,300,000	45,127,800,000
1 BCO G&T CONTINENTAL	7,048,145,547	3,113,196,439	10,161,341,986
1 ARTCAP ADVISORY SERVICES LTD.	7,596,513,000	2,431,887,000	10,028,400,000
1 BANCO SANTANDER Y DEUTSCHE BANK	48,294,267,300	1,847,732,700	50,142,000,000
1 BANISTMO	31,018,544,692	3,818,612,648	34,837,157,340
1 BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.	49,328,365,321	2,317,894,679	51,646,260,000
1 BLADEX y Banco Agrícola SA (Grupo Bancolombia)	95,269,800,000	5,014,200,000	100,284,000,000
1 Citi Bank	132,876,300,000	5,014,200,000	137,890,500,000
1 Grupo Bancolombia	107,515,321,794	791,398,206	108,306,720,000
3 Banco Industrial, S.A.	10,795,906,044	1,739,593,956	12,535,500,000
2 Credicorp Bank	24,193,521,518	877,478,482	25,071,000,000
2 Bank of Nova Scotia	172,989,900,000	2,507,100,000	175,497,000,000
1 CIFI Corporacion Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.	15,624,503,927	1,824,912,073	17,449,416,000
1 Banco de Reservas	25,364,837,134	2,213,262,866	27,578,100,000
1 Banco Industrial, S.A. contrato 1	34,383,085,929	5,730,514,071	40,113,600,000
32	1,498,427,242,378	67,199,615,439 e	1,565,626,857,817

Al 31 de diciembre 2024

No. Operaciones	Saldo sindicado		
	Saldo sindicado otros bancos	BICSA	Saldo total
1 PRIVAL BANK	5,136,057,044	1,016,702,956 e	6,152,760,000
4 BLADEX	71,678,920,089	13,883,119,648	85,562,039,737
5 Banco Aliado	25,380,135,000	13,074,615,000	38,454,750,000
1 BANCOLOMBIA	48,196,620,000	3,076,380,000	51,273,000,000
1 MMG Bank Corporation	18,331,950,070	622,948,266	18,954,898,336
1 BNCR	30,456,162,005	5,127,299,995	35,583,462,000
1 BANCO SANTANDER CHILE	70,405,581,754	3,589,110,000	73,994,691,754
5 Citigroup Global Markets Inc., Deutsche Bank AG and JPMorgan Chase Bank	510,166,350,000	2,563,650,000	512,730,000,000
1 THE BANK OF NEW YORK	23,072,850,000	5,127,300,000	28,200,150,000
1 CITIBANK N.Y.	43,582,050,000	7,690,950,000	51,273,000,000
1 Banco Santander	417,662,941,959	8,159,323,041	425,822,265,000
1 Banco Industrial, S.A.	69,218,550,000	5,127,300,000	74,345,850,000
1 DEUTSCHE BANK AG	202,579,623,000	2,512,377,000	205,092,000,000
1 BANISTMO	30,683,115,715	4,939,826,495	35,622,942,210
1 BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.	45,518,560,156	2,506,615,750	48,025,175,906
1 BCO G&T CONTINENTAL	8,544,712,618	1,845,828,000	10,390,540,618
1 ARTCAP ADVISORY SERVICES LTD.	7,690,950,000	2,563,650,000	10,254,600,000
1 BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	40,892,127,465	2,311,946,182	43,204,073,647
1 BANCO SANTANDER Y DEUTSCHE BANK	49,222,080,000	2,050,920,000	51,273,000,000
3 Banco BanReservas	63,234,700,110	3,932,929,890	67,167,630,000
1 SCOTIABANK	177,076,068,659	1,353,971,341	178,430,040,000
34	1,958,730,105,644	93,076,763,564 e	2,051,806,869,208

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Bienes mantenidos para la venta, neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Bienes inmuebles	¢	31,477,150,881	39,718,340,508
Otros bienes		476,075,370	148,670,417
Bienes adquiridos para la venta		2,496,140,771	2,583,124,875
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		347,672,390	2,130,343,016
		<u>34,797,039,412</u>	<u>44,580,478,816</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(4,358,094,944)	(5,314,443,326)
	¢	<u>30,438,944,468</u>	<u>39,266,035,490</u>

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al inicio del año	¢	44,580,478,816	108,457,235,319
Efecto por Conversión		(361,904,233)	(433,957,862)
Saldo Ajustado		44,218,574,583	108,023,277,457
Incrementos por bienes adjudicados		12,145,354,821	20,445,104,056
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(1,559,492,971)	205,803,932
Aumento bienes adquiridos para la venta		11,096,640,999	12,519,537,804
Venta de bienes		(34,473,006,758)	(38,166,110,745)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(223,177,655)	(370,975,378)
Traspaso a cuentas fuera de uso		3,592,146,393	(58,076,158,310)
Saldo al final del periodo	¢	<u>34,797,039,412</u>	<u>44,580,478,816</u>

Al 31 de diciembre 2025, no existen registros adicionales correspondiente a la implementación Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias “, (¢54,764,519,511 para diciembre 2024 no hubo sumas), el cual inició su aplicación a partir del 01 de enero de 2024, en su sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” se da cambio con las estimaciones bienes mantenidos para la venta (NIIF5), dicho efecto se muestra en la línea de “Reversiones en la estimación” presentado en el cuadro anterior del movimiento de bienes mantenidos para la venta.

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al inicio del año	¢	5,314,443,326	66,947,372,073
Efecto por conversión		(1,981,076)	(7,301,110)
Saldo Ajustado		5,312,462,250	66,940,070,963
Incrementos en la estimación		1,392,272,178	59,095,010,709
Reversiones en la estimación		(3,560,570,414)	(67,407,374,285)
Liquidación de la estimación por venta de propiedades		1,213,930,930	(295,070,977)
Traspaso de saldos		-	(53,018,193,084)
Saldo al final del período	¢	4,358,094,944	5,314,443,326

Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2025, el comportamiento de cartera de bienes adjudicados es como sigue:

Mes	Adjudicaciones (En millones ¢)		Estimación (En millones ¢)		Cantidad (Q)	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Inventario al (31/12/24)	82,116		38,849		1,170	
Enero	637	730	285	44	14	19
Febrero	803	1,627	19	298	20	28
Marzo	1,204	1,853	62	177	29	37
Abril	914	1,576	492	323	16	29
Mayo	801	1,661	99	517	15	33
Junio	1,095	1,531	135	188	19	38
Julio	2,361	1,673	30	194	49	28
Agosto	947	556	28	42	24	10
Setiembre	843	2,196	44	257	20	42
Octubre	806	2,708	16	519	16	39
Noviembre	501	2,942	90	632	10	27
Diciembre	686	2,412	90	368	14	36
Totales	11,598	21,465	1,390	3,559	246	366
Inventario al (31/12/25)	72,249		36,680		1,050	
Movimiento del período	9,867		2,169		120	

Para el periodo la cartera en cuenta de activo ha tenido una reducción de ¢9.868 millones y en cantidad de 120 activos.

Logro de meta de ventas:

Al mes de diciembre, se alcanzó un 102% de la meta anual de ventas.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Meta C21 000	Ventas reales		Logrado
Mes	Meta	Venta	%
Enero	1,750	729	42%
Febrero	1,750	1,627	93%
Marzo	1,750	1,854	106%
Abril	1,750	1,576	90%
Mayo	1,750	1,661	95%
Junio	1,750	1,531	87%
Julio	1,750	1,638	94%
Agosto	1,750	556	32%
Setiembre	1,750	2,196	125%
Octubre	1,750	2,708	155%
Noviembre	1,750	2,943	168%
Diciembre	1,750	2,413	138%
Total (366 activos)	21,000	21,432	102%
Ventas en proceso (129 activos)		5,716	27%
Ventas probables (487 activos)		¢27,148	129%

Clasificación de la Cartera por situación:

Concepto	Cantidad	%	Adjudicaciones	%
	(Q)		(En millones C)	
Disponibles	117	11.14%	6,454	8.93%
Disp./excepción	75	7.14%	5,562	7.70%
Oferta aprobada	129	12.29%	5,716	7.91%
Falta toma posesión	290	27.62%	26,375	36.51%
Otros	439	41.81%	28,142	38.95%
Totales	1,050	100.00%	72,249	100.00%

- Los bienes clasificados como disponibles o disponibles con excepción son lo que actualmente se promocionan por medio de la página web del Banco.
- Los bienes con oferta aprobada son los que se encuentran en trámite de negociación.
- Los bienes falta de toma de posesión, son los que estamos a la espera que los juzgados envíen las resoluciones judiciales para tomar los activos.
- Otros, son bienes que presentan diversas inconsistencias u obstáculos que no permiten su venta, como problemas legales, topográficos o de otra índole.

Clasificación de la cartera por cuenta contable:

Cuenta	Cantidad	%	Adjudicaciones	%	Avaluos	%	Estimación	%
	(Q)		(En millones ¢)		(En millones ¢)		(En millones ¢)	
151 Disponible	324	30.86%	17,765	24.59%	19,452	22.99%	4,203	11.46%
188 No disponibles	726	69.14%	54,484	75.41%	65,167	77.01%	32,477	88.54%
Totales	1,050	100%	72,249	100%	84,619	100%	36,680	100%

Los bienes disponibles para la venta se clasifican en la cuenta 151 y los que no están disponibles para la venta, en la cuenta 188. Los primeros representan un 25% en monto de adjudicación y los segundos representan el 75% del monto de adjudicación.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2025</u>	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 29,060,460	29,060,460
Participación en Interclear Central de Valores, S.A.	36,356,728	36,356,728
Participación en BCR Leasing S.A.	-	1,833,975,547
	<u>¢ 65,417,188</u>	<u>1,899,392,735</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la participación en la Bolsa Nacional de Valores. S. A., corresponde a 1,514,974 acciones comunes con un valor de ¢19.18 cada una y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Al 31 de diciembre de 2025, la participación en la Interclear Central de Valores, S.A., corresponde a 24,545,455 acciones comunes con un valor de ¢1.4813 cada una, y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Participación en el capital acciones del conglomerado financiero:

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está representado por 1,279,450,000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una, para un total de ¢1,279,450,000.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., está representado por 559,158 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50,000 cada una, para un total de ¢27,957,200,000 (El 06 de octubre del 2025 fue inscrito por el Registro Nacional aumento de capital social por un monto de ¢27,957,900,000, representado por 599,158 comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50,000,000).

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., está representado por 12,626 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1,000,000 cada una, para un total de ¢12,626,000,000.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., está representado por 45,000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50,000 cada una, para un total de ¢2,250,000,000. En la sesión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de BCR Corredora de Seguros N° 04-19 del 4 de diciembre de 2019 se autorizó un incremento en el capital social de la Sociedad por la suma de 1,000,000,000, representando un incremento de 20,000 acciones con lo cual el capital social alcanza la suma de

Notas a los Estados Financieros Consolidados

¢2,250,000,000 conformado por 45,000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de Depósito Agrícola de Cartago S. A., está representado por 1 acción común y nominativa, autorizada y emitida con un valor nominal, para un total de ¢306,000,000.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de Banprocesa, S.R.L., está representado por 100 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100,000, para un total de ¢10,000,000.

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2025, tal participación está representada por 6,772,137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de BCR Leasing Premium Plus S.A., está representado por 260,000 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢10,000 cada una, para un total de ¢2,600,000,000.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado Al 31 de diciembre de 2025 incluye un monto de ¢4,945,941,171, (¢4,125,976,418, para diciembre 2024), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado Al 31 de diciembre de 2025 incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢426,749,449, (¢1,634,339,740, para diciembre 2024) correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo acumulado del interés minoritario propiedad del Banco Nacional de Costa Rica presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado como participación no controladoras es por un monto de ¢70,859,012,128, (¢69,562,343, para diciembre 2024) y el resultado del periodo que representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ¢1,296,668,485, (¢3,964,173,421, para diciembre 2024).

La composición de las acciones comunes de capital de BICSA se detalla como sigue:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>
Saldo al inicio del año	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>
Saldo al final del año	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>

El Banco sigue la política de actualizar el valor de la inversión en el capital de BICSA por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio, como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además los cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2025, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ₡256,302,434, (₡216,780,896, para diciembre 2024), correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2025, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Costo:	Terrenos	Edificios	Mobiliario y		Vehiculos	Activos por derecho	Activos por derecho	Total
			equipo	Equipo de cómputo		de uso edificios e instalaciones	de uso - Vehiculos	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	35,709,860,097	103,674,248,677	39,283,864,157	57,711,436,734	6,516,190,714	32,111,128,705	-	275,006,729,084
Efecto por conversión	(8,854,595)	(140,939,740)	(16,780,765)	(17,820,821)	(1,426,539)	(12,564,800)	-	(198,387,260)
Saldo Ajustado	35,701,005,502	103,533,308,937	39,267,083,392	57,693,615,913	6,514,764,175	32,098,563,905	-	274,808,341,824
Adiciones	-	3,094,821,918	585,708,189	3,416,892,541	8,962,577	1,064,812,337	886,416,806	9,057,614,368
Retiros	-	(82,685,321)	(535,935,392)	(1,652,696,331)	(55,643,432)	(9,145,511,827)	-	(11,472,472,303)
Trasposos	-	-	(417,451,307)	1,068,814,651	-	(659,777,003)	-	(8,413,659)
Revaluación	-	(121,731,382)	148,283,622	-	-	-	-	26,552,240
Saldos al 31 de diciembre de 2025	35,701,005,502	106,423,714,152	39,047,688,504	60,526,626,774	6,468,083,320	23,358,087,412	886,416,806	272,411,622,470
Depreciación acumulada y deterioro:								
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	41,887,838,775	28,054,807,617	44,091,456,609	5,238,430,448	16,610,689,189	-	135,883,222,638
Efecto por conversión	-	(30,992,098)	(15,169,385)	(13,147,990)	(945,886)	(4,730,013)	-	(64,985,372)
Saldo Ajustado	-	41,856,846,677	28,039,638,232	44,078,308,619	5,237,484,562	16,605,959,176	-	135,818,237,266
Gasto por depreciación	-	2,077,651,626	2,230,970,365	4,895,968,875	275,373,555	3,763,043,186	-	13,243,007,607
Retiros	-	28,590,324	(1,175,627,127)	(2,455,075,984)	(29,126,227)	(5,785,809,923)	-	(9,417,048,937)
Trasposos	-	-	(30,757,388)	(57,672,699)	-	698,683,270	-	610,253,183
Revaluación	-	(121,731,383)	-	-	-	-	-	(121,731,383)
Reversión de depreciación acumulada	-	-	-	-	(23,924,410)	(33,377,175)	-	(57,301,585)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	43,841,357,244	29,064,224,082	46,461,528,811	5,459,807,480	15,248,470,276	-	140,075,387,893
Saldos, netos:								
31 de diciembre de 2025	35,701,005,502	62,582,356,908	9,983,464,422	14,065,097,963	1,008,275,840	8,109,617,136	886,416,806	132,336,234,577

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Costo:	Mobiliario y					Activos por derecho de uso edificios e instalaciones		Total
	Terrenos	Edificios	equipo	Equipo de cómputo	Vehículos			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	€ 35,720,211,143	102,695,444,319	39,042,926,783	52,981,007,354	6,310,290,123	32,309,209,276	269,059,088,998	
Efecto por conversión	(11,078,031)	(176,330,444)	(21,041,438)	(22,962,789)	(1,784,751)	(36,302,563)	(269,500,016)	
Saldo Ajustado	35,709,133,112	102,519,113,875	39,021,885,345	52,958,044,565	6,308,505,372	32,272,906,713	268,789,588,982	
Adiciones	-	1,155,134,802	1,428,518,690	5,528,431,916	210,220,922	777,413,115	9,099,719,445	
Retiros	726,985	-	(498,229,987)	(921,691,732)	-	(240,656,650)	(1,659,851,384)	
Trasposos	-	-	(668,602,561)	146,651,985	(2,535,579)	(698,534,473)	(1,223,020,628)	
Revaluación	-	-	292,670	-	-	-	292,670	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	35,709,860,097	103,674,248,677	39,283,864,157	57,711,436,734	6,516,190,715	32,111,128,705	275,006,729,085	
Depreciación acumulada y deterioro:								
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	39,858,431,004	27,062,163,552	39,203,781,042	4,982,597,414	13,795,423,368	124,902,396,380	
Efecto por conversión	-	(36,014,382)	(19,000,987)	(16,600,717)	(964,601)	(29,840,462)	(102,421,149)	
Saldo Ajustado	-	39,822,416,622	27,043,162,565	39,187,180,325	4,981,632,813	13,765,582,906	124,799,975,231	
Gasto por depreciación	-	2,065,422,153	2,417,967,754	5,958,956,629	256,797,634	4,157,914,209	14,857,058,379	
Retiros	-	-	(1,472,033,423)	(1,020,658,811)	-	(1,238,388,094)	(3,731,080,328)	
Trasposos	-	-	65,717,792	(33,926,611)	1	(74,419,831)	(42,628,649)	
Reversión de depreciación acumulada	-	-	(7,072)	(94,923)	-	-	(101,995)	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	€ -	41,887,838,775	28,054,807,616	44,091,456,609	5,238,430,448	16,610,689,190	135,883,222,638	
31 de diciembre de 2024	€ 35,709,860,097	61,786,409,902	11,229,056,541	13,619,980,125	1,277,760,267	15,500,439,515	139,123,506,447	

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
Mejoras a propiedades en en arrendamiento operativo	€ 368,383,344	416,144,783
Otros Cargos Diferidos	2,380,172,772	785,427,014
	€ 2,748,556,116	1,201,571,797

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2024	€ 107,221,261,122
Efecto por conversión	(147,537,790)
Saldo Ajustado	107,073,723,332
Adiciones a sistema de cómputo	17,580,725,477
Traslados	(1,772,492,314)
Ajustes por amortizaciones	(24,435,303)
Retiros	(4,470,628,584)
Saldo costos al 31 de diciembre de 2025	118,386,892,608

Amortización acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de diciembre de 2024	89,179,386,026
Efecto por conversión	(117,837,294)
Saldo Ajustado	89,061,548,732
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	15,399,480,378
Traslados	(5,027,390,584)
Saldo amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2025	99,433,638,526

Saldos, netos:

Total saldo al 31 de diciembre de 2025	€ 18,953,254,082
---	-------------------------

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	94,451,550,670
Efecto por conversión		(184,585,982)
Saldo Ajustado		94,266,964,688
Adiciones a sistema de cómputo		14,468,784,300
Revaluación de índices		81,487,359
Traslados		(720,098,459)
Retiros		(875,876,766)
Saldo costos al 31 de diciembre de 2024		<u>107,221,261,122</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de diciembre de 2023		74,966,573,265
Efecto por conversión		(147,939,093)
Saldo Ajustado		74,818,634,172
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		14,961,111,742
Traslados		275,516,878
Retiros		(875,876,766)
Saldo amortización y deterioro al 31 de diciembre de 2024		<u>89,179,386,026</u>

Saldos, netos:

Total saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>18,041,875,096</u>
---	---	------------------------------

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto de renta pagado por anticipado	34,611,039,591	28,345,415,363
Otros Impuestos pagados por anticipado	104,428,801	12,180,917
Alquileres pagados por anticipado	78,383	78,383
Póliza de seguros pagada por anticipado	309,697,406	185,707,077
Otros gastos pagados por anticipado	1,733,526,704	125,680,875
Gastos pagados por anticipado	36,758,770,885	28,669,062,615
Papelera, útiles y otros materiales	205,929,268	249,513,763
Biblioteca y Obras de Arte	80,365,280	73,056,395
Construcciones en Proceso	9,187,757,559	10,339,915,033
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	7,944,417,324	7,082,764,200
Derechos en instituciones sociales y gremiales	69,333,800	69,333,800
Otros bienes diversos	23,608,316,155	24,384,727,994
Bienes diversos	41,096,119,386	42,199,311,185
Faltantes de caja	86,247,686	62,203,830
Operaciones por liquidar	17,355,323,798	28,371,614,008
Otras operaciones pendientes de imputación	24,790,798	116,933,078
Operaciones pendientes de imputación	17,466,362,282	28,550,750,916
Depósitos en garantía	1,344,837,095	1,271,779,304
Activos restringidos	1,344,837,095	1,271,779,304
Otros activos disponibles para la venta fuera de alcance de NIIF 5	22,006,591,340	22,765,376,113
€	118,672,680,988	123,456,280,133

Para el periodo 2024 comienza a regir cambios en el Reglamento de Información financiera Conassif 6-18, en el transitorio XX en inciso d. indica que el valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’ deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas corrientes	€ 2,466,066,820,147	2,232,879,137,660
Cheques certificados	365,931,687	96,755,570
Depósitos de ahorro a la vista	1,193,736,749,687	1,140,831,489,528
Captaciones a plazo vencidas	1,301,558,183	1,541,540,754
Depósitos overnight	5,633,453,700	4,968,353,700
Otras obligaciones con el público a la vista	14,554,812,259	5,055,160,963
	€ 3,681,659,325,663	3,385,372,438,175

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, son las siguientes:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<u>Obligaciones con el público</u>	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>
Depósitos del público	€ 3,667,104,513,403	3,380,317,277,212
Otras obligaciones con el público (véase nota 11)	14,554,812,260	5,055,160,963
	<u>3,681,659,325,663</u>	<u>3,385,372,438,175</u>
<u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	8,706,317,557	23,566,448,420
Depósitos de otros bancos	4,304,810,728	4,980,456,319
Otras obligaciones con entidades	51,751,155,566	49,021,903,518
	<u>64,762,283,851</u>	<u>77,568,808,257</u>
	€ 3,746,421,609,514	3,462,941,246,432

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
	A plazo	A plazo
<u>Obligaciones con el público</u>		
Depósitos del público	¢ 1,877,528,561,227	1,766,508,761,195
Otras obligaciones con el público	1,784,409,925	17,296,582
	<u>1,879,312,971,152</u>	<u>1,766,526,057,777</u>
<u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	54,628,221,354	52,352,420,250
Depósitos de otros bancos	724,209,564	725,085,234
Otras obligaciones con entidades	845,069,321,597	757,995,982,144
	<u>900,421,752,515</u>	<u>811,073,487,628</u>
	¢ <u><u>2,779,734,723,667</u></u>	<u><u>2,577,599,545,405</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢303,567,155,965, (¢266,239,219,955, para diciembre 2024) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2025, el total de clientes a la vista es de 2,032,464, (1,902,794, para diciembre 2024) y a plazo es de 38,791, (36,834, para diciembre 2024). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es de 1,131 (1,064, para diciembre 2024) y el total de clientes a plazo 1,805, (1,577, para diciembre 2024).

(13) Otras obligaciones con el público

El detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	¢ 9,724,791,183	1,334,028,723
	¢ <u><u>16,153,555,459</u></u>	<u><u>1,334,028,723</u></u>

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para diciembre 2025, y diciembre 2024, no existe sumas de recompras.

Los cambios en la modificación al Reglamento de Compensación y Liquidación de Valores (SUGEVAL), no tiene impacto en el custodio, de haber un incumplimiento en los pagos se utilizarían el Fondo de Garantía de Incumplimiento.

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Obligaciones a la vista con el Banco Central de Costa Rica	8,336,699,509	-
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	€ 11,002,444,309	161,929,838,016
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	<u>2,513,142,840</u>
	<u>19,339,143,818</u>	<u>164,442,980,856</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	30,190,409,612	40,750,221,851
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	237,898,599	324,630,288
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	4,707,805,460	1,614,866,941
Obligaciones por cheques al cobro	278,559,000	526,095,018
Depósitos over night	29,347,611,180	34,352,994,160
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	110,230,262,407	75,183,197,113
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	32,341,590,000	52,298,460,000
Préstamos de entidades financieras del exterior (véase nota 14-a)	275,069,293,879	240,066,173,446
Obligaciones por derecho de uso- bienes recibidos en arrendamientos (nota 14-a)	8,660,021,862	15,755,971,653
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	127,786,249,811	138,097,549,701
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	7,837,342,206	5,518,249,417
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	<u>5,034,880,670</u>	<u>15,494,275</u>
	<u>626,692,117,414</u>	<u>604,503,903,863</u>
Préstamos de entidades financieras del país (véase nota 14-a)	131,575,115,099	118,255,534,468
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez (véase nota 14-a)	<u>214,759,219,456</u>	<u>171,416,601,245</u>
	<u>973,026,451,969</u>	<u>894,176,039,576</u>
Préstamos Subordinados	49,964,003,094	49,960,796,648
Obligaciones subordinadas	<u>184,422,222</u>	<u>184,422,222</u>
Cargos por pagar subordinadas	<u>50,148,425,316</u>	<u>50,145,218,870</u>
	<u>€ 1,042,514,021,103</u>	<u>1,108,764,239,302</u>

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 01 de octubre de 2025 al 12 de marzo de 2026.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Colones	3.26% a 4.75%	0.20% a 5.50%
US Dólares	0.73% a 6.00%	2.66% a 8.91%

Al 31 de diciembre de 2025, y diciembre 2024; el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2025; el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	€ 185,762,581,765	112,990,985,640	203,793,831,105	25,722,846,000	528,270,244,510
De uno a dos años	-	3,179,504,220	16,740,005,662	-	19,919,509,882
De tres a cinco años	-	15,404,625,239	16,277,111,111	-	31,681,736,350
Más de cinco años	49,964,003,094	-	-	12,535,500,000	62,499,503,094
Total	€ <u>235,726,584,859</u>	<u>131,575,115,099</u>	<u>236,810,947,878</u>	<u>38,258,346,000</u>	<u>642,370,993,836</u>

Al 31 de diciembre de 2024; el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	€ 287,471,103,210	111,561,844,320	188,244,807,974	666,549,000	587,944,304,504
De uno a dos años	-	3,332,745,000	5,423,440,390	499,911,750	9,256,097,140
De tres a cinco años	-	3,360,945,150	32,246,577,082	166,637,250	35,774,159,482
Más de cinco años	49,960,796,648	-	-	12,818,250,000	62,779,046,648
Total	€ <u>337,431,899,858</u>	<u>118,255,534,470</u>	<u>225,914,825,446</u>	<u>14,151,348,000</u>	<u>695,753,607,774</u>

(b) Obligaciones por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025, se mantienen obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento.

	Cuota	Intereses	Mantenimiento	Valor Presente
Menos de un año	€ 2,870,624,093	499,261,010	-	2,371,363,085
De uno a cinco años	8,263,371,490	706,435,946	-	7,556,935,545
	€ <u>11,133,995,584</u>	<u>1,205,696,956</u>	<u>-</u>	<u>9,928,298,630</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, se mantienen obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento.

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Valor Presente
Menos de un año	¢	4,062,602,352	832,735,847	-	3,229,866,506
De uno a cinco años		14,302,792,933	1,584,115,833	-	12,718,677,100
	¢	18,365,395,285	2,416,851,680	-	15,948,543,606

Al 31 de diciembre de 2025 la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	Colones	US\$ Colonizados
1 año	800,010,994	1,573,660,026
2 años	835,969,416	1,488,420,830
3 años	822,083,363	1,447,370,580
4 años	949,043,037	1,555,244,131
5 años	112,323,961	286,813,473
Más de 5 años	0	44,363,992
	¢	
	3,519,430,771	6,395,873,032

Al 31 de diciembre de 2024 la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	Colones	US\$ Colonizados
1 año	862,683,273	2,649,232,920
2 años	870,327,398	2,117,917,987
3 años	931,598,447	2,055,298,720
4 años	911,468,852	1,998,842,813
5 años	1,061,350,386	2,213,881,381
Más de 5 años	91,748,668	184,192,761
	¢	
	4,729,177,024	11,219,366,582

Al 31 de diciembre de 2025, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2024	1,938,950,988	2,365,620,220	2,342,793,454	495,359,182	7,666,616,898
31/12/2025	2,052,019,070	2,332,441,044	2,341,931,873	374,168,311	5,357,991,019
31/12/2026	2,279,850,387	2,444,474,556	2,450,932,677	237,322,603	2,911,206,032
31/12/2027	2,464,559,423	2,515,515,276	2,520,169,635	92,083,549	393,272,309
31/12/2028	224,768,811	212,888,715	218,082,884	4,910,539	141,792,408
31/12/2029	54,952,640	44,363,992	54,388,108	564,533	(0)
31/12/2030	0	0	0	0	0
31/12/2031	0	0	0	0	0
30/12/2032	0	0	0	0	0
31/12/2033	0	0	0	0	0
¢	9,015,101,318	9,915,303,802	9,928,298,630	1,204,408,718	

Al 31 de diciembre de 2024 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2024	4,345,434,980	3,403,109,230	2,508,182,295	929,435,064	12,699,683,559
31/12/2025	3,705,436,819	3,043,003,633	2,403,012,308	669,658,386	9,502,430,743
31/12/2026	3,487,696,709	3,003,874,390	2,524,942,065	488,712,312	6,498,556,352
31/12/2027	3,490,071,608	3,187,788,427	2,888,020,341	304,798,275	3,310,767,925
31/12/2028	3,419,937,404	3,310,767,925	3,201,952,814	109,523,847	(0)
31/12/2029	0	0	0	0	(0)
31/12/2030	0	0	0	0	0
31/12/2031	0	0	0	0	0
30/12/2032	0	0	0	0	0
31/12/2033	0	0	0	0	0
¢	18,448,577,520	15,948,543,606	13,526,109,824	2,502,127,884	

Al 31 de diciembre 2025, se mantiene arrendamiento financiero de vehículos entre BCR Leasing Premium Plus y el BCR como sigue:

	Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢ 209,090,629	85,412,139	-	123,678,490
De uno a cinco años	836,362,517	170,104,513	-	666,258,004
¢	1,045,453,146	255,516,653	-	789,936,494

Para diciembre 2024 no hay saldos en ese rubro

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco y subsidiarias deben presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2025, se mantiene un saldo consolidado de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢12,011,591,762, (¢27,528,054,931, para diciembre 2024) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢ 34,611,039,591, (¢28,345,415,363, para diciembre 2024) (véase nota 10.c), registrados como otros activos.

Conciliación del impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Utilidad antes de impuesto	€ 13,290,865,451	73,834,964,421
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	514,141,449,510	645,748,359,197
<i>Menos:</i>		
Ingresos no gravables	(488,065,276,455)	(623,196,315,863)
Utilidad gravable	39,367,038,506	96,387,007,755
Utilidad gravable del conglomerado	39,367,038,506	96,387,007,755
Tasas de impuesto		
Base imponible entidades locales(30%)	38,525,508,066	90,616,636,482
Base imponible entidad en el extranjero (25%)	750,713,658	5,679,554,489
Impuesto sobre la renta (30%)	11,557,652,420	27,184,990,944
Impuesto sobre la renta (25%)	187,678,414	1,419,888,622
Gasto impuesto sobre la renta	11,745,330,834	28,604,879,566
Gasto de impuesto sobre la renta de periodo anterior	-	3,291
Impuesto sobre la renta corriente	€ 11,745,330,834	28,604,882,857

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto sobre la renta corriente	¢	17,895,697,853	29,716,392,211
Disminución de impuesto sobre la renta		(3,976,724,864)	(527,833,234)
Aumentos de impuesto sobre la renta		(1,907,381,227)	(937,832,415)
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior		-	(7,509)
Anticipos de impuesto sobre la renta liquidados		-	(722,664,122)
		<u>12,011,591,762</u>	<u>27,528,054,931</u>
<u>Gastos por impuesto de renta:</u>			
Gasto por impuesto corriente del periodo		17,895,697,853	29,716,384,702
Gasto por impuesto sobre la renta del periodo anterior		-	7,509
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		45,718,251,583	8,346,476,245
		<u>63,613,949,436</u>	<u>38,062,868,456</u>
<u>Ingreso por impuesto de renta:</u>			
Disminución de impuesto sobre la renta del periodo		(3,778,643,261)	(521,811,269)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(39,211,515,470)	(11,215,324,970)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior		(1,401,297,080)	(74,754,495)
		<u>(44,391,455,811)</u>	<u>(11,811,890,734)</u>
Impuesto sobre la renta, neto	¢	<u>19,222,493,625</u>	<u>26,250,977,722</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>(6,506,736,113)</u>	<u>2,868,848,724</u>

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y gobiernos extranjero, y de inversiones en valores negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los pasivos diferidos por impuesto sobre la renta representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	601,033,801	(4,034,400,644)	(3,433,366,843)
Revaluación de activos	242,823,928	(13,586,946,076)	(13,344,122,148)
Provisiones	131,001,993	(82,350,191)	48,651,802
Arrendamientos financieros	2,932,715,652	(2,678,840,414)	253,875,238
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	35,218,730,683	(50,293,816,105)	(15,075,085,422)
Por estimación de incobrables	6,384,283		6,384,283
Arrendamiento Vehiculos	236,980,948	(240,902,036)	(3,921,088)
	<u>¢ 39,369,671,288</u>	<u>(70,917,255,466)</u>	<u>(31,547,584,178)</u>

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	1,009,005,251	(5,298,913,855)	(4,289,908,604)
Revaluación de activos	242,823,928	(13,868,482,973)	(13,625,659,045)
Provisiones	(33,068,044)	(9,715,782)	(42,783,826)
Arrendamientos financieros	4,480,776,530	(4,583,442,924)	(102,666,394)
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	14,767,039,029	(23,394,196,945)	(8,627,157,916)
Por estimación de incobrables	372,867,457		372,867,457
	<u>¢ 20,839,444,151</u>	<u>(47,154,752,479)</u>	<u>(26,315,308,328)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2024	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2025
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (5,298,913,856) #	-	1,264,513,212	(4,034,400,644)
Revaluación de edificios	(8,091,378,967) #	268,150,552	-	(7,823,228,415)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661) #	-	-	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(4,546,364,898)	1,899,890,036	(32,365,552)	(2,678,840,414)
Por diferencias cambiarias	(23,407,583,288) #	(26,886,232,817)	-	(50,293,816,105)
Provisiones por estimación incobrables	(9,715,782) #	(72,634,409)	-	(82,350,191)
Arrendamiento Vehiculos	- #	-	(240,902,036)	(240,902,036)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	1,009,005,251 #	-	(407,971,450)	601,033,801
Arrendamientos financieros	4,480,776,531	(1,878,638,905)	330,578,026	2,932,715,652
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Provisiones	55,333,629 #	75,668,365	-	131,001,993
Por estimación de incobrables	13,116,445 #	(251,826,602)	245,094,440	6,384,283
Por diferencias cambiarias	14,767,039,029 #	20,338,887,668	112,803,986	35,218,730,683
Arrendamiento Vehiculos	- #	-	236,980,948	236,980,948
	¢ (26,549,579,639)	(6,506,736,113)	1,508,731,574	(31,547,584,178)

Al 31 de diciembre de 2024:

	31 de diciembre de 2023	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2024
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (3,767,810,512)	-	(1,531,103,343)	(5,298,913,855)
Revaluación de edificios	(8,485,524,632)	407,532,009	(13,386,344)	(8,091,378,967)
Revaluación de Terreno	(5,777,104,006)	-	-	(5,777,104,006)
Arrendamientos financieros	(5,579,520,286)	1,146,880,732	(150,803,370)	(4,583,442,924)
Por diferencias cambiarias	(21,585,796,102)	(1,821,787,187)	13,386,344	(23,394,196,945)
Provisiones por estimación incobrables	(34,976,819)	25,261,037	-	(9,715,782)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	3,218,370,397	-	(2,209,365,146)	1,009,005,251
Arrendamientos financieros	5,646,614,597	(1,165,838,067)	-	4,480,776,530
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	240,624,914	(400,837,786)	160,212,872	-
Provisiones	(8,404,053)	(24,663,991)	-	(33,068,044)
Por estimación de incobrables	88,456,126	284,411,331	-	372,867,457
Por diferencias cambiarias	10,392,860,154	4,417,890,646	(43,711,771)	14,767,039,029
	¢ (25,409,386,294)	2,868,848,724	(3,774,770,758)	(26,315,308,328)

Al 31 de diciembre de 2025, el consolidado presenta un saldo por impuesto de renta por cobrar por ¢206,636,434, (¢14,037,349,762, para diciembre 2024), además de impuesto de valor agregado soportado por ¢2,310,251,114, (¢2,427,003,785, para diciembre 2024) e impuesto al valor agregado deducible por ¢72,940,993, (¢35,894,383, para diciembre 2024).

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto sobre la renta por cobrar	¢	206,636,434	14,037,349,762
Impuesto al valor agregado soportado		2,310,251,144	2,427,003,785
Impuesto al valor agregado deducible		72,940,993	35,894,383
	¢	<u>2,589,828,571</u>	<u>16,500,247,930</u>

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de BICSA considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los periodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La Administración de BICSA considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los periodos en que el impuesto diferido activo será deducible, la Administración de BICSA considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles.

La CINIIF- “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, establece que se debe evaluar cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Al realizar esta evaluación, la entidad debe utilizar como supuesto básico que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones. Por lo que se detalla el dato de la provisión realizada, montos que cubre aspectos de tratamiento impositivos inciertos entre la Administración Tributaria y Conglomerado Financiero BCR, para los periodos de 2020 a 2025:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Banco de Costa Rica	¢	16,341,422,182	18,640,703,526
Fondos de inversión, S.A.		635,134,449	621,557,437
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		0	21,606,321
	¢	<u>16,976,556,632</u>	<u>19,283,867,285</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 el monto registrado por el Banco como provisión de CINIIF 23, es por un monto de ¢16,341,422,182, (¢18,640,703,526, para diciembre 2024). La Administración del Banco considera que dicho monto cubre aspectos de tratamientos impositivos inciertos entre la Administración Tributaria y el Banco de Costa Rica para los periodos de 2020 a 2025.

El 04 de abril de 2022, se publica la resolución de la Dirección General de Tributación N° DGT-R-09-2022, en el Diario Oficial La Gaceta, denominada “*Cuantificación del Diferencial Cambiario realizado en entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)*”, misma que empieza a regir para el periodo 2022.

En los artículos 1(párrafo 1) y 5 (párrafos 2 y 27 bis) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LSIR), la Dirección General de Tributación, ha delimitado para el Impuesto sobre Rentas, Ganancias y Pérdidas de Capital (IRGPC), como para el Impuesto sobre las Utilidades (ISU), el diferencial cambiario que se pueda originar será gravable o deducible, según corresponda, cuando éste sea realizado; lo anterior. Por lo que ha establecido la línea a seguir en relación con el tratamiento del diferencial cambiario bajo el criterio de realización.

Para efectos fiscales, en el artículo 4 de LSIR, el día del cierre del periodo fiscal, la entidad deberá cuantificar el diferencial cambiario realizado, de conformidad con la regulación de la posición en moneda extranjera de ese día, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día. Tal resultado deberá ser comparado con la posición en moneda extranjera correspondiente al día del cierre del periodo fiscal anterior, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día.

Si, producto de dicha comparación (la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del período fiscal actual, en relación con la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del periodo fiscal anterior), se termina una disminución, ésta será considerada como una pérdida y, por lo tanto, el monto correspondiente a esa disminución se aplicará como gasto deducible del Impuesto sobre las Utilidades. Caso contrario, si se determina un aumento, éste será considerado como una ganancia y, por lo tanto, el monto correspondiente a ese aumento se incluirá como un ingreso dentro en la renta bruta del Impuesto sobre las Utilidades.

Al 31 de diciembre de 2025, la aplicación de la resolución antes descrita originó una diferencia temporaria la cual requirió el registro de una pasivo por impuesto de renta diferido de ¢50,293,816,105, (¢23,394,196,945, para diciembre 2024) y en los activos por ¢35,218,730,683, (¢14,767,039,029, para diciembre 2024)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<u>Prestaciones Legales</u>	<u>Litigios</u>	<u>Otras</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	9,842,446,315	22,208,038,767	20,196,641,692	52,247,126,774
Efecto por conversión	(10,965,589)	(1,357,200)	-	(12,322,789)
Saldo ajustado	9,829,417,129	22,189,367,680	19,553,477,933	51,572,262,742
Provisión realizada	258,155,882	1,774,591,234	34,992,746,171	37,025,493,287
Provisión utilizada	(30,497,477)	(266,701,242)	(1,214,686,806)	(1,511,885,525)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(12,082,441)	-	(12,082,441)
Reversión de provisión	185,758,275	(18,935,156,950)	(4,620,887,667)	(23,370,286,342)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	10,242,833,809	4,750,018,281	48,710,649,631	63,703,501,721

	<u>Prestaciones Legales</u>	<u>Litigios</u>	<u>Otras</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10,412,806,247	20,906,202,424	20,332,530,532	51,651,539,203
Efecto por conversión	(22,382,450)	(1,698,001)	-	(24,080,451)
Saldo ajustado	10,390,423,797	20,904,504,423	20,332,530,532	51,627,458,752
Provisión realizada	166,438,261	2,549,845,049	1,865,931,984	4,582,215,294
Provisión utilizada	(71,716,073)	(687,277,169)	(936,468,128)	(1,695,461,370)
Rev. Cargas Sociales Restructurados	-	(8,174,069)	-	(8,174,069)
Reversión de provisión	(642,699,671)	(550,859,467)	(1,065,352,697)	(2,258,911,835)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	9,842,446,314	22,208,038,767	20,196,641,691	52,247,126,772

Se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia a 31 de diciembre de 2025:

Tipo	Cantidad	Pendiente			Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
		Alto R	Bajo R	valorar				
Contencioso	273	21	250	2	48,443,637,757	403,049,621	1,987,650,071	1,219,955
Penal	6	1	5	0	460,839,445	0	187,989,445	0
Laboral	231	29	202	0	5,918,821,187	825,000	1,888,189,128	0
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	14,309,492	0
Totales	539	54	483	2	€54,887,325,133	\$403,886,721	\$4,078,138,136	\$1,219,955

Al 31 de diciembre de 2025, no existen litigios de categoría alta sin estimación (diciembre 2024 no existen litigios en esta categoría)

Se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia a diciembre 2024:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo	Cantidad	Alto R	Bajo R	Pendiente	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
				valorar				
Contencioso	224	20	202	2	37,673,827,735	365,961,985	2,377,231,945	820,058
Penal	7	1	6	0	461,219,445	0	187,989,445	0
Laboral	264	54	210	0	4,367,132,650	825,000	2,547,595,263	0
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	13,665,611	0
Totales	524	78	444	2	€42,566,206,574.01	\$366,799,084.89	€5,126,482,263.17	\$820,058.32

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de €48,443,637,757 y US\$403,049,621 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de €1,987,650,071 y US\$ 1,219,955
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de €460,839,445, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de €187,989,445.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en €5,918,821,187 y US\$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de €1,888,189,128, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de €64,026,744. y US\$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de € 14,309,492.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de €299,275,028.
- Reconocimiento de provisión según lo establecido en la resolución SGV-R-179-2024, en atención a la obligación implícita como entidad controladora con la subsidiaria, por la suma de €29,096,680,515. (ver nota 45)
- Se reversa provisión del ajuste correspondiente a la reversión de la provisión de la CCSS, con relación a la sentencia 80-2022-VIII y conforme al reciente voto de la Sala Primera 01528-2025, el mismo que concluye que el aporte creado por el artículo 78 de la LPT debe calcularse sobre las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado, y para dicha contribución se deben considerar las utilidades netas “individuales” -no consolidadas-, ya que la norma expresamente indica que la contribución para fiscal recae sobre las entidades públicas del Estado y no sobre las entidades públicas propiedad de dichos bancos, por la suma de €17,851,724,886.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, el Puesto tiene un proceso establecido, expediente judicial número 17-002581-1178-LA, que, de acuerdo con la valoración de nuestros abogados, tiene una probabilidad de sentencia desfavorable alta, por lo cual se cuenta con una provisión por un monto de ₡8,441,966. El 5 de febrero de 2025 se resuelve la acción de inconstitucionalidad, se brinda un plazo de 3 días a las partes, se señala audiencia de juicio para el 23 de junio de 2025 a las 8:30 horas. El 28 de mayo de 2025 se recibe solicitud de audiencia virtual 3 días hábiles, 29 de mayo de 2025 se envía escrito de aceptación. El 20 de junio de 2025 se envía el enlace por parte del despacho. El 23 de junio de 2025 se realiza audiencia. El 15 de julio se recibe sentencia de primera instancia en su por tanto y se declara sin lugar la demanda sin costas. El 31 de julio de 2025 se envía solicitud de archivo del caso. El 8 de diciembre del 2025 se revisa el expediente y no hay trámites nuevos ni pendientes.

Al 31 de diciembre de 2025, la subsidiaria BICSA no mantiene una provisión para litigios.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡37,673,827,735 y US\$365,961,985 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ₡2,377,231,945 y US\$ 820,058.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡461,219,445, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ₡ 187,989,445.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ₡ 4,367,132,650 y US\$ 825,000 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ₡2,547,595,263, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ₡ 64,026,744. y US\$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ₡ 13,665,611.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro "Otras", por la suma de ₡282,187,390.

Al 31 de diciembre de 2024, mantiene sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A por ₡164,769,008 relacionado a BCR Fondo de Inversión Inmobiliario.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2024, BCR Valores S.A con el proceso en contra, por la suma de US\$465,000, bajo el expediente 16-000208-1027-CA-2 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José es la siguiente: Mediante resolución 105-F-S1-2024 de las 14:15 horas del 23 de enero de 2024, la Sala Primera declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por la parte actora contra la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo. Con esto, se da por terminado este proceso.

Al 31 de diciembre de 2024, la situación actual del proceso de BCR Valores S.A. contra Banco Central de Costa Rica (BCCR), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF), cuantía estimada en ₡43,236,411.88, que se tramita bajo el expediente 19-005051-1027-CA del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, es la siguiente: Mediante resolución 1501-F-S1-1027-CA de las 15:49 horas del 24 de octubre de 2024, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia declaró sin lugar en todos sus extremos el recurso de casación de BCR Valores con las costas a cargo de la parte actora. Con esto, el proceso judicial se acaba en definitiva.

Al 31 de diciembre de 2024, BCR Valores tiene un proceso establecido por expediente judicial número 23-000523-1178-LA. Con fecha 12 de julio de 2023 se recibió demanda y se envía contestación con prueba. Con fecha 29 de noviembre de 2023 se brinda audiencia de la indebida acumulación de pretensiones.

Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria BICSA no mantiene una provisión para litigios.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		Diciembre	Diciembre
		2025	2024
Honorarios por pagar	¢	52,981,178	54,861,559
Acreedores por bienes y servicios		797,526,841	571,405,073
Impuesto sobre la renta corriente		12,011,591,762	27,528,054,931
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo		11,510,802	11,408,206
Impuesto sobre el valor agregado		488,368,034	328,754,014
Aportaciones patronales		4,407,590,953	2,353,803,467
Retenciones por orden judicial		809,720,082	866,843,033
Impuestos retenidos por pagar		4,457,529,822	3,336,068,708
Aportaciones laborales retenidas por pagar		995,129,057	1,283,072,589
Otras retenciones a terceros por pagar		2,869,514,463	9,667,031,742
Remuneraciones por pagar		10,074,049,935	9,406,675,049
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 33)		13,176,090,478	21,838,867,280
Vacaciones acumuladas por pagar		7,422,292,288	7,516,422,057
Aguinaldo acumulado por pagar		1,157,915,189	1,282,107,379
Comisiones por pagar por colocación de seguros		43,993,761	56,816,797
Comisiones por pagar con partes relacionadas		5,550,862	23,531,909
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		18,360,027	6,960,669
Acreedores varios		34,171,890,715	25,521,251,442
	¢	92,971,606,249	111,653,935,904

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Capital según Ley 1644	¢	30,000,000	30,000,000
Por bonos de capitalización bancaria		1,288,059,486	1,288,059,486
Incremento de capital según Ley 7107		118,737,742,219	118,737,742,219
Incremento de capital según Ley 8703		27,619,000,002	27,619,000,002
Incremento de capital según Ley 9605		18,907,432,694	18,907,432,694
Incremento por revaluación de activos		14,130,125,230	14,130,125,230
Otros		697,630,970	697,630,970
	¢	181,409,990,601	181,409,990,601

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50,000,000, equivalentes a ¢27,619,000,002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, (terrenos y edificios) propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2025, el superávit por revaluación es por la suma de ¢ 41,085,212,831, (¢41,085,212,831, para diciembre 2024).

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ¢4,541,639,115, (¢1,138,615,082, para diciembre 2024).

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría, corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros consolidados de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2025, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ₡7,667,614,434, (₡8,094,363,883, para diciembre 2024).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 31 de diciembre de 2025, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ₡53,678,819,200, (₡36,671,365,413 para diciembre 2024). En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ₡2,627,265,346 del patrimonio administrado por la entidad.

f) Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA

Al 31 de diciembre de 2025, de las utilidades acumuladas del Banco de Costa Rica, resultado de la participación en el capital de otras empresas se debe considerar, para cualquier efecto, que existen sumas relacionadas con reservas especiales aplicadas en cuentas de patrimonio de BICSA por US\$46,734,958, (51% de US\$91,637,173, (US\$47,454,023, equivalente al 51% de US\$93,047,103), para diciembre 2024) debido a cambios realizados en la normativa prudencial que le concierne a la subsidiaria.

Leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá establecen para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que a partir del 2014 se debe preparar un cálculo de reservas de crédito con base a lineamientos regulatorios.

La Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera

Notas a los Estados Financieros Consolidados

parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo. El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No. 7 2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

g) Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2025, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por reservas patrimoniales por ₡385,220,658,667, (₡364,708,053,622, para diciembre 2024).

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Capital Regulatorio

Al 31 de diciembre de 2025, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Sociedad controladora					
Banco de Costa Rica	€ 630,550,588,650	437,884,433,993	192,666,154,657	-	192,666,154,657
	630,550,588,650	437,884,433,993	192,666,154,657	-	192,666,154,657
Entidades reguladas					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	144,609,528,000	104,320,431,000	40,289,097,000	19,741,657,530	20,547,439,470
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa	20,615,577,615	3,429,359,004	17,186,218,611	-	17,186,218,617
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	28,228,207,370	2,036,422,140	26,191,785,230	-	26,191,785,230
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	4,650,408,141	4,450,437,852	199,970,288	-	199,970,288
BCR Comercializadora de Seguros, S.A. Empresa emisora de seguros	3,602,296,410	2,285,700,250	1,316,596,160	-	1,316,596,160
	€ 201,706,017,536	116,522,350,247	85,183,667,289	19,741,657,530	65,442,009,765
Entidades no reguladas					
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S. A.			-	-	-
Banprocesa R.L.	971,985,900	355,312,800	616,673,100	-	616,673,100
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	1,171,402,000	366,080,000	805,322,000	-	805,322,000
BCR Leasing Premium Plus S.A		-	-	-	-
	€ 2,143,387,900	721,392,800	1,421,995,100	-	1,421,995,100
Superávit o déficit global del conglomerado financiero					€ 259,530,159,523

Al 31 de diciembre de 2024, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Sociedad controladora					
Banco de Costa Rica	€ 619,638,576,167	385,692,116,831	233,946,459,336	-	233,946,459,336
	619,638,576,167	385,692,116,831	233,946,459,336	-	233,946,459,336
Entidades reguladas					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	141,964,682,400	103,694,515,200	38,270,167,200	18,752,381,928	19,517,785,272
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa	21,282,134,992	3,520,842,142	17,761,292,850	-	17,761,292,850
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	10,287,035,940	2,125,269,350	8,161,766,590	-	8,161,766,590
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	4,250,408,141	4,051,462,827	198,945,314	-	198,945,314
BCR Comercializadora de Seguros, S.A. Empresa emisora de seguros	4,609,519,200	1,973,479,540	2,636,039,660	-	2,636,039,660
	€ 182,393,780,672	115,365,569,059	67,028,211,614	18,752,381,928	48,275,829,686
Empresa de arrendamiento financiero					
Empresa de factoro y descuento de facturas			-	-	-
Emisora de tarjetas de crédito			-	-	-
BCR Corredora de Seguros, S.A.			-	-	-
Empresa administradora de inversiones			-	-	-
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S. A.			-	-	-
Banprocesa R.L.	1,245,847,303	313,153,242	932,694,061	-	932,694,061
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	1,056,940,100	362,518,700	694,421,400	-	694,421,400
	€ 2,302,787,403	675,671,942	1,627,115,461	-	1,627,115,461
Superávit o déficit global del conglomerado financiero					€ 283,849,404,483

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	45,670,722,966	56,531,129,335
De participación		1,101,620,951	8,524,854
Otras garantía		86,795,576,802	53,453,096,867
Cartas de crédito emitidas no negociadas		34,404,577,909	38,838,060,529
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		1,442,489,970	1,377,562,628
Líneas de crédito de utilización automática		208,670,378,311	183,482,816,046
Otras contingencias		252,714,356,700	225,088,150,604
Créditos pendientes de desembolsar		5,416,179	49,425,566
	¢	630,805,139,788	558,828,766,429

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito, se detalla a continuación:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Con depósito previo	¢	18,018,699,426	16,838,517,597
Sin depósito previo		360,072,083,662	316,902,098,228
Litigios y demandas pendientes		252,714,356,700	225,088,150,604
	¢	630,805,139,788	558,828,766,429

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2025, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢252,938,084,222, (¢223,652,134,881, para diciembre 2024).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡46,455,987,686 y US\$401,829,666. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡272,850,000.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡4,030,632,060 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡49,717,252 y US\$12,100

Al 31 de diciembre de 2025, se presenta condiciones jurídicas relacionadas con la subsidiaria SAFI S.A, las cuales se mantienen en diferentes instancias, estas se detallan en la nota de hechos relevantes y subsecuentes (ver nota 45).

Al 31 de diciembre de 2025, existen reclamos legales interpuestos en contra de BICSA y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos, no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2025, el Puesto tiene un proceso establecido, expediente judicial número 23-000523-1178-LA, que, de acuerdo con la valoración de nuestros abogados, tiene una probabilidad de sentencia desfavorable media, por lo cual no se registra provisión. El 27 de marzo de 2025 se resuelve excepción de indebida acumulación de pretensiones. El 05 de junio de 2025 se previene al BCR aportar prueba, por lo que se solicita apoyo a Capital Humano. El 29 de julio de 2025 se brinda audiencia 3 días al Banco. El 1 de agosto de 2025 se envía escrito. El 2 de octubre de 2025 se recibe solicitud de prueba y esta se remite a la Gerencia Corporativa de Capital Humano.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, el Puesto tiene un proceso establecido, expediente judicial número 25-004421-1027-CA, que, de acuerdo con la valoración de nuestros abogados, tiene una probabilidad de sentencia desfavorable media, por lo cual no se registra provisión. El 24 de julio de 2025 se recibe medida cautelar, se brindan 3 días para su atención. El 30 de julio de 2025 se envía contestación de demanda El 22 de setiembre de 2025 se notifica la medida cautelar N°2025009248, en su POR TANTO. Con fundamento en lo expuesto y de conformidad con los artículos 1, 2, 20, 21 y 22 del Código Procesal Contencioso Administrativo, se rechaza en todos sus extremos la medida cautelar solicitada por ÁLVARO GERARDO ALFARO VEGA. Una vez firme esta resolución archívese este legajo de medida cautelar, si otra causa no lo impide. Al 29 de setiembre de 2025 se recibe recurso de apelación que se enviará al Tribunal de Apelaciones. El 3 de octubre de 2025 se eleva el expediente al Tribunal de Apelaciones. El 19 de noviembre de 2025 se recibe sentencia de apelación N° VOTO N°453-2025-I donde se declara extemporáneo el recurso. El 26 de noviembre de 2025 se vuelve a recibir la misma sentencia.

Al 31 de diciembre de 2024, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡35,296,597,790 y US\$365,141,927. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡273,230,000.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡1,819,537,387 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡50,361,133 y US\$12,100

Al 31 de diciembre 2024, existen reclamos legales interpuestos en contra de BICSA y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos, no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2024, BCR Valores S.A. mantiene un proceso en contra, por la suma de US\$175,000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José es la siguiente: Mediante sentencia 2024-8841 de las 10:57 horas del 27 de noviembre de 2024, el Tribunal ordenó el pago a favor del actor por la suma de ₡500.000 por costas personales más ₡339.000 por gastos del

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

proceso, eso en adición de la suma de ¢2.500.000 por daño moral pagado al actor. Todas las sumas indicadas ya fueron pagadas por BCR Valores. No tenemos constancia de que el actor haya apelado la resolución del Tribunal por lo que el proceso se encuentra terminado.

Al 31 de diciembre de 2024, BCR Valores S.A. mantiene un proceso de carácter labora en contra, expediente judicial número 17-002581-1178-LA, para el cual se cuenta con una provisión por un monto de ¢8,441,966. El 16 de julio del 2024 se recibe nuevamente una suspensión del proceso por la acción de inconstitucionalidad 23-023832-0007-CO.

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Disponibilidades	¢	93,713,787,816	43,455,014,241
Inversiones en instrumentos financieros		168,777,630,837	173,946,474,346
Cartera de créditos		24,238,395,490	25,642,902,165
Estimación para incobrables		(6,712,132,460)	(6,748,792,221)
Bienes realizables		118,947,439,081	124,695,292,932
Participación en el capital de otras empresas		795,609,900	795,609,900
Otras cuentas por cobrar		14,407,826,323	26,727,848,775
Propiedad, mobiliario y equipo		90,656,081,094	97,028,966,280
Otros activos		273,883,310,740	302,284,830,136
	¢	778,707,948,821	787,828,146,554

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos en subsidiarias:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Banco de Costa Rica	¢	732,509,557,453	741,512,653,451
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		46,198,391,368	46,315,493,103
	¢	778,707,948,821	787,828,146,554

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden deudoras se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	€ 10,548,181,759	10,374,116,571
Garantías recibidas en poder de la entidad	8,035,870,949,656	7,396,570,892,196
Garantías recibidas en poder de terceros	309,853,210,181	284,879,326,990
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	675,742,008,248	667,984,457,627
Cuentas castigadas	270,364,369,727	261,727,510,271
Productos por cobrar en suspenso	35,548,826,835	35,220,599,289
Otras cuentas de registro	8,282,055,556,160	7,323,091,789,651
Bienes y valores en custodia por por cuenta de terceros	87,709,621,802	54,106,247,365
Activos de los fondos administrados	2,476,222,878,344	2,295,747,544,794
Administración de cartera individuales por Puesto de Bolsa	360,652,204,716	289,788,537,890
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	-	414,001,634
Valores negociables pendientes de recibir	46,262,972,806	-
Contratos confirmados de contados pendientes de liquidar	24,208,149,226	-
Contratos a Futuros pendientes de liquidar	-	239,146,429
Valores Negociables por cuenta propia	1,117,419,043,852	1,029,229,514,818
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	38,695,869,282	52,226,403,776
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	46,780,325,052	43,377,662,941
Valores negociables pendientes de recibir	82,670,350,264	39,322,753,643
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	65,828,241,277	39,618,244,522
Contratos a futuro pendientes de liquidar	68,420,590,085	56,336,980,696
Valores negociables por cuenta de terceros	3,897,041,352,891	7,937,928,484,826
	€ 25,931,894,702,163	27,818,184,215,929

Las otras cuentas de orden presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Banco de Costa Rica	€ 21,104,577,326,065	23,338,735,853,372
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	1,090,703,405,247	1,099,925,565,528
BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (véase nota 22)	1,233,692,451,746	1,070,927,854,042
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (véase nota 23)	515,262,743,616	511,398,177,375
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (véase nota 24)	1,971,685,845,826	1,794,897,577,618
Depósito Agrícola de Cartago S. A.	3,145,480,831	2,299,187,994
BCR Leasing Premium Plus S.A	12,827,448,832	-
	€ 25,931,894,702,163	27,818,184,215,929

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Un resumen de las cuentas de orden de la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2025, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

<i>Terceros</i>	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
De 1 a 30 días	¢ 3,198,592,055	836,320,639	4,034,912,694	330,221,644	644,773,431	974,995,075
De 31 a 60 días	3,476,606,728	17,812,734,934	21,289,341,661	828,576,024	7,550,077,692	8,378,653,716
Total terceros	¢ 6,675,198,782	18,649,055,573	25,324,254,355	1,158,797,667	8,194,851,123	9,353,648,790
Total	¢ 6,675,198,782	18,649,055,573	25,324,254,355	1,158,797,667	8,194,851,123	9,353,648,790

Al 31 de diciembre de 2024, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

<i>Terceros</i>	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
De 1 a 30 días	¢ 5,978,763,648	19,965,853,471	25,944,617,119	3,072,492,110	8,476,294,097	11,548,786,207
De 31 a 60 días	-	940,422,787	940,422,787	-	2,119,073,524	2,119,073,524
Total terceros	¢ 5,978,763,648	20,906,276,258	26,885,039,906	3,072,492,110	10,595,367,622	13,667,859,732
Total	¢ 5,978,763,648	20,906,276,258	26,885,039,906	3,072,492,110	10,595,367,622	13,667,859,732

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la Sugeval estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de diciembre de 2025, el Puesto de Bolsa había efectuado aportes por un monto total ₡83,456,792, (₡375,604,920 para diciembre 2024), el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores”.

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

A partir del año 2012 se implementó contrato múltiple, en el cual se incluyen todos los productos que ofrece el Puesto de Bolsa con excepción de la administración de cartera individual, por lo cual la sociedad cuenta con dos tipos de contratos:

- Contrato de comisión para la realización de operaciones bursátiles, cambiarias y con derivados cambiarios y financieros
- Contrato de administración de cartera individual

d) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de diciembre de 2025, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Custodia libre	₡ 345,866,310,398
Local	Operaciones de recompra	9,182,662,090
		₡ <u>355,048,972,488</u>
<i>US Dólares</i>		
Local	Custodia libre	₡ 367,441,509,229
Local	Operaciones de recompra	25,859,360,682
		₡ <u>393,300,869,911</u>
US dólares y otras		₡ <u><u>748,349,842,399</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
Colones		
Local	Custodia libre	€ 301,833,946,812
Local	Operaciones de recompra	6,981,079,910
		€ <u>308,815,026,722</u>
US Dólares		
Local	Custodia libre	€ 311,439,760,108
Local	Operaciones de recompra	31,415,938,679
		€ <u>342,855,698,787</u>
Dólares Canadienses		
Internacional	Custodia libre	€ 530,455
Total custodia propias colones, dólares y otra monedas		€ <u>651,671,255,964</u>
US dólares y otras		€ <u>651,671,255,964</u>

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

El valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>Tipo de fondo</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
En Colones			
BCR Corto Plazo Colones No diversificado	Financiero abierto	€ 44,177,158,431	50,378,730,208
BCR Trimestral Colones No diversificado	Financiero abierto, mediano plazo	460,554,936	423,646,651
BCR Mixto Colones No diversificado	Abierto, mediano plazo	39,927,379,712	32,371,502,404
BCR Fondo Portafolio Colones	Abierto, mediano plazo	27,022,641,725	34,289,126,274
BCR Inmobiliario colones No diversificado	Cerrado, No financiero y cartera mixta	17,280,436,121	16,984,351,599
		€ <u>128,868,170,925</u>	<u>134,447,357,136</u>
En US Dólares			
Fondos de inversión en US dólares equivalente en colones (véase nota 21)		386,394,572,691	376,950,820,239
		€ <u>515,262,743,616</u>	<u>511,398,177,375</u>
Fondos de inversión en US dólares			
BCR Liquidez dólares No diversificado	Abierto	US\$ 65,761,751	87,349,275
BCR Inmobiliario dólares No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo	249,440,347	239,887,339
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo plazo	206,178,521	196,501,514
BCR Fondo Liquido Dólares Internacional No diversificado	Abierto, de mercado de dinero	108,854,952	75,195,447
BCR Fondo Portafolio Dólares	Abierto, mediano plazo	29,717,213	28,671,529
BCR Evolución	Abierto, mediano plazo	4,955,355	1,462,224
BCR Fondo de Progreso Inmobiliario No Diversificado	Inmobiliario, cerrado	85,740,233	87,440,672
Fondo de Inversión de Desarrollo PEL	Inmobiliario, cerrado	19,952,268	18,675,859
		US\$ <u>770,600,640</u>	<u>735,183,859</u>

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

El valor del activo para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	¢ 10,548,181,759	10,374,116,571
Bienes y valores en custodia por por cuenta de terceros	177,529,341	174,093,628
Fondo de pensión obligatorio	1,665,159,670,721	1,515,284,732,986
Fondo pensión voluntario	39,801,799,825	37,690,847,325
Fondo capitalización laboral	75,213,670,425	67,609,550,369
Fondo de pensiones complementarios creados por leyes especiales	180,784,993,756	163,764,236,739
(véase nota 21)	¢ <u><u>1,971,685,845,827</u></u>	<u><u>1,794,897,577,618</u></u>

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

Las sumas recibidas por la Operadora están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Fondo de Pensiones Voluntario (colones)	¢ 30,180,546,620	35,511,837,417
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	25,103,427,545	32,842,445,525
Entidades Sector Público del País	21,740,297,080	27,788,934,311
Ministerio de Hacienda	20,402,687,633	18,728,954,309
Banco Central de Costa Rica	1,033,134,923	7,191,400,850
Otros emisores del sector público	304,474,524	1,868,579,152
Entidades Sector Privado del País	3,363,130,465	5,053,511,214
Financieras	3,363,130,465	4,453,602,139
No financieras	-	599,909,075
Al valor razonable con cambios en Resultados	5,077,119,075	2,669,391,892
Entidades Sector Privado del País	5,077,119,075	2,669,391,892
Financieras	118,856,765	362,090,549
Entidades Sector Privado del Exterior		
entidades Financieras	4,958,262,310	2,307,301,343
Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)	US \$ 8,294,703,000	7,820,262,582
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	6,532,643,342	6,823,711,453
Entidades Sector Público del País	5,641,837,969	5,702,697,993
Ministerio de Hacienda	5,311,041,427	5,462,812,556
Banco Central de Costa Rica	-	-
Otros emisores del sector público	330,796,542	239,885,437
Entidades Sector Privado del País	890,805,373	1,121,013,460
Financieras	890,805,373	1,121,013,460
Al valor razonable con cambios en Resultados	1,762,059,658	996,551,129
Entidades Sector Privado del País	1,762,059,658	996,551,129
Financieras	69,726,232	107,616,377
Entidades Sector Privado del Exterior		
entidades Financieras	1,692,333,426	888,934,752
	1,692,333,426	888,934,752

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (colones)	€ 1,810,844,366,130	1,665,392,030,003
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	1,153,139,159,482	1,191,189,763,242
Entidades Sector Público del País	1,097,891,614,330	1,095,169,668,438
Ministerio de Hacienda	983,499,941,793	965,910,796,910
Banco Central de Costa Rica	50,662,654,274	50,002,388,888
Otros emisores del sector público	63,729,018,263	79,256,482,640
Entidades Sector Privado del País	55,247,545,152	96,020,094,804
Financieras	55,247,545,152	82,882,495,726
No financieras	-	13,137,599,078
Al valor razonable con cambios en Resultados	657,705,206,648	465,396,524,192
Entidades Sector Privado del País	9,591,434,378	9,690,756,461
Financieras	9,591,434,378	9,690,756,461
Entidades Sector Público del Exterior	-	-
Entidades Sector Público del País	648,113,772,270	455,705,767,731
Financieras	-	-
En entidades publicas del exterior	648,113,772,270	429,288,540,022
Al costo amortizado	-	8,805,742,570
Entidades Sector Público del País	-	8,805,742,570
Ministerio de Hacienda	-	8,805,742,570
Fondo de Capitalización Laboral (colones)	€ 73,469,842,860	67,974,181,373
Al valor razonable con cambios otro Resultado Integral	59,339,199,782	60,954,132,610
Entidades Sector Público del País	51,816,637,641	49,403,561,084
Ministerio de Hacienda	48,640,868,531	40,348,624,413
Banco Central de Costa Rica	2,169,937,940	7,187,664,511
Otros emisores del sector público	1,005,831,170	1,867,272,160
Entidades Sector Privado del País	7,522,562,141	11,550,571,526
Financieras	7,522,562,141	10,701,739,683
No financieras	-	848,831,843
Al valor razonable con cambios en Resultados	1,654,690,663	1,834,155,007
Entidades Sector Privado del País	1,654,690,663	1,834,155,007
Financieras	1,654,690,663	1,834,155,007
En entidades publicas del exterior	12,475,952,415	5,185,893,756

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el “Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias”.

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias, en lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual,

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes, como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones, y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

(25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías

Para el periodo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Depósito y su subsidiaria desarrolló los contratos que se detallan a continuación:

a) Servicios logísticos brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Servicios logísticos, brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), de administración de inventario, transporte y distribución de mercaderías.

b) Contrato de prestación de servicios administrativos suscritos entre Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y el Banco de Costa Rica

Antecedentes

El 23 de diciembre del 2019 se suscribe un contrato de prestación de servicios administrativos con la finalidad de que el Banco suministrara los servicios de apoyo, o auxiliares, que la sociedad requiere para la realización de sus actividades.

Objeto del contrato

El objeto del contrato consiste en que Depósito Agrícola le contrate al Banco de Costa Rica, el suministro de todos los servicios administrativos que el primero considere necesarios para su correcto funcionamiento y eficiente operación, a cambio de una remuneración que más adelante se indicará.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c) Contrato de arrendamiento de montacargas suscrito entre Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Forklift Equipment S.A.

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de montacargas con FORKLIT con una vigencia al 27 de marzo 2026.

1 año	<u>\$ 2,176</u>
US\$	<u>2,176</u>

- d) Contrato de arrendamiento de bodega para proyecto de Almacenaje y Administración de Documentos suscrito entre el Depósito Agrícola de Cartago S.A. y Cía las Brisas S.A.

El objeto de la contratación es brindar servicios de traslado y custodia documental, en la modalidad por demanda de caja cerrada y/o caja abierta, así como también la digitalización y atención de consultas de documentos. El contrato fue firmado en julio 2024 con un plazo de cinco años.

1 año (2026)	\$282,000
2 año (2027)	282,000
3 año (2028)	282,000
4 año (2029)	<u>141,000</u>
US\$	<u>987,000</u>

- e) Contrato de prestación de servicios administrativos suscrito entre el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. y el Depósito Agrícola de Cartago S.A./ Depósito Agrícola de Cartago S.A. y el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.

Estas sociedades desarrollan sus actividades en un mismo edificio y comparten diversos recursos en procura de mejorar su eficiencia operativa, además disponen de servicios de gestión y apoyo que están en la capacidad de brindar cuando así lo requieran, para la realización de sus actividades. El objeto del contrato consiste en que entre ambas sociedades se contraten, el suministro de todos los servicios administrativos que consideren necesarios para su correcto funcionamiento y eficiente operación. Los contratos son suscritos en setiembre del 2022 y se mantienen vigentes a la fecha.

- f) Contrato de prestación de servicios logísticos, administrativos y operativos suscrito entre el Depósito Agrícola de Cartago S.A. y el Banco de Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 20 de noviembre 2023 se suscribe la contratación 2023PX-000005-0005300001 entre el Depósito Agrícola y el Banco de Costa Rica con el objetivo de establecer un contrato marco mediante el cual el Banco le podrá contratar al Depósito Agrícola el suministro de todos los servicios logísticos, operativos y administrativos que se consideren necesarios para su correcto funcionamiento y eficiente operación.

Así mismo en la misma fecha se suscribe la adenda #1 para que el Depósito Agrícola procese el servicio de recaudación de ventas en las tiendas IMAS el cual consiste en la emisión de facturas en las cajas de las tiendas libres de impuestos del IMAS por medio del sistema informático u otro mecanismo que se establezca de manera definitiva o temporal para estos efectos. Incluyendo la verificación de requisitos del pasajero y la consignación de la información pertinente.

Para el año 2024 se firmaron nuevas adendas al contrato, a fin de adicionar los nuevos servicios que la Subsidiaria ha implementado para el Banco de Costa Rica, en línea de ser una sociedad de servicios exclusivos para el Banco de Costa Rica, según se detalla:

Adenda N°2. Corresponde al servicio de Almacenaje y Administración de Documentos, firmada en junio 2024.

Adenda N°3. Corresponde a los servicios de traslado del archivo documental, servicio de recepción y registro de expedientes, servicio de carga de imágenes digitalizadas y servicio de revisión de expedientes, firmada en octubre 2024.

Adenda N°4. Corresponde al servicio de auxiliar de servicios diversos, firmada en diciembre 2024.

Al 31 de diciembre 2025 se han firmado nuevas adendas al contrato madre, a fin de adicionar los nuevos servicios que la Subsidiaria ha implementado para el Banco de Costa Rica, a saber:

Adenda N°5. Corresponde al servicio de procesamiento de contratos de crédito en custodia, firmada en mayo 2025.

Adenda N°6. Corresponde al servicio de recuperación de cartera, firmada en mayo 2025.

Adenda N°7. Corresponde al servicio de maquila contable, firmada en mayo 2025.

Adenda N°8. Corresponde al servicio de procesamiento de efectivo en centros de procesamiento, firmada en julio 2025.

Adenda N°9. Corresponde al servicio de procesamiento de administración de bodega, firmada en julio 2025.

Adenda N°10. Corresponde al servicio de procesamiento de transporte institucional, firmada en julio 2025.

Adenda N°11. Corresponde al servicio de procesamiento de file confidencial, firmada en julio 2025.

Adenda N°12. Corresponde al servicio de procesamiento de levantamiento de inventario de documentos, firmada en agosto 2025.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 102,434,607	59,379,746
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	97,145,471,833	86,818,194,235
Productos por inversiones al costo amortizado	5,232,439,193	13,161,828,230
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	3,776,541,189	3,453,130,902
	¢ <u><u>106,256,886,822</u></u>	<u><u>103,492,533,113</u></u>

(27) Ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros

Los ingresos financieros por cartera de créditos y otros productos financieros se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Personas físicas	¢ 161,104,539,635	139,919,545,278
Sistema de banca de desarrollo	4,059,743,161	4,209,975,858
Empresarial	14,341,027,607	23,408,776,785
Corporativo	171,909,832,411	161,210,715,557
Sector público	3,617,863,650	4,206,490,947
Sector financiero	68,765,588	1,154,557,900
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	5,655,031,751	4,712,852,663
Productos por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito y otros productos financieros por otros conceptos no incluidos en las anteriores subcuentas y cuentas analíticas	2,982,895,191	2,237,458,889
	¢ <u><u>363,739,698,994</u></u>	<u><u>341,060,373,877</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
Gastos por captaciones a la vista	€ 62,977,852,543	65,024,694,718
Gastos por captaciones a plazo	112,314,914,031	110,900,034,687
Gasto por obligaciones por pactos recompras de valores	44,728,876	-
	€ <u>175,337,495,450</u>	<u>175,924,729,405</u>

(29) Gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y Cuentas y Comisiones por cobrar

Los gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito y cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-f)	€ 36,643,926,999	29,366,331,564
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	4,571,866,013	4,930,395,149
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)	-	620,074,271
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	264,597,213	500,620,138
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	593,330	156,719
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros vencidos y restringidos	4,268,079	9,336,489
	€ <u>41,485,251,634</u>	<u>35,426,914,330</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones se detallan así:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Recuperaciones de créditos castigados	€ 4,783,371,811	8,384,739,676
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-f)	-	12,200,000,000
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	4,294,176,200	3,011,806,209
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para inversiones en valores	216,814,898	236,889,622
	€ 9,294,362,909	23,833,435,507

(31) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Por giros y transferencias	€ 2,493,827,574	2,555,185,498
Por comercio exterior	1,027,453,637	1,057,924,739
Por certificación de cheques	88,605,522	10,021,000
Por administración de fideicomisos	2,783,490,145	3,223,933,530
Por custodias	458,261,548	480,191,282
Por mandatos	1,564,961	1,088,577
Por cobranzas	572,139,158	574,811,524
Por tarjetas de crédito	59,739,284,152	47,967,407,350
Comisiones por operaciones bursátiles (Suscripción de Emis)	14,236,306	-
Por administración de fondos de inversión	4,185,645,344	4,471,132,246
Por administración de fondos de pensión	8,201,135,419	7,535,268,000
Por colocación de seguros	8,438,423,484	6,930,525,124
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en mercado local)	1,021,499,769	765,476,236
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en otros mercados)	600,510,428	726,402,098
Comisiones administración de cartera individual	1,138,052,268	1,040,283,155
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	494,371,919	690,340,573
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	301,456,495	545,551,835
Otras comisiones	43,463,434,191	44,385,660,886
	€ 135,023,392,320	122,961,203,653

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre de 2025 ingresos por participación de capitales de otras empresas:

	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 22,987,534	80,245,328
Participación en Leasing Premium S.A.	-	139,100,172
	<u>¢ 22,987,534</u>	<u>219,345,500</u>

Al 31 de diciembre de 2025 existe suma por ¢256,302,434, en la cuenta de gasto de participación referente a Banprocesa SRL, y ¢727,907,375, en BCR Leasing y 18931.660.546 en Deposito (Al 31 de diciembre de 2024 existe suma por ¢216,780,896, en la cuenta de gasto de participación referente a Banprocesa SRL, y ¢623,109,827, en BCR Leasing).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	¢ 72,418,361,463	69,373,648,482
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	1,447,935,476	1,075,620,225
Remuneración a directores y fiscales	250,489,925	240,009,145
Tiempo extraordinario	1,362,994,427	1,117,548,490
Viáticos	563,632,151	461,233,909
Decimotercer sueldo	6,506,748,829	6,199,585,111
Vacaciones	6,057,941,744	6,201,234,908
Incentivos	-	6,032,083
Gastos de representación fijos	1,002,934,261	961,552,341
Otras remuneraciones	2,007,070,038	1,859,114,434
Aporte al auxilio de cesantía	3,343,628,606	3,186,490,035
Cargas sociales patronales	27,507,325,300	26,137,945,379
Refrigerios	80,557,768	55,197,539
Vestimenta	23,543,815	236,051,834
Capacitación	772,762,134	634,186,563
Seguros para el personal	545,299,513	568,794,029
Bienes asignados para uso personal	38,487	391,383
Salario escolar	6,761,788,414	6,456,366,381
Fondo de capitalización laboral	1,099,808,890	1,043,503,886
Otros gastos de personal	861,709,825	886,264,570
Gastos por servicios externos	36,439,671,901	34,442,745,011
Gastos de movilidad y comunicación	1,877,530,928	2,222,447,751
Seguros sobre bienes	277,502,516	310,062,476
Mantenimiento y reparación de propiedad	6,695,626,465	6,529,428,264
Agua y energía eléctrica	2,026,625,619	2,129,420,823
Por derecho de uso – propiedades	3,525,489,038	3,912,756,526
Por derechos de uso- muebles, equipos y otros activos	907,931,420	980,146,861
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto v	9,399,195,306	10,644,661,184
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	244,761,351	244,546,810
Otros gastos de infraestructura	3,783,290,023	3,343,901,483
Gastos generales	30,476,433,268	28,374,158,672
	¢ 228,268,628,901	219,835,046,588

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 2,080,123,984	3,732,575,425
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	2,948,785,047	3,298,573,236
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	1,696,365,184	2,570,289,078
Participación de Operadoras de Pensiones de capital público	1,089,084,128	1,039,703,266
Participación del Regimen de Invalidez, Vejez y Muerte	6,240,371,952	11,197,726,275
	<u>¢ 14,054,730,295</u>	<u>21,838,867,280</u>

Al 31 de diciembre de 2025, existe ajustes en cuenta de ingresos por ¢881,882,093 (¢77,260,417 CONAPE; ¢526,484,173 INFOCOOP; ¢46,356,250 CNE; ¢231,781,252 IVM), (para diciembre 2024 no existe ajustes).

(35) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>		
	<u>Importe antes de impuestos</u>	<u>Beneficio (gasto) Fiscal</u>	<u>Importe neto de impuestos</u>
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ (8,024,827,846)	1,508,731,574	(6,516,096,272)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	47,973,137	-	47,973,137
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(836,763,625)	-	(836,763,625)
	<u>¢ (8,813,618,334)</u>	<u>1,508,731,574</u>	<u>(7,304,886,760)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2024		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 11,782,536,859	(3,774,770,758)	8,007,766,101
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	248,980,452	-	248,980,452
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(3,204,587,724)	-	(3,204,587,724)
	<u>¢ 8,826,929,587</u>	<u>(3,774,770,758)</u>	<u>5,052,158,829</u>

(36) Ingresos Brutos individuales anuales

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Ejecutivo N° 44705-H “Reglamento para regular la participación de supervisados y emisores en el financiamiento del presupuesto de las Superintendencias”, donde establece “(...) Los supervisados por SUGEF, SUGESE y SUGEVAL, así como los emisores, deberán incorporar en los estados financieros auditados una nota con el monto de ingresos o de valor de las emisiones vigentes, según corresponda, requerido para el cálculo del LCIj,final. (Límite de Contribución Individual final) (...)

Al 31 de diciembre 2025 el monto de ingresos brutos de la controladora es de ¢ 1,031,942,326,811(¢1,167,831,211,025, para diciembre 2024)

(37) Arrendamientos operativos

Arrendatario

Al 31 de diciembre de 2025, diciembre 2024, no existen sumas en estas cuentas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(38) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	₡ 985,031,055,836	985,031,055,836	912,828,480,144	912,828,480,144
Inversiones	1,721,769,092,980	1,696,569,785,871	1,826,352,745,127	1,799,249,860,233
Cartera de crédito	4,832,350,414,327	4,520,603,933,912	4,372,610,466,969	4,591,365,563,076
	<u>7,539,150,563,143</u>	<u>7,202,204,775,619</u>	<u>7,111,791,692,240</u>	<u>7,303,443,903,453</u>
Captaciones a la vista	3,718,445,277,925	3,718,445,277,925	3,410,571,620,345	3,410,571,620,345
Depósitos a plazo	1,879,312,971,152	1,868,896,806,667	1,766,526,057,777	1,752,813,633,212
Obligaciones financieras	1,042,612,502,300	979,306,688,215	1,108,786,152,493	1,064,271,398,045
	<u>₡ 6,640,370,751,377</u>	<u>6,566,648,772,807</u>	<u>6,285,883,830,615</u>	<u>6,227,656,651,603</u>

Al 31 de diciembre de 2025 las obligaciones financieras por concepto de obligaciones subordinadas por ₡50,148,425,316, (₡50,145,218,871, para diciembre 2024).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- d) Cartera de créditos

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración determinó el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

e) Depósitos a plazo y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos a plazo y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(39) Segmentos

El Banco ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión, operadora de planes de pensiones y correduría de seguros.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	Banco	Operadora de pensiones	Administradora Fondos de Inversión	Puesto de Bolsa	Banco del Exterior	Corredora de Seguros	Depósito Agrícola	Banprocesa	Leasing	Total	Eliminaciones	Consolidado
ACTIVOS												
Disponibilidades	€ 918,785,688,695	131,856,938	403,622,270	2,879,944,037	79,498,885,113	576,773,862	9,842,275	6,166,558	1,364,180,701	1,003,656,960,449	(18,625,904,613)	985,031,055,836
Inversiones en instrumentos financieros	1,502,956,104,693	8,627,453,121	30,217,007,445	70,681,235,804	99,278,309,888	8,855,947,570	914,104,009	1,145,015,651	439,672,759	1,723,114,850,940	(1,497,794,000)	1,721,617,056,940
Cartera de créditos	3,785,362,075,351	-	-	-	875,922,298,591	-	-	-	3,240,577,968	4,664,524,951,910	(8,278,550,933)	4,656,246,400,977
Cuentas y comisiones por cobrar	44,983,426,728	822,530,486	1,246,638,135	1,017,222,726	3,486,171,263	936,831,489	179,074,953	385,548,712	516,749,206	53,574,193,698	(1,683,297,094)	51,890,896,604
Bienes realizables	16,391,320,830	-	-	-	14,047,623,599	-	39	-	-	30,438,944,468	-	30,438,944,468
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	147,030,821,640	-	-	65,417,188	-	-	-	-	-	147,096,238,828	(147,030,821,640)	65,417,188
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	124,931,086,757	302,656,760	434,039,976	284,679,668	5,473,847,798	263,865,809	607,685,366	33,664,222	13,070,293	132,344,596,649	(8,362,072)	132,336,234,577
Inversiones en propiedades	6,831,625,000	-	-	-	-	-	-	-	-	6,831,625,000	-	6,831,625,000
Otros activos	111,095,321,162	656,087,225	308,564,395	1,374,962,919	25,447,974,340	1,632,581,169	119,693,655	206,168,952	1,827,922,067	142,669,275,884	(2,294,784,698)	140,374,491,186
TOTAL DE ACTIVOS	€ 6,658,367,470,856	10,540,584,530	32,609,872,221	76,303,462,342	1,103,155,110,592	12,265,999,899	1,830,400,297	1,776,564,095	7,402,172,994	7,896,849,464,832	(179,419,515,050)	7,724,832,122,776
PASIVOS Y PATRIMONIO												
PASIVOS												
Obligaciones con el público	€ 5,101,895,347,844	-	-	6,428,764,276	492,336,434,160	22,695,411	-	-	-	5,600,683,241,691	(2,924,992,614)	5,597,758,249,077
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	19,339,143,818	-	-	-	-	-	-	-	-	19,339,143,818	-	19,339,143,818
Obligaciones con entidades	496,989,314,993	301,516,301	431,297,667	42,895,369,552	453,383,290,302	255,959,260	498,754,286	33,512,394	5,042,802,094	999,831,816,849	(26,805,364,880)	973,026,451,969
Cuentas por pagar y provisiones	210,899,450,255	2,270,416,582	2,186,312,250	3,711,445,130	6,517,161,884	3,016,622,816	166,700,154	394,013,691	496,649,548	229,658,772,310	(1,479,740,428)	228,179,031,882
Otros pasivos	21,019,094,747	-	-	-	6,307,993,472	106,900,511	-	-	11,125,974	27,445,114,704	-	27,445,114,704
Obligaciones subordinadas	50,148,425,317	-	-	-	-	-	-	-	-	50,148,425,317	(1)	50,148,425,316
TOTAL DE PASIVOS	€ 5,900,290,776,974	2,571,932,883	2,617,609,917	53,035,578,958	958,544,879,818	3,402,177,998	665,454,440	427,526,085	5,550,577,616	6,921,555,937,073	(31,210,097,923)	6,895,896,416,766
PATRIMONIO												
Capital social	181,409,990,601	5,729,887,852	27,957,900,000	12,626,000,000	38,609,421,071	2,250,000,000	306,000,000	710,000,000	2,600,000,000	272,199,199,524	(90,789,208,923)	181,409,990,601
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	199,970,288	-	-	-	-	-	-	-	199,970,288	(199,970,288)	-
Ajustes al patrimonio	44,191,389,078	60,584,018	28,663,660	1,090,290,561	29,551,950,977	29,780,139	(172,775)	-	-	74,952,485,658	(30,761,096,580)	44,191,389,078
Reservas patrimoniales	385,220,658,667	255,890,001	967,840,001	1,999,498,496	44,242,806,052	450,000,000	42,911,144	86,382,669	882,595	433,266,869,625	(48,046,210,958)	385,220,658,667
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	64,628,254,759	633,235,362	(23,672,871)	5,237,912,762	22,508,128,462	2,217,505,937	708,024,202	249,464,633	(766,939,091)	95,391,914,155	(30,763,659,396)	64,628,254,759
Resultado del periodo	28,947,581,577	1,089,084,126	1,061,531,514	2,314,181,565	9,697,924,212	3,916,535,825	108,183,286	303,190,708	17,651,874	47,455,864,687	(18,508,283,110)	28,947,581,577
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	53,678,819,200	-	-	-	-	-	-	-	-	53,678,819,200	-	53,678,819,200
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,859,012,128	70,859,012,128
TOTAL DEL PATRIMONIO	758,076,693,882	7,968,651,647	29,992,262,304	23,267,883,384	144,610,230,774	8,863,821,901	1,164,945,857	1,349,038,010	1,851,595,378	975,293,527,759	(148,209,417,127)	828,935,706,010
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 6,658,367,470,856	10,540,584,530	32,609,872,221	76,303,462,342	1,103,155,110,592	12,265,999,899	1,830,400,297	1,776,564,095	7,402,172,994	7,896,849,464,832	(179,419,515,050)	7,724,832,122,776
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	€ 520,374,164,644	-	-	-	110,430,975,145	-	-	-	-	630,805,139,789	(1)	630,805,139,788
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 732,509,557,452	-	-	-	46,198,391,369	-	-	-	-	778,707,948,821	-	778,707,948,821
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 213,258,710,394	-	-	-	-	-	-	-	-	213,258,710,394	-	213,258,710,394
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	€ 519,250,847,058	-	-	-	46,198,391,369	-	-	-	-	565,449,238,427	-	565,449,238,427
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	€ 21,104,577,326,066	1,971,685,845,826	515,262,743,616	1,233,692,451,746	1,090,703,405,247	-	3,145,480,831	-	12,827,448,832	25,931,894,702,164	(1)	25,931,894,702,163

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	Banco	Operadora de pensiones	Administradora Fondos de Inversión	Puesto de Bolsa	Banco del Exterior	Corredora de Seguros	Depósito Agrícola	Banprocesa	Leasing	Total	Eliminaciones	Consolidado
ACTIVOS												
Disponibilidades	€ 887,752,569,846	183,088,450	590,359,380	1,834,382,699	40,810,941,505	630,463,138	5,254,768	33,056,714	-	931,840,116,500	(19,011,636,356)	912,828,480,144
Inversiones en instrumentos financieros	1,594,928,255,528	8,449,521,238	28,308,142,801	74,619,342,046	111,923,676,870	7,597,420,481	718,059,195	877,216,952	-	1,827,421,635,111	(1,277,860,978)	1,826,143,774,133
Cartera de créditos	3,358,675,979,445	-	-	-	862,776,066,860	-	-	-	-	4,221,452,046,305	(6,462,294,912)	4,214,989,751,393
Cuentas y comisiones por cobrar	40,007,133,801	687,176,921	566,144,353	567,225,250	3,619,498,394	831,221,550	109,816,756	488,666,475	-	46,876,883,500	(517,329,667)	46,359,553,833
Bienes realizables	23,528,476,143	-	-	-	15,737,559,307	-	39	-	-	39,266,035,489	1	39,266,035,490
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	143,483,005,077	-	-	65,417,188	-	-	-	-	-	143,548,422,265	(141,649,029,530)	1,899,392,735
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	132,243,287,299	41,426,663	61,773,661	51,910,562	5,905,172,276	49,914,691	771,371,608	4,673,257	-	139,129,530,017	(6,023,570)	139,123,506,447
Inversiones en propiedades	6,831,625,000	-	-	-	-	-	-	-	-	6,831,625,000	-	6,831,625,000
Otros activos	114,748,421,840	646,880,394	747,109,642	1,353,579,491	25,320,378,277	1,548,858,618	208,091,180	162,152,812	-	144,735,472,254	(2,035,745,228)	142,699,727,026
TOTAL DE ACTIVOS	€ 6,302,198,753,979	10,008,093,666	30,273,529,837	78,491,857,236	1,066,093,293,489	10,657,878,478	1,812,593,546	1,565,766,210	-	7,501,101,766,441	(170,959,920,240)	7,330,141,846,201
PASIVOS Y PATRIMONIO												
PASIVOS												
Obligaciones con el público	€ 4,717,952,140,819	-	-	-	461,917,834,587	17,296,582	-	-	-	5,179,887,271,988	(2,789,593,866)	5,177,097,678,122
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	164,442,980,856	-	-	-	-	-	-	-	-	164,442,980,856	-	164,442,980,856
Obligaciones con entidades	411,766,883,735	36,977,025	63,894,659	52,487,921,029	453,281,741,239	46,109,573	643,167,673	4,114,977	-	918,330,809,910	(24,154,770,334)	894,176,039,576
Cuentas por pagar y provisiones	198,421,677,167	2,087,570,833	1,355,637,743	2,600,053,431	4,886,584,571	2,616,877,746	112,485,743	315,803,931	-	212,396,691,165	(1,244,233,811)	211,152,457,354
Otros pasivos	26,491,167,672	-	-	-	4,043,165,465	52,109,785	-	1	-	30,586,442,923	(2)	30,586,442,921
Obligaciones subordinadas	50,145,218,870	-	-	-	-	-	-	-	-	50,145,218,870	-	50,145,218,870
TOTAL DE PASIVOS	€ 5,569,220,069,119	2,124,547,858	1,419,532,402	55,087,974,460	924,129,325,862	2,732,393,686	755,653,416	319,918,909	-	6,555,789,415,712	(28,188,598,013)	6,527,600,817,699
PATRIMONIO												
Capital social	181,409,990,601	5,330,912,827	4,839,200,000	12,626,000,000	38,609,421,071	2,250,000,000	305,842,762	710,000,000	-	246,081,367,261	(64,671,376,660)	181,409,990,601
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	198,945,314	22,000,000,000	-	-	-	-	-	-	22,198,945,314	(22,198,945,314)	-
Ajustes al patrimonio	48,040,961,633	64,562,305	(48,069,694)	1,349,471,518	32,123,423,301	7,978,857	4,784	-	-	81,538,332,704	(33,497,371,072)	48,040,961,632
Reservas patrimoniales	364,708,053,622	255,890,000	967,839,999	1,883,789,418	45,168,136,093	449,999,999	42,911,144	75,243,346	-	413,551,863,621	(48,843,809,999)	364,708,053,622
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	47,328,475,171	993,532,097	1,118,746,669	5,353,702,778	17,972,848,246	2,229,780,036	711,810,925	237,817,523	-	75,946,713,445	(28,618,238,274)	47,328,475,171
Resultado del periodo	42,624,954,756	1,039,703,265	(23,719,539)	2,190,919,062	8,090,138,916	2,987,725,900	(3,629,485)	222,786,432	-	57,128,879,307	(14,503,924,551)	42,624,954,756
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	48,866,249,077	-	-	-	-	-	-	-	-	48,866,249,077	-	48,866,249,077
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,562,343,643	69,562,343,643
TOTAL DEL PATRIMONIO	732,978,684,860	7,883,545,808	28,853,997,435	23,403,882,776	141,963,967,627	7,925,484,792	1,056,940,130	1,245,847,301	-	945,312,350,729	(142,771,322,227)	802,541,028,502
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 6,302,198,753,979	10,008,093,666	30,273,529,837	78,491,857,236	1,066,093,293,489	10,657,878,478	1,812,593,546	1,565,766,210	-	7,501,101,766,441	(170,959,920,240)	7,330,141,846,201
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	€ 480,507,277,315	-	-	-	78,321,489,114	-	-	-	-	558,828,766,429	-	558,828,766,429
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 741,512,653,451	-	-	-	46,315,493,103	-	-	-	-	787,828,146,554	-	787,828,146,554
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	247,173,104,139	-	-	-	-	-	-	-	-	247,173,104,139	-	247,173,104,139
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	494,339,549,312	-	-	-	46,315,493,103	-	-	-	-	540,655,042,415	-	540,655,042,415
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	23,338,735,853,372	1,794,897,577,618	511,398,177,375	1,070,927,854,042	1,099,925,565,528	-	2,299,187,994	-	-	27,818,184,215,929	-	27,818,184,215,929

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Banprocesa</u>	<u>Leasing</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	395,977,115,058	579,060,691	1,370,376,594	6,285,078,825	76,187,875,638	479,908,083	26,493,216	24,860,300	971,029,995	481,901,798,400	(1,642,106,685)	480,259,691,715
Gastos financieros	178,857,035,890	39,463,675	88,109,447	2,333,879,476	46,951,246,502	59,781,124	11,759,281	632,697	477,690,688	228,819,598,780	(1,499,348,755)	227,320,250,025
Gasto por estimación de deterioro de activos	36,572,768,703	5,657,217	5,120,736	240,944,993	3,968,927,000	4,097,632	108,845	13,235	687,613,275	41,485,251,636	(2)	41,485,251,634
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	8,968,559,754	5,669,201	2,900,992	46,696,362	-	1,637,870	76,979	4,169	268,817,582	9,294,362,909	-	9,294,362,909
RESULTADO FINANCIERO	189,515,870,219	539,609,000	1,280,047,403	3,756,950,718	25,267,702,136	417,667,197	14,702,069	24,218,537	74,543,614	220,891,310,893	(142,757,928)	220,748,552,965
Otros ingresos de operación	203,699,131,053	8,498,037,016	4,212,333,150	3,891,395,690	3,541,989,430	9,193,772,165	1,452,455,007	3,613,048,881	1,048,610,728	239,150,773,120	(22,272,147,402)	216,878,625,718
Otros gastos de operación	140,106,647,385	1,786,308,145	757,011,193	748,770,825	3,252,953,603	696,835,635	196,433,329	149,181,392	368,099,249	148,062,240,756	(4,798,597,069)	143,263,643,687
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	253,108,353,887	7,251,337,871	4,735,369,360	6,899,575,583	25,556,737,963	8,914,603,727	1,270,723,747	3,488,086,026	755,055,093	311,979,843,257	(17,616,308,261)	294,363,534,996
Gastos de personal	111,594,919,547	3,448,056,672	2,648,010,438	2,946,391,081	8,153,198,747	2,569,501,625	812,670,215	3,027,619,169	441,336,740	135,641,704,234	(3,027,133,168)	132,614,571,066
Otros gastos de Administración	87,956,165,373	544,666,417	494,479,429	434,331,859	6,052,628,410	523,504,336	281,945,548	7,532,531	191,678,607	96,486,932,510	(832,874,675)	95,654,057,835
Gastos administrativos	199,551,084,920	3,992,723,089	3,142,489,867	3,380,722,940	14,205,827,157	3,093,005,961	1,094,615,763	3,035,151,700	633,015,347	232,128,636,744	(3,860,007,843)	228,268,628,901
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS												
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	53,557,268,967	3,258,614,782	1,592,879,493	3,518,852,643	11,350,910,806	5,821,597,766	176,107,984	452,934,326	122,039,746	79,729,166,767	(13,756,300,418)	66,094,906,095
Impuesto sobre la renta	11,749,838,168	981,554,310	1,046,798,482	683,732,207	1,377,021,631	1,752,279,745	62,641,459	141,244,096	100,587,756	17,895,697,854	(1)	17,895,697,853
Impuesto sobre la renta diferido	44,249,085,274	21,524,963	32,507,686	1,127,245,180	275,964,963	291,597	-	5,091,466	6,540,456	45,718,251,585	(2)	45,718,251,583
Disminución de impuesto sobre la renta	43,024,709,333	20,391,187	595,744,573	711,871,881	-	22,157,333	-	10,179,973	6,401,531	44,391,455,811	-	44,391,455,811
Participaciones sobre la Utilidad	12,517,355,374	1,186,842,570	47,786,384	105,565,572	-	174,647,932	5,283,239	13,588,029	3,661,191	14,054,730,291	4	14,054,730,295
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad	881,882,093	-	-	-	-	-	-	-	-	881,882,093	-	881,882,093
RESULTADO DEL PERIODO	28,947,581,577	1,089,084,126	1,061,531,514	2,314,181,565	9,697,924,212	3,916,535,825	108,183,286	303,190,708	17,651,874	47,438,212,813	(13,756,300,419)	33,699,564,268
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,751,982,691	4,751,982,691
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	28,947,581,577	1,089,084,126	1,061,531,514	2,314,181,565	9,697,924,212	3,916,535,825	108,183,286	303,190,708	17,651,874	47,438,212,813	(9,004,317,728)	28,947,581,577
RESULTADO NETO DEL PERIODO	28,947,581,577	1,089,084,126	1,061,531,514	2,314,181,565	9,697,924,212	3,916,535,825	108,183,286	303,190,708	17,651,874	47,438,212,813	(9,004,317,728)	28,947,581,577

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Bamprocesa</u>	<u>Leasing</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	€ 382,377,201,319	584,266,739	403,943,222	5,572,404,824	77,217,050,141	439,487,551	37,576,999	26,865,038		466,658,795,833	(1,569,117,803)	465,089,678,030
Gastos financieros	183,872,225,431	37,508,658	94,795,768	2,351,151,942	49,772,296,260	88,474,303	12,364,480	31,843,498		236,260,660,340	(1,642,888,324)	234,617,772,016
Gasto por estimación de deterioro de activos	31,116,518,602	2,344,547	3,635,457	165,137,051	4,134,246,812	4,972,471	13,648	45,743		35,426,914,331	(1)	35,426,914,330
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	23,797,911,261	3,359,368	1,830,855	24,999,763	-	5,270,586	8,864	54,809		23,833,435,506	1	23,833,435,507
RESULTADO FINANCIERO	191,186,368,547	547,772,902	307,342,852	3,081,115,594	23,310,507,069	351,311,363	25,207,735	(4,969,394)		218,804,656,668	73,770,523	218,878,427,191
Otros ingresos de operación	235,002,571,176	7,903,798,356	4,553,506,708	4,210,070,207	4,072,684,363	7,678,701,746	1,225,385,496	3,004,592,176		267,651,310,228	(17,729,341,024)	249,921,969,204
Otros gastos de operación	150,589,099,049	1,699,458,649	831,279,815	933,846,483	3,420,355,782	640,260,432	194,105,632	125,469,145		158,433,874,987	(4,147,487,437)	154,286,387,550
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	275,599,840,674	6,752,112,609	4,029,569,745	6,357,339,318	23,962,835,650	7,389,752,677	1,056,487,599	2,874,153,637		328,022,091,909	(13,508,083,064)	314,514,008,845
Gastos de personal	106,580,753,302	3,059,189,928	2,920,818,503	2,819,542,712	8,060,309,788	2,475,351,102	784,805,395	2,531,212,084		129,231,982,814	(2,531,212,084)	126,700,770,730
Otros gastos de Administración	84,582,941,803	604,248,325	1,034,773,945	344,171,845	6,250,753,837	487,239,620	257,208,729	10,046,686		93,571,384,790	(437,108,931)	93,134,275,859
Gastos administrativos	191,163,695,105	3,663,438,253	3,955,592,448	3,163,714,557	14,311,063,625	2,962,590,722	1,042,014,124	2,541,258,770		222,803,367,604	(2,968,321,015)	219,835,046,589
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	84,436,145,569	3,088,674,356	73,977,297	3,193,624,761	9,651,772,025	4,427,161,955	14,473,475	332,894,867		105,218,724,305	(10,539,762,049)	94,678,962,256
Impuesto sobre la renta	25,043,823,507	909,322,844	75,224,460	833,830,018	1,419,888,671	1,308,045,587	21,805,928	104,451,194		29,716,392,209	2	29,716,392,211
Impuesto sobre la renta diferido	7,198,875,317	22,587,645	492,530,007	481,466,295	141,744,438	1,573,270	-	7,699,272		8,346,476,244	1	8,346,476,245
Disminución de impuesto sobre la renta	10,899,928,202	15,302,894	470,278,290	408,399,365	-	1,038,745	4,914,359	12,028,878		11,811,890,733	1	11,811,890,734
Participaciones sobre la Utilidad	20,468,420,191	1,132,363,496	220,659	95,808,751	-	130,855,943	1,211,391	9,986,847		21,838,867,278	2	21,838,867,280
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	42,624,954,756	1,039,703,265	(23,719,539)	2,190,919,062	8,090,138,916	2,987,725,900	(3,629,485)	222,786,432		57,128,879,307	(10,539,762,053)	46,589,117,254
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-		-	3,964,162,498	3,964,162,498
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	42,624,954,756	1,039,703,265	(23,719,539)	2,190,919,062	8,090,138,916	2,987,725,900	(3,629,485)	222,786,432		57,128,879,307	(6,575,599,555)	42,624,954,756
RESULTADO NETO DEL PERIODO	€ 42,624,954,756	1,039,703,265	(23,719,539)	2,190,919,062	8,090,138,916	2,987,725,900	(3,629,485)	222,786,432		57,128,879,307	(6,575,599,555)	42,624,954,756

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(40) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que son administrados. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.

(Continúa)

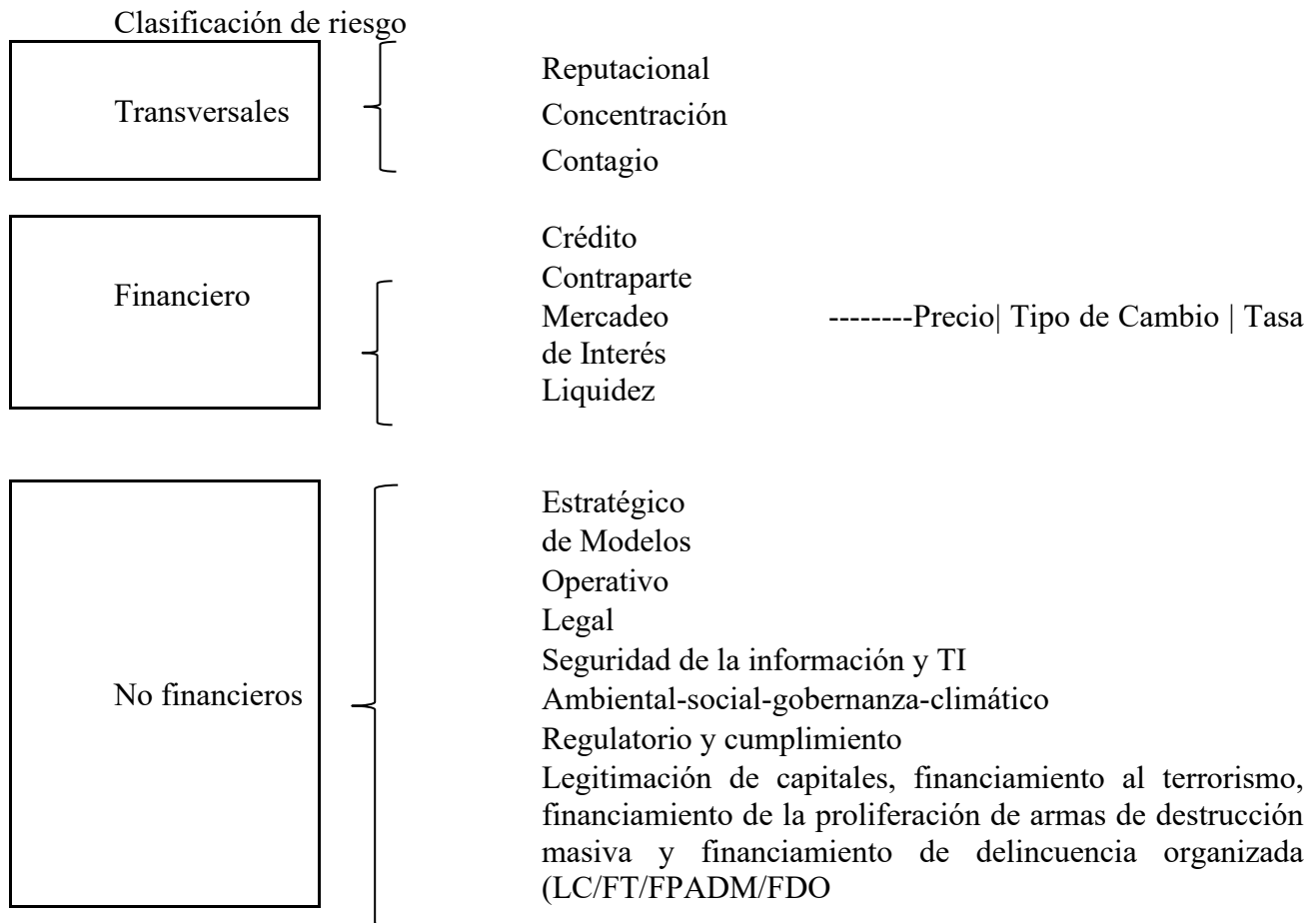
BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:



(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

Objetivos Estratégicos

Robustecer la rentabilidad de BCR:

Área	Indicador
Estabilidad de las Ganancias	Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés
Solvencia y Adecuación de Capital	Suficiencia Patrimonial Suficiencia Patrimonial bajo estrés Pérdida esperada por riesgo de crédito Pérdida esperada de la cartera de crédito. Pérdida esperada NIIF 9 de la cartera de inversiones Pérdida esperada SUGEF de la cartera de crédito VaR de la cartera de inversiones según SUGEF-03-06
Liquidez y financiamiento	Índice de cobertura de liquidez por moneda Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE)
Eficacia Operativa y CISO	Valor en Riesgo por Riesgo Operativo.

Priorizar la experiencia del cliente externo, impulsando la Transformación Digital, e interno, promoviendo la satisfacción de los colaboradores

Tipo de Riesgo	Indicador
Eficacia Operativa y CISO	Postura de Ciberseguridad Análisis de vulnerabilidad

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre normativa de aprobación de la Junta Directiva General, normativa de crédito, productos, servicios, canales, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

Mecanismos de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Al 31 de diciembre del 2025, se presenta el reconocimiento prudencial de una provisión originada en la resolución SGV-179-2024, la afectación en resultados de esta provisión es de ¢29,096,680,515 (ver nota 16 y 45).

Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, se ha mantenido en normalidad 1 (igual o mayor al 14.00%) de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

(a) Gestión del riesgo de crédito

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos; así como, variables propias del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el análisis de estimaciones a partir de enero 2024 entró en vigor la Metodología Estándar, a la que hace referencia el Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias (CNF 14-21), la cual tiene por objeto establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco; así como, para las diferentes líneas de negocio.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incurse el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de rating y scoring.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9, misma que se mejoró durante el 2020 a través de calibraciones a la misma. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los Credit Default Swaps, asociados al emisor. Importante señalar, que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Exposición y administración del riesgo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al cierre de diciembre 2025, el porcentaje de mora mayor a 90 días se encuentra en 2,72% (2,43% para diciembre 2024). Este último indicador se encuentra fuera de la zona de apetito de riesgo según lo que indica la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

En cuanto a la cartera de 1 a 30 días, al cierre de diciembre 2025, el indicador se ubica en 3,23% lo que significa que se encuentra fuera de la zona de apetito, del 3,13%, establecido en la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

La cartera en dólares representa el 21,09% al cierre de diciembre (23,33% diciembre 2024 respectivamente) de la cartera total. Importante hay que destacar, que en estos meses la cartera crediticia ha tenido un crecimiento gestionado de forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes con exposición al riesgo cambiario.

En análisis de cosechas, Banca Corporativa evidencia mayor deterioro en 2014 (23,44%), principalmente por Ticofrut S.A., mientras que Banca de Personas, las cosechas más afectadas son 2025 y 2024 (21,41% y 21,18% respectivamente), asociada al consumo, con una alta concentración en el segmento de consumo.

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, los cuales se encuentran dentro de la zona de apetito de riesgo acorde al apetito definido por la Junta Directiva General.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición, así como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos. Se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un “colchón” de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de diciembre 2025, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,06% (0,05%, para diciembre 2024 respectivamente).

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Conglomerado BCR pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda

Diciembre 2024 vs diciembre 2025

<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2025			
Colones	865,879,990	4,247,578	57,336,912,262
Dólares	223,431	-	21,752,919
Udes	695	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2024			
Colones	827,170,184	3,635,179	54,013,970,605
Dólares	191,895	-	20,254,886
Udes	565	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	76,176,083	(612,399)	(3,320,779,395)
Dólares	(40,882,926)	-	(3,657,526)
Udes	131	-	-

Conglomerado BCR pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda

Enero vs diciembre 2024

<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2022			
Colones	806,320,686	6,914,486	41,018,322,284
Dólares	163,361	-	4,909,708
Udes	565	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2024			
Colones	517,742,018	4,247,578	57,336,452,678
Dólares	235,138	-	21,752,838
Udes	1,300	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	340,284,909	(2,666,908)	16,318,130,394
Dólares	(26,225)	-	16,843,130
Udes	(735)	-	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el cierre de diciembre 2025, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,06%. En comparación con el trimestre anterior (setiembre 2025), no se observa variación, dado que el indicador mantiene el mismo valor porcentual.

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Banco de Costa Rica		
Cartera de crédito bruta	¢ 3,961,079,655,832	3,510,991,880,205
Más productos por cobrar	20,360,966,847	17,248,944,943
Menos estimación por deterioro	(165,905,185,930)	(145,340,683,522)
Cartera de crédito neta	<u>¢ 3,815,535,436,749</u>	<u>3,382,900,141,626</u>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		
Cartera de crédito bruta	¢ 881,498,306,664	869,779,665,368
Más productos por cobrar	4,233,668,408	5,294,076,077
Menos estimación por deterioro	(9,784,409,023)	(12,280,032,053)
Cartera de crédito neta	<u>¢ 875,947,566,049</u>	<u>862,793,709,392</u>
BCR Leasing		
Cartera de crédito bruta	¢ 5,879,428,932	-
Más productos por cobrar	174,334,097	-
Menos estimación por deterioro	(2,398,766,664)	-
Cartera de crédito neta	<u>¢ 3,654,996,364</u>	<u>862,793,709,392</u>
Total Cartera de Crédito Neta Consolidada	<u>¢ 4,695,137,999,162</u>	<u>4,245,693,851,018</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente	
		Diciembre		Diciembre	
		2025	2024	2025	2024
Principal	6a	3,961,079,655,831	3,510,991,880,205	249,641,108,518	238,580,609,113
Producto	¢	20,360,966,847	17,248,944,943	-	-
		3,981,440,622,678	3,528,240,825,148	249,641,108,518	238,580,609,113
Estimación para créditos incobrables		(159,097,859,213)	(145,340,683,522)	(6,807,326,717)	(6,852,732,208)
Valor en libros	¢	3,822,342,763,465	3,382,900,141,626	242,833,781,801	231,727,876,905
Cartera de préstamos					
Saldos totales:					
1		3,179,935,031,125	2,749,092,866,825	216,234,663,022	193,851,465,308
2		542,821,735,714	544,434,432,248	2,091,296,548	2,859,156,216
3		40,044,608,949	30,709,648,881	-	-
4		50,281,176,546	58,825,684,745	28,528,385,608	38,926,607,426
5		56,365,316,177	58,491,107,677	2,774,874,714	2,909,990,246
6		8,374,442,056	2,684,300,294	-	-
7		14,080,440,172	893,983,205	3,341,903	20,941,050
8		89,537,871,939	83,108,801,273	8,546,723	12,448,867
		3,981,440,622,678	3,528,240,825,148	249,641,108,518	238,580,609,113
Estimación para créditos incobrables		(77,729,823,794)	(56,993,861,684)	-	-
Valor en libros, neto		3,903,710,798,884	3,471,246,963,464	249,641,108,518	238,580,609,113
Valor en libros		3,981,440,622,678	3,528,240,825,148	249,641,108,518	238,580,609,113
Estimación para créditos incobrables		(77,729,823,794)	(56,993,861,684)	-	-
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(81,368,035,419)	(88,346,821,838)	(6,807,326,717)	(6,852,732,208)
Valor en libros, neto	6a ¢	3,822,342,763,465	3,382,900,141,626	242,833,781,801	231,727,876,905

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Continúo
	Principal	Estimación	Principal
Estimación Específica Directa			
1	3,179,935,031,125	(10,356,839,742)	216,234,663,022
2	542,821,735,714	(4,636,009,492)	2,091,296,548
3	40,044,608,949	(1,678,857,302)	-
4	50,281,176,546	(3,830,660,467)	28,528,385,608
5	56,365,316,177	(4,909,315,964)	2,774,874,714
6	8,374,442,056	(3,869,825,442)	-
7	14,080,440,172	(3,788,508,815)	3,341,903
8	89,537,871,939	(44,659,806,570)	8,546,723
	€ 3,981,440,622,678	(77,729,823,794)	249,641,108,518

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Continúo
	Principal	Estimación	Principal
Antigüedad de la cartera de préstamos			
Estimación Específica Directa			
Al día	3,682,820,883,614	(18,983,943,212)	249,641,108,518
Igual o menor a 30 días	124,559,241,987	(2,199,382,174)	-
Igual o menor a 60 días	41,829,102,184	(1,646,130,422)	-
Igual o menor a 90 días	17,170,026,001	(1,705,364,481)	-
Igual o menor a 180 días	24,451,493,670	(8,196,311,950)	-
Más de 180 días	90,609,875,222	(44,998,691,555)	-
	€ 3,981,440,622,678	(77,729,823,794)	249,641,108,518

Al 31 de diciembre 2024

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Continúo
	Principal	Estimación	Principal
Estimación Específica Directa			
1	2,749,092,866,825	(7,903,890,407)	193,851,465,308
2	544,434,432,248	(4,619,185,733)	2,859,156,216
3	30,709,648,881	(1,017,974,104)	-
4	58,825,684,745	(3,473,425,915)	38,926,607,426
5	58,491,107,677	(4,697,127,161)	2,909,990,246
6	2,684,300,294	(928,561,015)	-
7	893,983,205	(962,743,205)	20,941,050
8	83,108,801,273	(33,390,954,144)	12,448,867
	€ 3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113
	€ 3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Continúo
	Principal	Estimación	Principal
Antigüedad de la cartera de préstamos			
Estimación Específica Directa			
Al día	3,284,438,836,324	(18,193,859,969)	238,580,609,113
Igual o menor a 30 días	117,026,338,110	(1,728,694,627)	-
Igual o menor a 60 días	28,034,974,531	(1,043,141,244)	-
Igual o menor a 90 días	8,305,644,192	(839,337,519)	-
Igual o menor a 180 días	16,093,718,589	(4,654,624,210)	-
Más de 180 días	74,341,313,402	(30,534,204,115)	-
	€ 3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113
	€ 3,528,240,825,148	(56,993,861,684)	238,580,609,113

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de diciembre de 2025	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	3,179,935,031,125	3,169,578,191,431
2	542,821,735,714	538,185,726,228
3	40,044,608,949	38,365,751,659
4	50,281,176,546	46,450,516,082
5	56,365,316,177	51,456,000,288
6	8,374,442,056	4,504,616,649
7	14,080,440,172	10,291,931,359
8	89,537,871,939	44,878,065,188
	<u>¢ 3,981,440,622,678</u>	<u>3,903,710,798,884</u>

Al 31 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	2,749,092,866,825	2,741,188,976,418
2	544,434,432,248	539,815,246,515
3	30,709,648,881	29,691,674,778
4	58,825,684,745	55,352,258,830
5	58,491,107,677	53,422,341,198
6	2,684,300,294	1,755,739,278
7	893,983,205	302,879,318
8	83,108,801,273	49,717,847,129
	<u>¢ 3,528,240,825,148</u>	<u>3,471,246,963,464</u>

Al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢77,729,823,794, (¢56,993,861,684, para diciembre 2024), está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢0.00, (¢0, para diciembre y setiembre 2024), a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢66,487,623,584, (¢66,996,345,825, para diciembre 2024).

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		
Principal	€ 881,498,306,512	869,779,664,994
Producto	4,233,668,568	5,294,076,200
	885,731,975,080	875,073,741,194
Estimación para créditos incobrables	(9,784,409,028)	(12,280,032,192)
Valor en libros	€ 875,947,566,052	862,793,709,002
Cartera de préstamos, neto de estimación	€ 862,147,089,192	856,272,468,922
A costo amortizado		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	829,989,952,055	821,637,263,115
Grado 2: Mención especial	26,368,850,457	19,623,892,182
Grado 3: Subnormal	8,408,539,625	9,411,953,369
Grado 4: Dudoso	4,729,591,501	892,266,077
Grado 5: Irrecuperable	12,001,372,875	18,214,290,251
	881,498,306,513	869,779,664,994
Reserva por deterioro	(9,784,409,028)	(12,280,032,192)
Valor en libros	871,713,897,485	857,499,632,802
Préstamos renegociados deteriorados		
Monto bruto	5,245,100,901	2,640,467,209
Monto deteriorado	5,245,100,901	2,640,467,209
Reserva por deterioro	177,851,167	570,002,966
Total , neto	5,067,249,734	2,070,464,243
No morosos ni deteriorado:		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	829,989,952,055	821,637,263,115
Grado 2: Mención especial	26,368,850,457	19,623,892,182
Sub-total	856,358,802,512	841,261,155,297
Individualmente deteriorados		
Grado 3: Subnormal	8,408,539,625	9,411,953,369
Grado 4: Dudoso	4,729,591,501	892,266,077
Grado 5: Irrecuperable	12,001,372,875	18,214,290,251
Sub-total	25,139,504,001	28,518,509,697
Reserva por deterioro		
Específica	9,784,409,028	12,280,032,192
Colectivo	-	-
Total de reserva por deterioro	9,784,409,028	12,280,032,192
Obligaciones de clientes por aceptaciones		
Valor en Libros	€ 9,566,808,292	1,227,163,880
Productos por cobrar	€ 4,233,668,568	5,294,076,200
Cartera crédito neta (Valor en libros)	€ 875,947,566,052	862,793,709,002

Al 31 de diciembre de 2025, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de BICSA es por un monto de €9,784,409,028, (€12,280,032,053, para diciembre 2024)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración de la cartera de créditos directos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>
	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,776,758,142	29,743,535,255	2,859,988,259	40,175,102,788
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	2,055,873,686	-	257,094,640	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	71,460,092	-	16,400,000	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	21,018,877,834	-	19,297,232,766	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,416,780,460	-	614,117,003	-
Comercio	506,889,818,709	22,924,850,547	469,183,159,220	24,245,194,191
Industria manufacturera	389,322,191,587	4,424,194,613	350,565,301,990	1,961,187,203
Construcción, compra y reparación de inmuebles	307,248,751,866	12,636,917,360	326,663,980,730	9,214,964,116
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	161,630,551,447	21,710,037,899	161,917,452,590	7,777,088,640
Pesca y acuicultura	-	-	-	-
Consumo	791,901,498,303	201,236,645,194	597,893,969,856	175,877,812,241
Enseñanza	64,931,758	-	103,925,570	-
Transporte	29,700,972,000	399,327,395	31,010,081,168	563,972,006
Actividad financiera ccrsatil	1,069,354,341	47,827,946	13,449,200	47,362,693
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	84,898,470,270	-	79,255,365,808	-
Servicios	793,617,897,569	65,631,449,739	685,249,033,065	52,408,596,455
Hotel y restaurante	104,830,691,069	-	91,254,076,071	-
Explotación de minas y canteras	215,057,243	-	14,788,851	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1,307,958,741,938	-	1,264,669,423,151	-
Administración Pública	333,023,132,152	19,335,997,140	293,485,125,885	19,761,239,074
Otras actividades del sector privado no financiero	478,598,569	-	-	-
Véase notas 6 y 19	€ 4,840,190,409,035	378,090,783,088	4,374,323,965,823	332,032,519,407
Otras contingencias	-	252,714,356,700	-	225,088,150,604
	€ 4,840,190,409,035	630,805,139,788	4,374,323,965,823	557,120,670,011

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración por área geográfica de la cartera de crédito de la Subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica S.A., se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Alemania	¢ 32,242,810	2,502,767,927
Chile	11,617,173,840	10,961,960,770
China	7,841,912,962	1,599,861,677
Colombia	8,274,009,140	7,501,832,103
Costa Rica	262,108,883,651	248,565,081,031
Dinamarca	3,178,996,282	743,458,500
Ecuador	46,973,431,750	69,416,617,599
El Salvador	75,046,257,292	93,717,184,202
España	15,874,374,049	16,071,486,984
Estados Unidos de América	19,840,240,713	13,301,867,703
Guatemala	71,040,749,866	42,454,903,848
Honduras	16,889,004,438	25,589,795,937
Luxemburgo	-	7,639,677,000
México	33,593,133,819	39,504,944,608
Nicaragua	2,726,696,889	5,849,285,368
Panamá	272,993,047,137	250,046,251,866
Perú	6,193,527,806	2,432,037,849
Hong Kong	3,727,055	
República Dominicana	20,505,342,754	14,841,333,888
Singapore	83,239,230	58,096,924
Suiza	-	8,189,061,555
Uruguay	90,757,020	-
Otros*	6,591,558,161	8,792,158,029
	¢ 881,498,306,664	869,779,665,368

La concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Costa Rica	¢ 3,961,079,655,831	3,510,991,880,205
	¢ 3,961,079,655,831	3,510,991,880,205

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco mantiene comisiones de confianza por ₡760,564, (₡522,519, para diciembre 2024)

El saldo de los bienes adjudicados se detalla como sigue (véase nota 7):

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Propiedades	₡	31,477,150,881	39,718,340,508
Otros		476,075,370	148,670,417
	₡	<u>31,953,226,251</u>	<u>39,867,010,925</u>

En el caso de BICSA, tiene (5) años de plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos, a partir de la fecha de inscripción del bien, si transcurrido ese plazo no se ha vendido el bien, deberá efectuar un avalúo independiente para establecer su valor.

Por otro lado, se crea una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del periodo. Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido.

A continuación, se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía (véase notas 6 y 19):

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Garantía			
Activos pignorados	₡	49,789,699,801	37,145,125,805
Fiduciaria		576,449,315,356	544,493,900,879
Hipotecarias		1,782,099,034,495	1,718,598,297,229
Prenda		207,690,309,589	207,805,697,828
Otros		2,224,162,049,794	1,866,280,944,082
	₡	<u>4,840,190,409,035</u>	<u>4,374,323,965,823</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el 41% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria, (44% para diciembre 2024)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 4-22 “Reglamento sobre límites a las operaciones activas, directas e indirectas, de una entidad supervisada” (anteriormente SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico), depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales.

Al 31 de diciembre de 2025, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	28,331,532,463 ¢	248,866,535,339	3,511
2	5-9,99%	56,663,064,927	1,743,766,868,323	838
3	10-14,99%	84,994,597,390	-	0
4	15-20%	113,326,129,854	-	0
Total			¢ 1,992,633,403,662	4,349

Al 31 de diciembre de 2024:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	27,305,902,211 ¢	261,043,929,953	3,664
2	5-9,99%	54,611,804,422	1,058,119,706,046	396
3	10-14,99%	81,917,706,633	364,611,279,364	316
4	15-20%	109,223,608,845	205,312,390,325	45
Total			¢ 1,889,087,305,688	4,421

(b) Gestión del riesgo de mercado y liquidez

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros reflejados en el estado de situación financiera, debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, conocidos como factores de riesgo. Estos incluyen: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; considerando los portafolios cedidos en administración.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El riesgo de liquidez surge cuando la entidad financiera no puede hacer frente a sus obligaciones con terceros, debido a insuficiencias en el flujo de caja. Este riesgo puede derivarse de descalces entre el plazo de recuperación de activos (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas) o de mecanismos inadecuados de formación de precios que impiden transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y la pérdida del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés evalúa la posibilidad de pérdidas derivadas de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones, tanto dentro como fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de pérdidas económicas debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario.

Metodología de gestión de riesgo de mercado y liquidez

Se aplican dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio:

- **Metodología regulatoria:** Se realiza mensualmente utilizando simulación histórica, cuyos resultados ponderan en el cálculo del riesgo de precio asociado a la suficiencia patrimonial.
- **Metodología interna:** Utiliza un modelo paramétrico de valor en riesgo (VaR) con suavizamiento exponencial diario, que mide el impacto de factores como la tasa de interés y el tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco presenta sensibilidad debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad se mitiga mediante el manejo de tasas variables y la gestión de calces de plazos, monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del indicador de cobertura de liquidez; los calces de plazo por su parte se elaboran de manera semanal. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda. La liquidez estructural se evalúa mediante el Indicador de Financiamiento Neto Estable.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco utiliza otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo tales como la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público, calce a uno y tres meses e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda, así como el Indicador de Financiamiento Neto Estable.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Requerimiento de capital por riesgo cambiario, mediante modelos internos.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Estos indicadores cuentan con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

El efectivo y sus equivalencias presentan una variación interanual de un -0.23%, debido principalmente por cambios los documentos de cobro inmediato e inversiones en instrumentos financieros por negociar (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 4).

Los productos de captación a la vista presentan un aumento interanual de 8.28%, debido al incremento en las cuentas corrientes, cheques certificados, depósitos de ahorro a la vista y otras obligaciones con el público a la vista (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 12).

El fondeo mayorista mostró una disminución interanual de -9.56%, principalmente en obligaciones a plazo con el BCCR, cuentas corrientes de entidades financieras del país,

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

obligaciones por derecho de uso-bienes recibidos en arrendamiento y obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 14).

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de diciembre 2025:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.52	1.19
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.61	1.51
Límite regulatorio	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>

Por su lado, el indicador regulatorio de calce de plazos tuvo los siguientes resultados:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo		Diciembre 2025	Diciembre 2024		
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>	
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo	1.82	1.79	Limite:	1.13
Calce a 1 mes plazo colones	y el pasivo asociado	1.93	1.69	Limite:	1.03
Calce a 3 meses plazo dólares	a la volatilidad de las	1.26	1.31	Limite:	0.98
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>	<u>cuentas</u>	<u>1.37</u>	<u>1.29</u>	<u>Limite:</u>	<u>0.88</u>

Los calces de plazos muestran holgura con respecto a los límites, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la gestión del flujo de caja.

El Banco mantiene reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	304,208,456,645	-	-	-	-	-	133,359,052	-	304,341,815,697
Cuenta encaje en el BCCR	481,989,175,638	32,684,771,147	21,542,754,636	23,094,988,505	41,479,625,268	52,801,011,946	27,096,913,000	-	680,689,240,140
Inversiones en valores	2,194,760,015	159,621,046,974	61,128,349,968	27,188,564,048	156,360,341,570	123,909,642,039	1,166,167,081,256	-	1,696,569,785,870
Intereses sobre inversiones	10,470,462	1,851,283,543	9,495,964,730	6,499,019,660	5,614,577,386	158,719,302	1,569,272,026	-	25,199,307,109
Cartera de crédito	331,575,606	140,497,755,137	137,003,275,897	152,367,865,775	346,171,044,486	292,420,240,058	3,581,094,504,197	157,635,965,215	4,807,522,226,371
Intereses sobre cartera de crédito	174,334,097	10,189,669,312	409,621,971	507,876,753	1,346,485,342	898,655,624	1,845,560,503	9,455,984,354	24,828,187,956
	788,908,772,463	344,844,526,113	229,579,967,202	209,658,314,741	550,972,074,052	470,188,268,969	4,777,906,690,034	167,091,949,569	7,539,150,563,143
Pasivos									
Obligaciones con el público	3,681,682,021,071	294,150,225,759	178,353,267,472	188,862,982,041	390,716,948,982	508,103,523,698	335,256,883,251	-	5,577,125,852,274
Obligaciones con BCCR	8,336,699,507	11,002,444,311	-	-	-	-	-	-	19,339,143,818
Obligaciones con entidades financieras	65,170,163,161	425,545,305,423	54,183,247,410	66,942,166,023	106,137,158,690	163,867,141,464	83,338,854,195	-	965,184,036,366
Cargos por pagar sobre obligaciones	1,775,001,435	6,315,592,387	4,577,598,709	3,850,407,552	4,673,733,349	4,540,007,314	2,840,952,859	-	28,573,293,605
	3,756,963,885,174	737,013,567,880	237,114,113,591	259,655,555,616	501,527,841,021	676,510,672,476	421,436,690,305	-	6,590,222,326,063
Brechas de activos y pasivos	(2,968,055,112,711)	(392,169,041,767)	(7,534,146,389)	(49,997,240,875)	49,444,233,031	(206,322,403,507)	4,356,469,999,729	167,091,949,569	948,928,237,080

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a</u>	<u>TOTAL</u>
									<u>más de treinta días</u>	
Disponibilidades	¢	244,682,098,424	-	-	-	-	-	192,880,601	-	244,874,979,025
Cuenta encaje en el BCCR		473,169,742,600	29,108,481,246	25,154,578,597	19,339,334,376	40,001,641,453	48,816,626,091	32,363,096,755	-	667,953,501,118
Inversiones en valores		272,039,551	240,336,825,560	7,332,276,292	31,813,665,438	100,742,364,002	171,849,514,729	1,246,903,174,660	-	1,799,249,860,232
Intereses sobre inversiones		2,377,201	4,518,047,859	6,762,408,683	8,058,597,050	6,781,157,700	655,542,336	324,754,067	-	27,102,884,896
Cartera de crédito		-	158,247,001,910	121,201,020,919	136,805,343,169	319,345,463,047	275,169,104,273	3,223,758,239,759	115,555,988,033	4,350,082,161,110
Intereses sobre cartera de crédito		-	9,403,060,762	618,855,975	587,386,723	2,147,619,898	519,726,593	2,129,013,638	7,122,642,270	22,528,305,859
	¢	718,126,257,776	441,613,417,337	161,069,140,466	196,604,326,756	469,018,246,100	497,010,514,022	4,505,671,159,480	122,678,630,303	7,111,791,692,240
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	3,437,828,981,237	190,827,263,323	196,007,603,788	156,726,305,033	343,170,438,429	469,589,795,635	359,082,137,229	-	5,153,232,524,674
Obligaciones con BCCR		-	161,929,838,016	-	-	-	-	-	-	161,929,838,016
Obligaciones con entidades financieras		25,023,399,217	375,403,858,587	112,994,697,039	54,877,701,125	103,307,170,442	143,980,093,222	73,055,376,253	-	888,642,295,885
Cargos por pagar sobre obligaciones		3,791,218,101	6,096,203,265	8,546,828,629	2,870,752,031	4,469,658,407	3,760,564,806	2,398,727,930	-	31,933,953,169
		3,466,643,598,555	734,257,163,191	317,549,129,456	214,474,758,189	450,947,267,278	617,330,453,663	434,536,241,412	-	6,235,738,611,744
Brechas de activos y pasivos	¢	(2,748,517,340,779)	(292,643,745,854)	(156,479,988,990)	(17,870,431,433)	18,070,978,822	(120,319,939,641)	4,071,134,918,068	122,678,630,303	876,053,080,496

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 48.55% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado del portafolio se definen estrategias de gestión de activos.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2024
VaR	₡ 1,635,118,906	1,097,076,397	1,402,875,348

Las disminuciones en el requerimiento por riesgo precio se explican por reducciones en la volatilidad de los instrumentos, el valor de mercado de la cartera de inversiones y la estrategia de inversión del Banco.

(e) Riesgo de tasas de interés

Otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés, lo que genera un riesgo tanto para el flujo de efectivo como para el valor presente de los instrumentos financieros.

Para gestionar este riesgo el Banco aplica un modelo de brechas o gap, que identifica la estructura de activos y pasivos sensibles a tasade interés. Este modelo permite realizar análisis de sensibilidad considerando dos escenarios:

- Escenario base: basado en las proyecciones mensuales de la Gerencia Corporativa de riesgo.
- Escenario adverso: basado en las tasas de interés con un comportamiento menos probable pero plausible.

En la aplicación de los escenarios se utilizó la variación de las tasas proyectas del BUST 2025.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se muestran los resultados por moneda:

		Resultados a diciembre 2025	Escenario Base	Escenario Adverso	Escenario + -100 pb	Escenario + -200 pb
Colones	Brecha acumulada a 1 año	1 303 101.73	1 303 101.73	1 303 101.73	1 303 101.73	1 303 101.73
	TBP (proyección un año)	3.47%	3.98%	2.57%	4.78%	5.78%
	Afectación en el margen	- 4 039.62	- 565.68	- 18 887.31	(+) 10 506.10	(-) 22 722.49
Dólares	Brecha acumulada a 1 año	196 680.98	231 815.99	231 815.99	231 815.99	231 815.99
	Prime (proyección un año)	6.45%	6.38%	6.98%	7.75%	8.75%
	Afectación en el margen	- 590.04	- 2 211.82	- 2 552.11	(+) 1 459.88	(-) 3 406.40

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interes</u>		<u>De 1 a 30 dias</u>	<u>De 31 a 90 dias</u>	<u>De 91 a 180 dias</u>	<u>De 181 a 360 dias</u>	<u>De 361 a 720 dias</u>	<u>Mas de 720 dias</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>								
Colones:									
<u>Activos</u>									
Inversiones en valores	6.18%	¢	25,705,932,582	89,240,456,072	144,581,600,380	69,404,210,306	23,073,181,843	984,091,490,359	1,336,096,871,542
Cartera de créditos	8.20%		1,875,981,946,031	142,293,058,743	126,423,092,667	85,488,163,807	122,696,977,600	1,723,605,326,230	4,076,488,565,078
Total recuperación de activos (*)			1,901,687,878,613	231,533,514,815	271,004,693,047	154,892,374,113	145,770,159,443	2,707,696,816,589	5,412,585,436,620
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público			177,211,048,910	256,888,234,623	231,076,133,995	290,654,649,880	104,412,334,029	25,436,379,872	1,085,678,781,309
Obligaciones con Entidades Financieras	2.91%		229,917,501,651	27,517,280,305	36,977,488,014	20,369,215,225	268,126,488	-	315,049,611,683
Total vencimiento de pasivos (*)			407,128,550,561	284,405,514,928	268,053,622,009	311,023,865,105	104,680,460,517	25,436,379,872	1,400,728,392,992
Brechas de activos y pasivos		¢	1,494,559,328,052	(52,872,000,113)	2,951,071,038	(156,131,490,992)	41,089,698,926	2,682,260,436,717	4,011,857,043,628
USDólares:									
<u>Activos</u>									
Inversiones en valores	4.94%	¢	95,118,068,716	8,436,639,631	25,034,404,970	33,460,945,700	33,747,924,361	84,521,644,661	280,319,628,039
Cartera de créditos	6.99%		269,910,658,436	43,584,534,144	46,909,250,254	49,510,052,280	60,013,006,553	625,002,130,711	1,094,929,632,378
Total recuperación de activos (*)			365,028,727,152	52,021,173,775	71,943,655,224	82,970,997,980	93,760,930,914	709,523,775,372	1,375,249,260,417
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público A la vista	0.46%		71,107,735,220	88,171,131,294	91,953,654,779	105,284,592,805	22,451,292,751	18,646,970,453	397,615,377,302
Obligaciones con Entidades Financieras	2.59%		375,587,357	41,845,774	181,666,604	239,935,960	127,070,265	129,133,666	1,095,239,626
Total vencimiento de pasivos (*)			53,937,712,827	121,473,714,148	92,545,320,621	106,407,923,347	23,720,260,169	33,919,585,421	432,004,516,533
Brechas de activos y pasivos		¢	311,091,014,325	(69,452,540,373)	(20,601,665,397)	(23,436,925,367)	70,040,670,745	675,604,189,951	943,244,743,884

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Activos									
Inversiones en valores	6.48%	¢	106,082,184,808	37,927,871,661	102,762,404,539	98,160,651,151	268,281,824,388	821,891,096,630	1,435,106,033,177
Cartera de créditos	8.06%		1,573,957,160,974	145,655,716,104	121,729,090,088	74,254,941,715	106,371,217,549	1,562,244,461,211	3,584,212,587,641
Total recuperación de activos (*)			1,680,039,345,782	183,583,587,765	224,491,494,627	172,415,592,866	374,653,041,937	2,384,135,557,841	5,019,318,620,818
Pasivos									
Obligaciones con el público			160,442,873,338	222,464,847,361	218,143,664,693	252,411,846,336	109,542,052,642	48,136,320,570	1,011,141,604,940
Obligaciones con Entidades Financieras	4.11%		128,043,154,432	123,508,508,911	22,944,495,838	7,870,710,798	132,329,512	-	282,499,199,491
Total vencimiento de pasivos (*)			363,505,818,131	345,973,356,272	241,088,160,531	260,282,557,134	109,674,382,154	48,136,320,570	1,368,660,594,792
Brechas de activos y pasivos		¢	1,316,533,527,651	(162,389,768,507)	(16,596,665,904)	(87,866,964,268)	264,978,659,783	2,335,999,237,271	3,650,658,026,026
/\$Dólares:									
Activos									
Inversiones en valores	4.91%	¢	127,626,189,943	15,426,867,262	118,772,062,118	89,052,905,031	258,009,812,260	654,601,043,463	1,263,488,880,077
Cartera de créditos	7.29%		244,082,510,609	54,673,620,152	43,860,030,220	38,793,955,709	65,829,135,169	662,737,435,430	1,109,976,687,289
Total recuperación de activos (*)			371,708,700,552	70,100,487,414	162,632,092,338	127,846,860,740	323,838,947,429	1,317,338,478,893	2,373,465,567,366
Pasivos									
Obligaciones con el público A la vista	0.46%		64,791,029,879	86,292,290,307	78,412,337,677	72,070,537,689	29,657,587,619	14,244,895,512	345,468,678,683
Obligaciones con Entidades Financieras	4.05%		341,537,571	40,578,208	192,830,492	278,386,767	123,661,060	123,900,037	1,100,894,135
			(17,092,123,849)	1,020,007,320	677,894,331	1,298,976,341	1,840,965,299	19,801,845,932	7,547,565,374
Total vencimiento de pasivos (*)			47,698,906,030	87,312,297,627	79,090,232,008	73,369,514,030	31,498,552,918	34,046,741,444	353,016,244,057
Brechas de activos y pasivos		¢	324,009,794,522	(17,211,810,213)	83,541,860,330	54,477,346,710	292,340,394,511	1,283,291,737,449	2,020,449,323,309

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos, por ₡4,011,856,968,157, (₡3,542,948,688,856, para diciembre 2024) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡943,244,743,884, (₡1,983,214,040,539, para diciembre 2024), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a setiembre de 2025 el total en moneda local fue de ₡950,849,555,791, (₡876,053,080,496, para diciembre 2024), mientras que, en moneda extranjera, el dato obtenido fue de \$305,443,354, (\$354,673,724, para diciembre 2024), lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo de tipos de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del BCCR. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Con el propósito del cumplimiento de la PPME se mantuvo una posición en moneda extranjera de US\$ 89 millones en diciembre 2025 (US\$164 millones a diciembre 2024) dado que se disminuyó el apetito de la relación de posición en moneda extranjera (PME) a capital base (CB).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	621,919,171	490,150,174
Inversiones en instrumentos financieros		752,734,586	721,534,963
Cartera de créditos		3,328,885,287	3,185,264,269
Cuentas y productos por cobrar		6,047,501	6,714,075
Otros activos		14,461,700	17,834,734
Total activos		4,724,048,245	4,421,498,215
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		3,398,484,401	3,097,891,481
Otras obligaciones financieras		1,099,412,357	1,057,008,606
Otras cuentas por pagar y provisiones		43,314,708	35,189,067
Otros pasivos		17,710,068	17,382,870
Total de pasivos		4,558,921,534	4,207,472,024
Posición neta	US\$	165,126,711	214,026,191

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 de diciembre de 2025 se utilizó el tipo de cambio de ¢ 501.08 por US \$1,00 (¢512.75 por US\$1,00 en diciembre de 2024).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Posición neta	US\$	165,126,711	214,026,191
Tipo de cambio de cierre		501.42	512.73
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		25.07	25.64
Ganancia	¢	<u>4,139,726,645</u>	<u>5,487,631,537</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Posición neta	US\$	165,126,711	214,026,191
Tipo de cambio de cierre		501.42	512.73
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		(25.07)	(25.64)
Pérdida	¢	<u>(4,139,726,645)</u>	<u>(5,487,631,537)</u>

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Activos:			
Disponibilidades	EUR€	8,344,872	6,981,872
Otros activos		-	13,425
Total activos		<u>8,344,872</u>	<u>6,995,297</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		6,279,832	6,774,642
Otras obligaciones financieras		1,633,480	1,077,843
Otras cuentas por pagar y provisiones		243,420	27,334
Otros pasivos		18,783	(1,951)
Total de pasivos		<u>8,175,515</u>	<u>7,877,868</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u>169,357</u>	<u>(882,571)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	292,857,727	-	-	-	-	-	166,441	-	293,024,168
Cuenta encaje en el BCCR		222,442,231	19,165,792	12,225,988	11,206,090	24,326,873	28,191,234	9,577,723	-	327,135,931
Inversiones en valores		416,486	298,526,957	17,758,368	28,673,806	47,432,298	103,572,260	252,043,336	-	748,423,511
Intereses sobre inversiones		3,643	1,081,523	946,847	88,634	1,091,428	151,842	984,156	-	4,348,073
Cartera de crédito		-	168,436,047	163,876,190	206,927,399	527,384,952	331,341,337	1,942,270,318	81,129,766	3,421,366,009
Intereses sobre cartera de crédito		-	4,496,874	496,747	864,365	1,375,423	1,761,031	3,667,116	3,803,422	16,464,978
	US\$	<u>515,720,087</u>	<u>491,707,193</u>	<u>195,304,140</u>	<u>247,760,294</u>	<u>601,610,974</u>	<u>465,017,704</u>	<u>2,208,709,090</u>	<u>84,933,188</u>	<u>4,810,762,670</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	1,793,582,008	238,633,209	124,748,654	114,785,993	340,448,965	436,738,434	334,342,827	-	3,383,480,090
Obligaciones con BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		70,752,819	258,064,956	73,816,520	113,057,928	138,212,419	288,876,648	153,001,482	-	1,095,782,772
Cargos por pagar sobre obligaciones		378,128	5,141,415	2,427,818	4,588,302	3,995,858	5,297,521	4,227,412	-	26,056,454
		<u>1,864,712,955</u>	<u>501,839,580</u>	<u>200,992,992</u>	<u>232,432,223</u>	<u>482,657,242</u>	<u>730,912,603</u>	<u>491,771,721</u>	<u>-</u>	<u>4,505,319,316</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,348,992,868)</u>	<u>(10,132,387)</u>	<u>(5,688,852)</u>	<u>15,328,071</u>	<u>118,953,732</u>	<u>(265,894,899)</u>	<u>1,716,937,369</u>	<u>84,933,188</u>	<u>305,443,354</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	193,292,881	-	-	-	-	-	354,730	-	193,647,611
Cuenta encaje en el BCCR		201,296,818	16,424,120	14,053,028	8,955,898	20,089,903	25,590,125	10,290,746	-	296,700,638
Inversiones en valores		258,773	270,932,065	2,637,203	40,903,164	19,145,968	147,054,815	235,644,721	-	716,576,709
Intereses sobre inversiones		2,894	1,635,039	285,070	1,260,179	1,234,311	883,911	333,279	-	5,634,683
Cartera de crédito		-	209,596,456	158,549,656	209,727,468	480,224,185	311,016,200	1,840,052,536	81,892,102	3,291,058,603
Intereses sobre cartera de crédito		-	4,605,486	679,573	999,444	2,815,738	961,282	4,141,827	5,629,121	19,832,471
	US\$	<u>394,851,366</u>	<u>503,193,166</u>	<u>176,204,530</u>	<u>261,846,153</u>	<u>523,510,105</u>	<u>485,506,333</u>	<u>2,090,817,839</u>	<u>87,521,223</u>	<u>4,523,450,715</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	1,706,231,685	92,606,830	139,670,475	106,335,791	267,844,357	435,794,066	334,213,262	-	3,082,696,666
Obligaciones con entidades financieras		(25,472,744)	352,861,655	98,502,315	79,982,786	158,018,866	265,056,218	135,020,737	-	1,063,969,833
Cargos por pagar sobre obligaciones		793,164	5,369,901	2,547,631	2,516,545	3,537,016	4,025,816	3,320,419	-	22,110,492
		<u>1,681,552,105</u>	<u>450,838,386</u>	<u>240,720,421</u>	<u>188,835,122</u>	<u>429,400,439</u>	<u>704,876,100</u>	<u>472,554,418</u>	<u>-</u>	<u>4,168,776,991</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,286,700,739)</u>	<u>52,354,780</u>	<u>(64,515,891)</u>	<u>73,011,031</u>	<u>94,109,666</u>	<u>(219,369,767)</u>	<u>1,618,263,421</u>	<u>87,521,223</u>	<u>354,673,724</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡9,765,017,611, (₡15,307,631,261, pérdida neta para diciembre 2024).

(g) Gestión de Capital

El Banco de Costa Rica ocupa la segunda posición en el sistema financiero costarricense por volumen de activos y se destaca como uno de los emisores más dinámicos del mercado bursátil local.

A diciembre de 2025, los activos del Conglomerado Financiero BCR equivalen al 14.03% del PIB anual. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional (SBN) tiene un nivel de concentración moderado, donde el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el BAC son los principales participantes.

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando varias dimensiones. La primera dimensión corresponde al contexto económico, la segunda el tamaño, la tercera se refiere a indicadores de concentración, la cuarta contagio, la quinta un índice de condiciones fiscales y una sexta dimensión que correlaciona las cinco anteriores que actúa de manera transversal sobre las demás dimensiones.

(h) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo operativo establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación y análisis, mediante un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permite determinar el nivel de riesgo; a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento de riesgos para continuar con las etapas de valoración, tratamiento de riesgo, registro e informe, comunicación y seguimiento.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos.

Las pérdidas brutas operativas que se observan en el siguiente cuadro, se alimenta con los reportes de los eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo *Sugef 2-10 Reglamento sobre administración integral de riesgos*.

Pérdidas Brutas Operativas
- Distribución porcentual por tipo de riesgo-

Tipo de riesgo operativo	Pérdidas brutas acumuladas 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cientes, productos y prácticas empresariales	622,897	0.61%	0.22%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	8,537,722	8.42%	0.62%
Fraude externo	41,495,444	40.92%	76.22%
Fraude interno	0	0.00%	0.00%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	50,569,481	49.87%	22.94%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	185,102	0.18%	0.00%
Total general	€ 101,410,646	100.00%	100,00%

Fuente: Elaboración Unidad de Riesgo Operacionales

Los resultados se obtienen de la recopilación de las pérdidas por tipo de riesgo operativo a las que se ha visto expuesto el BCR en el periodo evaluado, lo que permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas.

Los datos reflejados en el cuadro anterior muestran que el tipo de riesgo “Interrupción del negocio y fallos en los sistemas” mantienen su incidencia durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2025, debido a situaciones como sobregiros en cuentas corrientes y de ahorro, así como faltantes de efectivo en cajeros automáticos. No obstante, la implementación de la nueva red de cajeros automáticos por parte de la Oficina de ATMs ha contribuido significativamente a mitigar los errores derivados de la obsolescencia de los equipos anteriores.

Por otra parte, el riesgo de fraude externo alcanza un 40,92% de las pérdidas operativas, mostrando una mayor relevancia durante el período analizado. Este comportamiento se relaciona con el incremento en las compras con tarjetas en comercios físicos y virtuales durante las actividades de fin de año, así como el mayor flujo de dinero en circulación, el pago de aguinaldos y los ahorros navideños, entre otros factores.

Las acciones preventivas continúan aplicándose de manera regular para reducir la ocurrencia de eventos operativos similares en los próximos períodos.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) Riesgo de Seguridad de la información y TI

El Banco de Costa Rica (BCR) administra los riesgos de seguridad de la información y tecnología bajo un enfoque integral de alcance conglomerado, sustentado en los siguientes pilares:

1. **Evaluación y tratamiento de riesgos:** Se realizan evaluaciones alineadas con estándares internacionales (ISO 31000), asegurando un seguimiento riguroso a las acciones de mitigación y tratamiento.
2. **Apetito y tolerancia al riesgo:** Se definen indicadores cuantitativos y cualitativos clave para seguridad de la información y TI, los cuales se monitorean periódicamente para garantizar la alineación con los objetivos estratégicos del negocio y de TI.
3. **Perfil de riesgo tecnológico:** Se establece y actualiza el perfil de riesgos en cumplimiento con los lineamientos de la SUGEF, asegurando coherencia con el nivel de tolerancia definido por la organización.
4. **Marco normativo actualizado:** Se revisa y actualiza al menos una vez al año, cumpliendo con requerimientos regulatorios y la normativa interna, fortaleciendo la gobernanza y la conformidad.
5. **Estrategia integral de riesgos:** Se diseña una estrategia que permita anticipar, preparar y responder eficazmente ante eventos que puedan comprometer los objetivos institucionales.
6. **Diagnóstico de madurez:** Se ejecuta anualmente para:
 - Identificar fortalezas y oportunidades de mejora.
 - Justificar recursos ante la alta dirección.
 - Fortalecer la cultura organizacional en torno al riesgo.
7. **Automatización y mejora continua:** Se implementan herramientas tecnológicas para:
 - Automatizar evaluaciones y seguimiento de planes.
 - Monitorear indicadores.
 - Incrementar cobertura y agilidad del proceso.

El Plan anual de trabajo incluye evaluaciones relacionadas con:

- PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard), procesos, proyectos, aplicativos, infraestructura, servicios, emisión de criterios y contrataciones.
- Seguimiento, revisión y propuesta de indicadores para monitorear eventos que puedan afectar al conglomerado.

Ante desviaciones respecto al apetito de riesgo, se implementan acciones correctivas con las áreas responsables, promoviendo la mejora continua.

Los resultados se presentan periódicamente a los órganos de gobierno corporativo como parte del Sistema de Información Gerencial, asegurando transparencia y toma de decisiones informada.

Todo lo anterior se ejecuta conforme a normativa prudencial y estándares internacionales, permitiendo:

- Reducir la probabilidad de impactos significativos.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Proteger los servicios ofrecidos a los clientes.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

(j) Continuidad del Negocio

El Conglomerado Financiero BCR avanza en la modernización y fortalecimiento de su gestión de continuidad del negocio, en un entorno financiero caracterizado por una creciente exposición a riesgos tecnológicos y ciberamenazas. Como parte de este proceso, los dueños de procesos ya identificaron las brechas de resiliencia operativa digital y definieron los planes de mejora asociados, permitiendo una ruta clara de ejecución.

La adopción y cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 05-24 constituye uno de los principales desafíos, al exigir mayores capacidades de resiliencia operativa, respuesta ante incidentes disruptivos y recuperación efectiva de procesos críticos. Para ello, el conglomerado impulsa iniciativas orientadas al reforzamiento de su infraestructura tecnológica, la protección de la información y la continuidad de los servicios digitales.

Paralelamente, se trabaja en la formalización de políticas de resiliencia operativa, la ampliación del programa de pruebas (BCP/DRP, ciber-simulaciones y ejercicios integrados) y la capacitación continua del personal para asegurar una respuesta organizada y eficiente ante crisis.

La resiliencia operativa se consolida como un elemento estratégico dentro del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, integrándose con la gestión de riesgos y alineándose con los objetivos institucionales. Esta sinergia permitirá al Conglomerado Financiero BCR asegurar la estabilidad operativa, cumplir con las exigencias regulatorias y mantener la confianza de los clientes en un entorno dinámico y altamente regulado.

(k) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, continúa siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto a la mitigación de este riesgo.

Esta gestión integra los factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas, la evaluación de nuevos productos e iniciativas; así como, las políticas de conocimiento y monitoreo continuo de los clientes. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(l) Gestión de Riesgo Regulatorio y Cumplimiento Normativo

El Conglomerado Financiero BCR (CFBCR) reafirma su compromiso con la gestión proactiva del riesgo regulatorio y el cumplimiento normativo, garantizando operaciones éticas, seguras y alineadas con la normativa vigente. Este enfoque se sustenta en una cultura organizacional orientada a la transparencia, la integridad y la mejora continua.

- **Principales logros al cierre de diciembre 2025:**
- **Evaluaciones periódicas de cumplimiento:** Se realizaron 58 evaluaciones de riesgo sobre normativa externa aplicable, permitiendo identificar brechas, valorar controles y establecer planes de acción.
- **Integración normativa:** Se dio seguimiento a la incorporación de nuevas disposiciones regulatorias, incluyendo el Acuerdo SUGEF 10-07, el Reglamento CONASSIF 5-24, el Acuerdo SUGEF 2-10 sobre riesgos ASG y el seguimiento a la integración de PCI.
- **Cumplimiento de la Ley General de Contratación Pública (Ley 9986):** Se realizaron 80 evaluaciones de riesgo en procesos de contratación pública entre licitaciones mayores y licitaciones menores, conforme al artículo 37 de dicha ley.
- **Evaluación de proveedores críticos:** Se aplicaron autoevaluaciones a 71 contratos de proveedores estratégicos, identificando 213 riesgos y no se establecieron planes de tratamiento.
- **Participación en auditorías regulatorias:** Se colaboró activamente en la auditoría **AUD-2500-2025**, relacionada con un estudio de supervisión bajo un enfoque basado en riesgos y la **AUD-0024-2025** sobre los cambios regulatorios en la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N° 8968.

Estas acciones reflejan el compromiso del CFBCR con el cumplimiento normativo y la consolidación de una cultura de integridad.

Riesgo Legal

La gestión del riesgo legal se orienta a la identificación, evaluación y mitigación de riesgos asociados al incumplimiento de disposiciones legales, contractuales y regulatorias, asegurando la protección del marco jurídico institucional y la salvaguarda de activos intangibles estratégicos, tales como la propiedad intelectual y los derechos de imagen.

Durante el período se destacan las siguientes acciones:

- **Monitoreo de litigios:** Se dio seguimiento a los indicadores de riesgo legal, incluyendo el VaR de litigios, y se gestionaron reservas para contingencias judiciales.
- **Evaluaciones de Riesgo Legal:** Se realizaron 4 evaluaciones de Riesgo legal correspondiente a los contratos de servicio que se tiene con las subsidiarias.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Supervisión normativa externa: Las autoevaluaciones reflejaron un nivel de bajo riesgo en el cumplimiento de la normativa externa vinculante.

Estas acciones evidencian un enfoque técnico y preventivo en la gestión del riesgo legal, fortaleciendo la capacidad del conglomerado para gestionar contingencias y garantizar el cumplimiento de sus obligaciones legales y regulatorias

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(41) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
Al 31 de diciembre 2025		
Información Financiera		
<i>(En colones sin céntimos)</i>		
	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVOS		
Disponibilidades	€ 515,365,726	-
Efectivo	515,365,726	-
Inversiones en instrumentos financieros	-	4,600,492,217
Al costo amortizado	-	4,600,492,217
Cartera de Créditos	54,723,342,730	47,268,427,468
Créditos vigentes	49,306,168,571	42,388,299,850
Créditos vencidos	5,194,137,913	5,158,050,993
Créditos en cobro judicial	879,591,247	339,694,497
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(536,918,063)	(474,765,679)
Productos por cobrar	190,704,171	167,599,365
(Estimación por deterioro)	(310,341,109)	(310,451,558)
Cuentas y comisiones por cobrar	726,356	970,744
Otras cuentas por cobrar	3,058,569	2,473,990
(Estimación por deterioro)	(2,332,213)	(1,503,246)
Otros activos	483,008	30,900,441
Otros activos	483,008	30,900,441
TOTAL ACTIVOS	€ 55,239,917,820	51,900,790,870
PASIVOS		
Obligaciones con entidades	€ 191	-
Otras obligaciones con entidades	191	-
Cuentas por pagar y provisiones	€ 264,622,432	1,039,879,012
Otras cuentas por pagar diversas	264,622,432	1,039,879,012
Otros pasivos	294,660,837	249,503,438
Otros pasivos	294,660,837	249,503,438
TOTAL PASIVOS	€ 559,283,460	1,289,382,450
PATRIMONIO		
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	37,738,776,193	34,671,365,413
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	15,940,043,006	14,194,883,664
Resultados del periodo actual	1,001,815,161	1,745,159,343
TOTAL PATRIMONIO	€ 54,680,634,360	50,611,408,420
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 55,239,917,820	51,900,790,870
CUENTAS CONTIGENTES DEUDORAS	€ -	1,111,500
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	€ 4,519,101,364	4,992,802,732

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre 2025

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	72,902,975	109,733,953
Por cartera de crédito	2,328,075,687	2,443,102,075
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	4,137,979	
Total de ingresos financieros	2,405,116,641	2,552,836,028
Gastos financieros		
Por pérdidas en diferencias de cambio	-	1,204,124
Total de gastos financieros	-	1,204,124
Por estimación de deterioro de activos	2,446,415	-
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	1,617,449	70,502
RESULTADO FINANCIERO	2,404,287,675	2,551,702,406
Otros ingresos de operación		
Por otros ingresos operativos	7,543,067	3,672,619
Por cambio y arbitraje de divisas	109,856	1,540,244
Por comisiones por servicios	36,100,325	32,583,119
Recuperación de activos financieros liquidados	622,409	
Total otros ingresos de operación	44,375,657	37,795,982
Otros gastos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	201,414	-
Por otros gastos operativos	1,446,646,757	844,339,045
Total otros gastos de operación	1,446,848,171	844,339,045
RESULTADO DEL PERÍODO	1,001,815,161	1,745,159,343

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	¢ 147,159,993	45,411,637
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	122,298,417	138,683,644
Actividades de los hogares com	11,907,906	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	920,678,230	816,026,664
Actividades profesionales, científicas y técnicas	236,406,611	212,631,331
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	9,616,933,558	8,932,952,684
Administración Pública	254,105,141	16,917,841
Industria manufacturera	2,143,187,267	945,741,589
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	19,033,875,262	20,275,181,200
Otras actividades de servicio	18,489,573,967	14,138,818,684
Transporte y almacenamiento	1,646,513,438	1,173,410,745
Actividad financiera y de seguros	-	2,108,560
Actividades inmobiliaria, empresariales	60,377,884	92,954,102
Construcción	630,991,333	581,211,912
Alojamiento y servicios de comida	2,065,888,724	513,994,747
	<u>55,379,897,731</u>	<u>47,886,045,340</u>
Más Productos por cobrar	190,704,171	167,599,365
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(536,918,063)	(474,765,679)
Estimación por deterioro	(310,341,109)	(310,451,558)
	<u>¢ 54,723,342,730</u>	<u>47,268,427,468</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al día	€ 49,306,168,571	42,388,299,850
De 1 a 30 días	3,042,664,905	3,392,225,054
De 31 a 60 días	1,164,066,110	680,977,821
De 61 a 90 días	396,326,287	465,351,169
De 91 a 120 días	251,400,724	184,295,437
De 121 a 180 días	162,362,087	100,303,305
Más de 180 días	177,317,800	334,898,207
Cobro Judicial	879,591,247	339,694,497
	€ 55,379,897,731	47,886,045,340

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Número de operaciones	276	154
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	€ 1,056,909,047	674,592,704
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	€ 5,016,820,113	4,823,152,786
Total de intereses no percibidos	€ 33,394,870	22,592,639

Al 31 de diciembre de 2025 créditos en cobro judicial:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
241	1.59%	€ <u>879,591,247</u>

Al 31 de diciembre de 2024 créditos en cobro judicial:

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

# operaciones	Porcentaje	Saldo
46	0.71%	¢ <u>339,694,497</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Créditos vigentes	¢ 94,207,943	95,436,011
Créditos vencidos	37,495,386	55,958,035
Créditos en cobro judicial	59,000,842	16,205,319
	¢ <u><u>190,704,171</u></u>	<u><u>167,599,365</u></u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2025	¢ 310,451,558
Más:	
Ajuste por diferencial cambiario	385,448
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	(495,898)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢ <u><u>310,341,109</u></u>
Saldo al inicio del año 2024	¢ 310,589,741
Más:	
Estimación cargada a resultados	1,120,804
Ajuste por diferencial cambiario	1,763,531
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	(1,760,828)
Reversión de estimación contra ingresos	(1,261,690)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ <u><u>310,451,558</u></u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2025</u>	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>
Garantía		
Fiduciaria	¢ 348,488,494	264,232,260
Hipotecarias	32,761,537,866	24,516,781,926
Prenda	1,436,783,525	1,237,203,344
Otros	20,833,087,846	21,867,827,810
	<u>¢ 55,379,897,731</u>	<u>47,886,045,340</u>

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<u>Cartera de Crédito</u> <u>Directa</u>	
	<u>Diciembre</u> <u>2025</u>	<u>Diciembre</u> <u>2024</u>
Principal	¢ 55,379,897,731	47,886,045,340
Productos por cobrar	190,704,171	167,599,365
	<u>55,570,601,902</u>	<u>48,053,644,705</u>
Estimación para créditos incobrables	(310,341,109)	(310,451,558)
Valor en libros	¢ <u>55,260,260,793</u>	<u>47,743,193,147</u>
Cartera de préstamos		
Saldos totales:		
1	49,486,784,082	43,778,274,364
2	1,126,752,673	645,533,586
3	2,702,544,099	2,530,459,303
4	838,665,275	278,152,594
5	194,596,387	103,406,242
6	1,221,259,386	717,818,616
	<u>55,570,601,902</u>	<u>48,053,644,705</u>
Estimación mínima	(1,182,833,599)	(492,325,941)
Valor en libros, neto	¢ <u>54,387,768,303</u>	<u>47,561,318,764</u>
Valor en libros	55,570,601,902	48,053,644,705
Estimación para créditos incobrables	(1,182,833,599)	(492,325,941)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	872,492,490	181,874,383
Valor en libros, neto	6a ¢ <u>55,260,260,793</u>	<u>47,743,193,147</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	49,486,784,082	(123,716,960)
2	1,126,752,673	(13,754,748)
3	2,702,544,099	(77,304,260)
4	838,665,275	(88,481,286)
5	194,596,387	(30,850,006)
6	1,221,259,386	(848,726,339)
	<u>¢ 55,570,601,902</u>	<u>(1,182,833,599)</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos		
Estimación Específica Directa		
Al día	49,400,376,514	(265,999,117)
Igual o menor a 30 días	3,010,222,895	(13,518,062)
Igual o menor a 60 días	1,207,953,234	(14,004,673)
Igual o menor a 90 días	382,985,025	(25,578,879)
Igual o menor a 180 días	448,652,000	(57,683,274)
Más de 180 días	1,120,412,234	(806,049,594)
	<u>¢ 55,570,601,902</u>	<u>(1,182,833,599)</u>
	<u>¢ 55,570,601,902</u>	<u>(1,182,833,599)</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera de préstamos	<u>Cartera de Crédito Directa</u>	
Estimación Específica Directa		
1	43,778,274,364	(109,446,381)
2	645,533,586	(9,396,526)
3	2,530,459,303	(105,933,575)
4	278,152,594	(26,842,322)
5	103,406,242	(12,332,585)
6	717,818,616	(228,374,552)
	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>
¢	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>

Cartera de préstamos	<u>Cartera de Crédito Directa</u>	
Antigüedad de la cartera de préstamos	<u>Principal</u>	<u>Estimación</u>
Estimación Específica Directa		
Al día	42,483,735,861	(172,949,970)
Igual o menor a 30 días	3,388,675,393	(13,494,875)
Igual o menor a 60 días	702,634,899	(10,827,566)
Igual o menor a 90 días	470,214,080	(29,963,106)
Igual o menor a 180 días	298,514,574	(44,664,591)
Más de 180 días	709,869,898	(220,425,833)
	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>
¢	<u>48,053,644,705</u>	<u>(492,325,941)</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 49,486,784,082	49,363,067,122
2	1,126,752,673	1,112,997,925
3	2,702,544,099	2,625,239,839
4	838,665,275	750,183,989
5	194,596,387	163,746,381
6	1,221,259,386	372,533,047
	¢ <u>55,570,601,902</u>	<u>54,387,768,303</u>

Al 31 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 43,778,274,364	43,668,827,984
2	645,533,586	636,137,060
3	2,530,459,303	2,424,525,728
4	278,152,594	251,310,272
5	103,406,242	91,073,656
6	717,818,616	489,444,064
	¢ <u>48,053,644,705</u>	<u>47,561,318,764</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(42) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
Al 31 de diciembre de 2025		
Información Financiera		
(En colones sin céntimos)		
	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
ACTIVOS		
Disponibilidades	€ 1,042,994,757	797,179,843
Efectivo	1,042,994,757	-
Banco Central de Costa Rica	-	797,179,843
Inversiones en instrumentos financieros	67,255,713,924	83,168,607,025
Al valor razonable con cambio en resultados	26,091,403	586,104,860
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	64,658,651,081	78,968,393,969
Al costo amortizado	1,791,830,898	2,729,143,874
Productos por cobrar	779,140,542	884,964,322
Cartera de Créditos	55,721,309,298	50,007,412,745
Créditos vigentes	53,000,679,690	48,144,414,293
Créditos vencidos	2,572,995,890	2,002,981,687
Créditos en cobro judicial	537,638,163	193,348,664
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(442,700,587)	(373,075,185)
Productos por cobrar	140,472,625	128,335,972
(Estimación por deterioro)	(87,776,483)	(88,592,686)
Cuentas y comisiones por cobrar	23,479,808	103,838,873
Otras cuentas por cobrar	52,908	-
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	23,451,820	103,838,873
(Estimación por deterioro)	(24,920)	-
Otros activos	488,297	43,141,375
Otros activos	488,297	43,141,375
TOTAL ACTIVOS	€ 124,043,986,084	134,120,179,861
PASIVOS		
Obligaciones con entidades	€ 127,788,015,339	138,359,054,842
A la vista	127,788,015,339	-
A plazo	-	138,097,549,701
Intereses por pagar	-	261,505,141
Cuenta por pagar y provisiones	92,001,535	93,008,281
Impuesto sobre la renta diferido	82,742,618	76,846,413
Otras cuentas por pagar diversas	9,258,917	16,161,868
Otros pasivos	193,250,181	63,654,441
Otros pasivos	193,250,181	63,654,441
TOTAL PASIVOS	€ 128,073,267,055	138,515,717,564
PATRIMONIO		
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	€ -	(24,069,173)
Resultado del periodo anterior	€ (5,329,764,937)	(5,500,673,306)
Resultados del periodo actual	1,300,483,966	1,129,204,776
TOTAL PATRIMONIO	€ (4,029,280,971)	(4,395,537,703)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 124,043,986,084	134,120,179,861
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	€ 32,081,832,632	29,786,066,777
Cuenta de orden por productos por cobrar	€ 27,429,932	10,392,051
Cuentas Contingentes	-	9,858,770

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 4,036,398,757	4,918,284,129
Por cartera de crédito	2,305,688,931	2,293,932,154
Otros ingresos financieros	126,353,696	295,965,576
Total de ingresos financieros	6,468,441,384	7,508,181,859
Gastos financieros		
Por Obligaciones con el Público	2,726,080,351	3,442,942,475
Por pérdidas en diferencias de cambio	90,078,536	330,105,536
Otros gastos financieros	68,826,756	53,896,764
Total de gastos financieros	2,884,985,643	3,826,944,775
Por estimación de deterioro de activos	(24,920)	36,959,262
Por recuperacion de activos y disminucion de estimaciones	6,350,059	-
RESULTADO FINANCIERO	¢ 3,589,780,880	3,718,196,346
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	444,252	294,619
Por cambio y arbitraje de divisas	48,411,773	289,342,778
Por otros ingresos operativos	5,776,895	144,006
Total otros ingresos de operación	¢ 54,632,920	289,781,403
Otros gastos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	389,262	123,577,923
Por otros gastos operativos	504,841,069	534,591,271
Total otros gastos de operación	¢ 505,230,331	658,169,194
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	¢ 3,139,183,469	3,349,808,555
Utilidades trasladadas al Fideicomiso		
Nacional para el Desarrollo	1,838,699,503	2,220,603,779
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ 1,300,483,966	1,129,204,776
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢ 1,300,483,966	1,129,204,776
 PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD		
Utilidades trasladadas al		
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 1,838,699,503	2,220,603,779
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo , y utilidades propias del fondo	1,300,483,966	1,129,204,776
	¢ 3,139,183,469	3,349,808,555

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al valor razonable con cambio en resultados	¢ 26,091,403	586,104,860
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	64,658,651,081	78,968,393,969
Al costo amortizado	1,791,830,898	2,729,143,874
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	779,140,542	884,964,322
Estimación por incobrabilidad de de inversiones	-	-
	¢ 67,255,713,924	83,168,607,025

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al valor razonable con cambio en resultados	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>		
Bancos del Estado	¢ 26,091,403	586,104,860
	¢ 26,091,403	586,104,860

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al valor razonable con cambio en otro resultado integral	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	¢ 64,658,651,081	78,968,393,969
	¢ 64,658,651,081	78,968,393,969

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al costo amortizado	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>		
Bancos del Estado	¢ 1,791,830,898	2,729,143,874
	1,791,830,898	2,729,143,874

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas ¢	38,711,672	21,813,600
Actividades de atención de la	264,888,686	
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	936,838,729	1,028,764,716
Actividades profesionales, científicas y técnicas	566,644,261	113,251,033
Administración pública y defen	270,840,034	
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	25,329,232,881	24,924,239,982
Industria manufacturera	1,900,589,568	1,557,122,574
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	10,392,797	11,988,539
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	10,582,004,760	10,137,670,390
Otras actividades de servicio	12,907,468,500	11,359,090,351
Transporte y almacenamiento	1,131,670,876	798,771,143
Actividades de los hogares com	45,000,000	-
Actividades inmobiliaria	102,000,000	104,000,000
Construcción, compra y reparación de inmuebles	324,493,026	220,845,010
Alojamiento y servicios de comida	1,700,537,953	63,187,306
	<u>56,111,313,743</u>	<u>50,340,744,644</u>
Más Productos por cobrar	140,472,625	128,335,972
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(442,700,587)	(373,075,185)
Estimación por deterioro	(87,776,483)	(88,592,686)
¢	<u><u>55,721,309,298</u></u>	<u><u>50,007,412,745</u></u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al día	¢ 53,000,679,690	48,144,414,293
De 1 a 30 días	1,860,314,129	1,391,915,528
De 31 a 60 días	351,872,686	155,323,706
De 61 a 90 días	63,625,361	227,490,766
De 91 a 120 días	5,154,395	38,027,971
De 121 a 180 días	85,735,816	188,569,732
Más de 180 días	206,293,503	1,653,984
Cobro Judicial	537,638,163	193,348,664
	¢ 56,111,313,743	50,340,744,644

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Número de operaciones	30	6
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 537,638,163	193,348,664
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 2,572,995,890	2,002,981,687
Total de intereses no percibidos	¢ 27,429,932	10,392,051

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Créditos vigentes	€ 113,207,167	110,474,511
Créditos vencidos	13,984,052	13,787,433
Créditos en cobro judicial	13,281,406	4,074,028
	€ 140,472,625	128,335,972

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Saldo al inicio del año 2025	€ 88,592,686
Más:	
Ajuste por diferencial cambiario	3,725,234
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	(4,541,437)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	€ 87,776,483

Saldo al inicio del año 2024	€ 89,613,842
Más:	
Ajuste por diferencial cambiario	1,718,284
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	(2,739,440)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	€ 88,592,686

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Garantía		
Fiduciaria	€ 922,774,596	647,190,224
Hipotecarias	26,653,589,258	20,085,678,117
Prenda	1,640,080,626	1,561,108,482
Otros	26,894,869,263	28,046,767,821
	€ 56,111,313,743	50,340,744,644

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<u>Cartera de Crédito</u>	
	<u>Directa</u>	
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Principal	€ 56,111,313,743	50,340,744,644
Productos por cobrar	140,472,625	128,335,972
	<u>56,251,786,368</u>	<u>50,469,080,616</u>
Estimación para créditos incobrables	(87,776,483)	(88,592,686)
Valor en libros	€ <u>56,164,009,885</u>	<u>50,380,487,930</u>
Cartera de préstamos		
Saldos totales:		
1	€ 53,299,817,815	46,192,555,217
2	390,921,750	216,626,473
3	1.442.245.039	3.197.387.536
4	270,516,999	272,446,042
5	20,331,931	386,396,075
6	827,952,834	203,669,273
	<u>56,251,786,368</u>	<u>50,469,080,616</u>
Estimación mínima	(488,930,994)	(274,799,543)
Valor en libros, neto	€ <u>55,762,855,374</u>	<u>50,194,281,073</u>
Valor en libros	56,251,786,368	50,469,080,616
Estimación para créditos incobrables	(488,930,994)	(274,799,543)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	401,154,511	186,206,857
Valor en libros, neto	6a € <u>56,164,009,885</u>	<u>50,380,487,930</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:
Al 31 de diciembre de 2025

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	53,299,817,815	(133,249,545)
2	390,921,750	(3,650,014)
3	1,442,245,039	(109,877,064)
4	270,516,999	(16,055,351)
5	20,331,931	(101,660)
6	827,952,834	(225,997,360)
	<u>56,251,786,368</u>	<u>(488,930,994)</u>
¢	<u>56,251,786,368</u>	<u>(488,930,994)</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos		
Estimación Específica Directa		
Al día	53,113,886,858	(243,772,131)
Igual o menor a 30 días	1,865,875,705	(5,001,510)
Igual o menor a 60 días	354,181,985	(10,899,892)
Igual o menor a 90 días	64,322,588	(2,454,776)
Igual o menor a 180 días	87,719,925	(30,325,500)
Más de 180 días	765,799,307	(196,477,185)
	<u>56,251,786,368</u>	<u>(488,930,994)</u>
¢	<u>56,251,786,368</u>	<u>(488,930,994)</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
1	46,192,555,217	(115,487,550)
2	216,626,473	(2,058,978)
3	3,197,387,536	(82,367,913)
4	272,446,042	(10,257,854)
5	386,396,075	(40,756,719)
6	203,669,273	(23,870,529)
	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>
¢	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa	
	Principal	Estimación
Estimación Específica Directa		
Al día	48,254,888,803	(197,949,462)
Igual o menor a 30 días	1,339,463,977	(7,949,832)
Igual o menor a 60 días	214,880,840	(2,017,972)
Igual o menor a 90 días	229,941,449	(20,651,836)
Igual o menor a 180 días	230,703,400	(26,827,039)
Más de 180 días	199,202,147	(19,403,402)
	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>
¢	<u>50,469,080,616</u>	<u>(274,799,543)</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 53,299,817,815	53,166,568,271
2	390,921,750	387,271,737
3	1,442,245,039	1,332,367,975
4	270,516,999	254,461,648
5	20,331,931	20,230,272
6	827,952,834	601,955,471
	¢ <u>56,251,786,368</u>	<u>55,762,855,374</u>

Al 31 de diciembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 46,192,555,217	46,077,067,667
2	216,626,473	214,567,495
3	3,197,387,536	3,115,019,623
4	272,446,042	262,188,188
5	386,396,075	345,639,356
6	203,669,273	179,798,744
	¢ <u>50,469,080,616</u>	<u>50,194,281,073</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tractos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 31 de diciembre de 2025, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2024
Banco Scotiabank	¢ 522,500,000	6,160,340,000	522,500,000
Banco Promerica	¢ -	1,971,808,848	-
Banco Lafise	5,596,041,542		
	¢ <u>6,118,541,542</u>	<u>8,132,148,848</u>	<u>522,500,000</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(43) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de periodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma internacional de contabilidad No. 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Con los cambios del Reglamento de Información Financiera (Conassif 6-18), que rigen a partir del 2024, en el Transitorio XX detalla el tratamiento que deben tener los bienes mantenidos para la venta, entre ellos se encuentran:

a. Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.

b. Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

c. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

d. El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e. En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

El saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio).

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, debe darse de baja los siguientes activos:

- a. Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como por ejemplo, los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 “Ley Forestal”, cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del Sistema Bancario Nacional.
- b. Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

- a) su valor en libros, y
- b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

r) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

(44) Cifras de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2024, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(45) Hechos relevantes y subsecuentes

A setiembre de 2025, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

Traslados de cargos y observaciones

Al 03 de Julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 “ley para combatir la usura” con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37.69% anual en colones y 30,36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito.

Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2022, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2017, por la suma de ¢11,124,931,039, (¢1,734,981,794.69, para el 31 de diciembre 2020, correspondiente al 2015 y ¢8,487,028,342 a diciembre 2021, correspondiente al período 2016)

Al 31 diciembre 2022, la Operadora de Pensiones complementaria realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2017 por ¢84,945,625, (¢51,013,093, para el 31 de diciembre 2020, correspondiente al período 2015, por prescripción, para diciembre 2021, no realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23)

Al 31 de diciembre del 2022, la Corredora de Seguros realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2017 por ¢34,566,861, (¢40,880,144, para el 31 de diciembre 2020 y ¢54,313,692, a diciembre 2021, correspondiente al periodo 2015)

Al 31 de diciembre del 2022, BCR Valores SA no realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 (¢194,676,459, para el 31 de diciembre 2020 y ¢264,905,511 a diciembre 2021, correspondiente al periodo 2015)

Al 31 de diciembre del 2022, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión SA realizó la reversión de la contingencia correspondiente al periodo 2017 por ¢78,779,564, (¢42,457,128, para el 31 de diciembre 2020 y ¢36,435,373 a diciembre 2021, correspondiente al periodo 2015)

El 21 de marzo de 2022, se notifica Propuesta de Provisión de Regularización N° DGCN-SFPD-28-2021-4-321-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que la sustentan. El total de la deuda es de ¢16,755,470,468 e intereses de ¢8,042,094,675, correspondientes al periodo fiscal 2017.

El Banco de Costa Rica manifestó desconformidad parcial con la propuesta de regulación y queda a la espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 5 de abril de 2022, el Banco procede al pago de ¢32,663,336,583 a favor del Ministerio de Hacienda.

Periodo	Impuesto sobre la renta	Multas	Intereses	Total
2017	¢ 16,755,470,469	¢ 7,865,771,439	¢ 8,042,094,675	¢ 32,663,336,583

La Administración del Banco comunica a la administración tributaria su conformidad parcial con los ajustes propuestos mediante el oficio número GG-03-155-2022 y procede a comunicarle a la administración tributaria que ha pagado bajo la totalidad de los ajustes mediante el oficio número GG-04-174-2022. Este oficio de manera adicional aclara a la administración tributaria que una parte del pago se realiza bajo la condición de protesta debido a la desconformidad parcial con la propuesta de regularización.

Con la desconformidad parcial del Banco con la Propuesta de Regularización planteada, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales procede con la emisión del Traslado de Cargos y Observaciones, documento DGCN-SF-PD-28-2021-3-42-03. Este traslado de cargos mantiene la integridad de los ajustes que fueron propuestos y no aceptados por la administración del Banco.

La entidad bancaria procede a presentar recurso de impugnación contra el traslado de cargos y este es resuelto mediante la Resolución Determinativa número DGCN-206- DF-DT-UT-2022. Esta resolución revoca parcialmente el traslado de cargos con respecto al ajuste Ingreso inversiones en el M.I.L, los cuales fueron declarados no gravables. Con respecto a los demás ajustes, la resolución determinativa mantiene la integridad del ajuste planteado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para el periodo fiscal 2017.

El contribuyente procede a presentar recurso formal de apelación con la resolución determinativa ante el Tribunal Fiscal Administrativo, sin embargo, el recurso de apelación fue rechazado por el Tribunal Fiscal Administrativo, lo cual hace que el proceso por vía administrativa se tenga por agotada, y la única instancia a la cual se puede acudir sería la Judicial, lo cual está siendo valorada por el Banco en conjunto con la división jurídica y los asesores externos especialistas en materia tributaria.

Impuesto sobre el Valor Agregado

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con la promulgación de la Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre de 2018, se reforma de manera integral el sistema de imposición sobre las ventas, derogándose en su totalidad la Ley del Impuesto General sobre las Ventas, Ley No. 6826 de 8 de noviembre de 1982 y sus reformas, y se migra, en su Título I, a un nuevo marco normativo, denominado Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado. Este impuesto se encuentra regulado en el artículo 1° de la citada Ley. En este nuevo marco regulador, se grava como regla general la totalidad de bienes y servicios, presuponiendo una mejora en materia de control y fiscalización del impuesto, siendo que la lista de bienes y servicios exentos se reduce considerablemente, según lo que establece el artículo 8 de la Ley. De igual forma, los elementos esenciales del tributo, sea el hecho imponible, el devengo, los sujetos pasivos, y la base imponible, fueron modificados con el artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Nueva Administración del Fondo de Garantía Notarial

El 8 de octubre de 2019 BCR Pensiones inicia la administración del Fondo de Garantía Notarial, este fondo fue creado con la promulgación del Código Notarial que comenzó a regir en el año 1998.

La Dirección Nacional de Notariado realizó un estudio amplio de mercado para determinar la existencia de opciones que administraran su fondo, y es así como se traslada el fondo a BCR Pensiones.

En oficio BCROPC-048-20 de fecha 11 de febrero de 2020 se extiende el plazo de entrega de los estados financieros auditados del Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial una vez que la Dirección Nacional de Notariado les haga entrega de los estados financieros auditados correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 7 de octubre 2020 que fue administrado por otra Operadora de Pensiones Complementaria.

Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

Medidas adoptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19

Se generó medidas en tres áreas:

1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo; dicho cobro se realizará posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que regirá al finalizar el período de gracia.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.

En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

Al 31 de diciembre de 2025, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por Covid-19:

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos COVID diciembre 2025

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	4,745,008,090	17,055,766,253
Comercio	28,610,525,928	17,105,699,795
Construcción	2,478,655,915	667,235,918
Consumo	36,640,399,534	413,787,582
Ganadería	1,755,231,446	
Industria	17,343,013,193	
Servicio	10,896,791,222	285,491,444
Transporte	10,960,592,074	
Turismo	824,986,669	1,480,928,335
Vivienda	138,825,205,069	25,360,816,125
Total	¢ 253,080,409,140	62,369,725,452
Total general	¢ 315,450,134,592	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	212	31	243
Comercio	377	26	403
Construcción	11	6	17
Consumo	4,794	75	4869
Ganadería	36		36
Industria	45		45
Servicio	234	5	239
Transporte	63		63
Turismo	23	11	34
Vivienda	6,636	770	7406
Total	12,431	924	13,355

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Diciembre 2024

Préstamos - Saldos colonizados		
Actividad	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	5,950,996,120	17,924,335,885
Comercio	44,590,850,165	19,912,916,779
Construcción	4,664,494,734	2,259,316,442
Consumo	43,666,117,277	667,936,475
Ganadería	2,139,411,672	-
Industria	23,411,310,853	-
Servicio	18,275,917,192	621,916,162
Transporte	13,181,560,474	-
Turismo	4,302,928,819	30,771,024,348
Vivienda	151,158,535,969	30,924,811,007
Total por moneda ¢	311,342,123,275	103,082,257,098
Total General ¢	414,424,380,373	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	232	33	265
Comercio	441	29	470
Construcción	16	7	23
Consumo	5,454	108	5,562
Ganadería	42		42
Industria	59		59
Servicio	280	8	288
Transporte	89		89
Turismo	34	16	50
Vivienda	7,159	856	8,015
Total	13,806	1,057	14,863

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Efectos de la pandemia en Grupo BICSA

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de las moratorias concedidas por el Grupo BICSA alcanza un monto de 184.7 millones de dólares, lo cual representa 12% del portafolio total y se dotaron provisiones destinadas a cubrir el potencial efecto del deterioro macroeconómico en la cartera de crédito según los modelos de pérdida esperada de la entidad.

Ante la situación de pandemia, Grupo BICSA se vio obligado a responder rápidamente a cuestiones críticas en los ámbitos operativos y financieros. En particular, cobra especial importancia la recalibración y actualización de los modelos NIIF 9 como tarea fundamental en el contexto actual debido al efecto de diversos factores que a su vez generan impacto en las provisiones. Estas revisiones consideraron ajustes a los aspectos metodológicos convencionales como la probabilidad de default (PD), la pérdida dado el incumplimiento / default (LGD) y en el ajuste forward-looking (efecto económico prospectivo del Modelo de NIIF 9). También se han revisado los criterios de Clasificación en Stages para incorporar los efectos que el entorno COVID-19 pudiera traer en los clientes, siendo, en este caso necesario definir criterios de incremento significativo del riesgo crediticio (ISRC) en función del riesgo del sector económico, la actividad dentro del sector económico y las características particulares de cada cliente. Finalmente, en función de la metodología definida tomando como referencia las normativas internacionales y el contexto normativo local, el Banco definió los Ajustes Post Modelos (Overlays) con lineamientos generales del proceso de clasificación de los préstamos modificados en los distintos stages establecidos por NIIF 9. Luego de la aplicación de los ajustes antes mencionados el banco tuvo como resultado un incremento en su estimación de reservas NIIF 9 de \$1.3 millones.

Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, en BICSA

A partir del segundo trimestre de 2020, el Grupo incrementó su volumen de activos líquidos hasta situarse en promedio mayor al 63.65% de indicador de Liquidez Legal, duplicando el mínimo 30% requerido (ver Nota 5 – Riesgo de Liquidez). Por último, el nivel de solvencia del Grupo ha mejorado con respecto al cierre anterior terminado el 31 de diciembre de 2019, y se mantiene ampliamente por encima de los requisitos de lo requerido por la SBP en 12.76% de patrimonio/activos ponderado con base en riesgo (ver Nota 5 – Administración de Capital). La magnitud final del impacto de la pandemia de COVID-19 en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo, dependerán de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia en las diferentes geografías en las que opera el Grupo.

Reglamento de Información Financiera

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1442- 2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Incorporación de Banprocesa S.R.L. al Conglomerado Financiero BCR

La empresa Banprocesa, S.R.L. brindará servicios de manera exclusiva al Conglomerado del Banco de Costa Rica, en el desarrollo de Software relacionado con Tecnologías de Información, se espera mejoras significativas en la gestión de este proceso, con impacto en reducción de costos por reproceso, oportunidad de atención, desarrollos a la medida y en general, mayor eficiencia en la gestión, así como apoyar el objetivo estratégico de convertir al Banco de Costa Rica en un banco digital. Por la naturaleza de los servicios de la empresa, su impacto se vislumbra principalmente en el ámbito de la gestión del riesgo operacional del banco, y en menor medida, con impacto a su solvencia. Por lo anterior, no se identifican aspectos técnicos o de exposición a riesgos que constituyan un impedimento para su incorporación al Conglomerado Financiero.

Por medio del oficio GG-04-276-2020, del 24 de abril de 2020, se envía a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) el 27 de abril de 2020, solicitud de autorización formal para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias, aclarando que, en la actualidad, el Banco de Costa Rica es dueño del 100% de las acciones de dicha entidad.

Mediante oficio SGF-2069-2021 SGF-CONFIDENCIAL-202103143, del 23 de julio de 2021, se rinde dictamen favorable a la solicitud de autorización para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

BCR Leasing Premium Plus S.A

Mediante el oficio No. GG-09-584-2024 enviada el 23/09/2024, se realiza la solicitud a la Sugef para la incorporación de la sociedad BCR Leasing Premium Plus S.A al Conglomerado Financiero. Mediante el oficio CNS-1982-15 del Consejo Nacional de Supervisión de Entidades Financieras, mediante el cual se comunica lo acordado en el artículo 15 del acta de la sesión 1982-2025, con base en lo solicitado en la carta GG-08-474-2024 y el oficio SGF-2295-2025 SGF-CONFIDENCIAL, se autoriza la incorporación al conglomerado financiero, recibido el 13 de noviembre del 2025.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La sociedad tendrá como su principal actividad el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

Cesión de cartera y riesgo de valor residual de BCR Leasing

1) Riesgo de valor residual del arrendador (NIIF 16)

Como arrendador, la Compañía está expuesta a la posibilidad de que el valor de los activos arrendados al final del plazo contractual sea inferior al estimado, afectado por condiciones de mercado, uso y mantenimiento, obsolescencia y demanda secundaria. Esa exposición existe respecto de valores residuales garantizados (por el arrendatario o un tercero no relacionado) y no garantizados, que forman parte de la inversión bruta y de la inversión neta en el arrendamiento en contabilidad de arrendador.

2) Gestión y mitigación.

La Compañía gestiona este riesgo mediante: cláusulas de mantenimiento y devolución; evaluación periódica de valores de mercado por tipo de bien y garantías complementarias cuando corresponda. Estas prácticas buscan alinear la exposición con el apetito de riesgo y las políticas internas.

3) Cesión de cartera sin recurso al Banco de Costa Rica

Durante el periodo, BCR Leasing Premium Plus S.A., realizó cesiones sin recurso de derechos de cobro de flujos de arrendamiento al Banco de Costa Rica. Bajo la modalidad sin recurso, el riesgo de crédito de los contratos cedidos se transfiere al cesionario. La Compañía conservó la administración operativa cuando aplicable, sin asumir obligaciones de recompra distintas a las previstas contractualmente.

4) Información cuantitativa de la cesión (2025)

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía realizó la cesión de 637 operaciones de la cartera en dólares y 109 operaciones de la cartera en colones, esta operación se llevó a cabo con el Banco de Costa Rica. El saldo de la cartera cedida en colones fue de ₡2,016,133,487 y en dólares \$ 21,543,602.

Tasas Anuales máximas de intereses para créditos y microcréditos.

El cálculo de las tasas anuales máximas de interés y su publicación lo realiza el Banco Centra de Costa Rica en la primera semana de enero y julio de cada año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley N° 9859 del 11 de junio 2020.

Al 8 de julio del 2022 se realiza la publicación de las nuevas tasas anuales máximas de interés para operaciones de crédito en colones y dólares estadounidenses y otras monedas.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	semestre	semestre	semestre
Todo tipo de crédito (salvo microcréditos)	2/2024	1/2025	2/2025
Colones	38.98	38.36	36.65
Dólares	30.36	30.42	30.46
Microcréditos			
Colones	54.98	54.11	51.74
Dólares	42.99	43.08	43.13
Créditos en otras monedas	7.44	7.48	7.50

Para efectos de esta ley, se entiende como microcrédito todo crédito que no supere un monto máximo de 1.5 veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo 1993. Se excluyen de los microcréditos las tarjetas de crédito.

Acuerdo Conassif 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

Anterior al 2024 estaba en vigencia el Acuerdo Sugef 1-05 con el cual califica individualmente a los deudores en una de ocho categorías de riesgo (A1, A2, B1,B2,C1,C2,D y E) siendo A1 la de menor riesgo y E la de mayor riesgo crediticio.

Con la entrada en vigor del Acuerdo Conassif 14-21 a partir del 1° de enero 2024, se debe calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o las deudas, según corresponda su clasificación de la 1 a la 8 correspondiendo la categoría 1 a la de menor riesgo crediticio y la 8 a la de mayor riesgo crediticio.

El detalle del acuerdo vigente se detalla en la nota 1 *Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad*, sección *j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito* de este mismo documento.

Distribución de dividendos

Al 28 de abril 2025; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢200,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 04-25, del 31 de marzo 2025.

Al 02 de mayo 2025; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 03-25, del 28 de abril del 2025.

Al 29 de mayo 2025, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 08-25, del 01 de abril 2025.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria, realiza la distribución de dividendos por un total de \$7,170,498, los cuales fueron pagando el 50% en setiembre 2025 y el restante 50% en diciembre 2025, el pago a las acciones del Banco de Costa Rica corresponde a \$3,656,954 que equivalen a ₡1,840,819,210 (neto de impuestos), según acuerdo de la sesión de Asamblea General de Accionistas N° 112, del 24 de julio 2025.

Al 29 de abril 2024; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡200,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 05-24, del 01 de abril 2024.

Al 09 de mayo 2024; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡600,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 09-24, del 20 de marzo del 2024

Al 28 de mayo 2024, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 06-24, del 04 de marzo 2024.

Al 24 de diciembre de 2024, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡1,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 04-24, del 11 de diciembre del 2024.

Resoluciones sobre BCR SAFI

El 29 de octubre del 2024, se recibió por parte de la Superintendencia General de Valores, la resolución SGV-R-179-2024, donde se establece una obligación implícita al Banco de Costa Rica como entidad controladora sobre la subsidiaria, por lo que se da el reconocimiento de una provisión en el Banco, por la suma de ₡29,096,680,515. (ver nota 16).

El Banco de Costa Rica en su condición de empresa controladora reconoce dicho movimiento en forma subsidiaria, actuando de manera prudencial, velando por el negocio en marcha de la sociedad, y como respaldo a la posible materialización de la contingencia a nivel del Conglomerado Financiero BCR.

En alineamiento con lo anterior y con el fin de respaldar a la sociedad para que pueda hacer frente a futuras obligaciones el Banco de Costa Rica ha realizado las siguientes capitalizaciones:

- De acuerdo a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la sociedad, en la asamblea 04-2024, acuerdo II, del 23 de setiembre del 2024 se aprobó unánimemente la capitalización a esta sociedad por un monto de ₡22.000.0 millones, cumpliendo así con lo requerido en la SGV-R-128-2024.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En la Asamblea de Accionistas de la sociedad, en la asamblea 03-26, artículo II, celebrada el 9 de febrero del 2026, se aprobó la propuesta aumento capital social, para atender resolución SGV-R-143-2025 de Sugeval.
- Adicional a las 2 capitalizaciones mencionadas anteriormente, la Asamblea de Accionistas de la sociedad, en la sesión 04-26, celebrada el 2 de marzo del 2026, aprobó la capitalización por un monto de ¢9.0 mil millones.

Esta última capitalización por la suma de ¢9 mil millones se encuentra en proceso de trámites presupuestarios por parte de la Contraloría General de la República.

Ajustes contables

Al 31 de diciembre 2025, se realizan ajustes a las cifras contables, las cuales se detallan como siguen:

- Reclasificación de cartera de crédito vigente corporativo y cartera de crédito de arrendamiento financiero por ¢2,664,964,386 y productos por ¢9,804,406, de acuerdo en lo establecido en SGF-268-2026.
- Se realiza ajustes por participaciones en subsidiarias por ¢1,681,711,469.
- Se realiza ajustes por provisiones por ¢29,096,680,515 y ¢17,851,724,856 (ver nota 16).
- Se realiza ajuste por reclasificación en cuentas en otros activos y otros pasivos por ¢7,967,249,143.
- Se realiza ajustes a las participaciones legales, producto de las afectaciones de los ajustes contables por ¢3,469,219,822.
- Se realiza ajustes a las en cuenta de renta por pagar, producto de las afectaciones de los ajustes contables por ¢170,184,412.
- Se realiza ajustes a cuentas de orden por ¢903.199.148.

Solidez financiera del Banco de Costa Rica

Según la comunicación oficial, Moody's Local ratificó la fortaleza financiera del BCR, otorgándole las más altas calificaciones en indicadores clave. La agencia fundamenta su evaluación en el sólido perfil financiero del Banco, su relevante participación en el mercado costarricense, un modelo de negocio diversificado y una amplia cobertura geográfica, factores que respaldan un desempeño consistente y estable. Asimismo, destaca la calidad de la cartera crediticia, con niveles de cobertura de reservas superiores al 160%, así como una capitalización robusta que fortalece su capacidad para sostener el crecimiento y enfrentar escenarios adversos.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Principales calificaciones otorgadas:

- AAA.cr como emisor de largo plazo en moneda local y extranjera.
- ML A-1.cr para emisiones de corto plazo.
- AAA.cr para programas de bonos estandarizados.
- AA+.cr para bonos subordinados.
- Perspectiva estable para las calificaciones de largo plazo.

(46) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad:

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

5. Revisión anual de normas 2024. Fecha de vigencia: Aplicación para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025.

Cambios principales:

- a. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados: Ajustes relacionados con el tratamiento de control de entidades bajo circunstancias específicas, proporcionando mayor claridad sobre la aplicación del principio de control.
- b. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Modificaciones para mejorar la presentación de pérdidas crediticias esperadas y aclaraciones sobre modificaciones sustanciales de términos contractuales.
- c. NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las NIIF: Cambios menores para facilitar la transición a NIIF en operaciones específicas, particularmente para subsidiarias adoptantes por primera vez.
- d. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Aclaraciones en la presentación de flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros.
- e. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Inclusión de requerimientos adicionales relacionados con riesgos de liquidez y cambios significativos durante el periodo.

Impacto esperado: Estas modificaciones buscan clarificar términos y asegurar consistencia en la aplicación, con impactos limitados en las políticas contables actuales.

La administración del Banco de Costa Rica está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos,

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. El Banco de Costa Rica no aplica normas de forma anticipada por lo indicado en el Acuerdo Conassif 6-18, Reglamento de información financiera en su artículo 3. Adopción de normas contables.

(47) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 18 de marzo de 2026. La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.